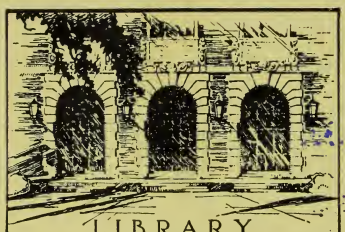

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY
OF ILLINOIS

869.09
M46e

The person charging this material is responsible for its return to the library from which it was withdrawn on or before the **Latest Date** stamped below.

Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.

To renew call Telephone Center, 333-8400

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY AT URBANA-CHAMPAIGN

NOV 06 1981

DEC 28 1984

JUL 28 2005

L161—O-1096

J. Van Horne

ESCRITORES HISPANOAMERICANOS

CELEBRADOS EN EL

LAUREL DE APOLO

TIRADA DE 100 EJEMPLARES NUMERADOS

EJEMPLAR N.º.....

J. T. MEDINA

ESCRITORES HISPANOAMERICANOS

CELEBRADOS POR LOPE DE VEGA

EN EL

LAUREL DE APOLO

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado, 63
1922

ESTADO 63.

869.09
M 46e

NOTICIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

DE LOS ESCRITORES AMERICANOS CELEBRADOS EN «EL LAUREL DE APOLO» DE LOPE DE VEGA

26 Feb 60 Fodge

JUNTO con dar cabida en el volumen XXXVIII de la *Colección de Autores españoles* de Rivadeneyra al *Laurel de Apolo* de Lope de Vega, impreso por primera vez en Madrid, en 1630, puso a su final don Cayetano Rosell un Catálogo de los autores que aparecen citados, con alguna noticia bibliográfica muy sumaria y, a veces, cuando se le alcanzaba, otra biográfica más compendiosa aún, con lo que contribuyó a ilustrar aquella joya de la literatura castellana. Empresa análoga es la que ahora acometemos nosotros, pero si bien limitándola a los autores americanos en ella recordados, con la extensión que nos ha sido posible, excepción hecha de los príncipes de la literatura, que cuentan con biografías especiales y que no habría para qué, estando en manos de todos, reproducir ni siquiera en sus líneas generales. ¿Cómo sería posible, por ejemplo, que

entráramos en pormenores de la vida de don Juan Ruiz de Alarcón, tan admirablemente estudiada por Fernández Guerra y Orbe, de la de fray Gabriel Téllez, ni en las de Ercilla y Pedro de Oña, ya hechas por nosotros? En este supuesto, los antecedentes biográficos, si no siempre tan abundantes como el prolijo investigador lo deseara, pues nunca falta algún vacío que llenar en ellas, son lo bastante completos para formarse cabal idea del personaje historiado; mas, en no pocos casos, esos antecedentes se ignoran en absoluto respecto de varios de los autores recordados por el «monstruo de la naturaleza» en sus silvas y habremos de contentarnos, por esa causa, casi con la simple enunciación que de ellos trae. Tal es lo que ocurrió ya al propio Rosell cuando llega a hablar de D. Juan de Arámbulo, D. Fernando de Avendaño, D. Luis Ladrón de Guevara, fray Lucas de Mendoza, Cristóbal de la O, Luis Pardo y doña Jerónima de Velasco, y, en un caso, hasta se olvidó de sacar entre los autores celebrados en el texto a uno de ellos, cual aconteció con la Amarilis bogotana.

Nuestro plan, en la parte que abraza, saldrá, pues, de los límites de un simple catálogo, abarcando la descripción bibliográfica completa de las obras de los ingenios americanos celebrados en el *Laurel de Apolo* (excepción hecha de la de Ercilla, que por sí sola abarcaría muchas páginas y la hemos dado ya), e irá seguida de las noticias biográficas que hayamos logrado allegar, si no de todos ellos, porque tal cosa resulta imposible, por lo menos de aquellos, que serán también los más, de quienes algunas hayamos podido rastrear, salvo, como decíamos, de los de primera nota, ya estudiados.

Adviértase que pondremos primeramente el texto del *Laurel*, en la parte que toca a nuestro asunto, y

que las biografías, para su más fácil consulta, irán en orden alfabético.

Entiéndase igualmente que por autores americanos consideramos no sólo a los nacidos en América, sino también a los peninsulares que en ella vivieron y tuvieron alguna figuración, ya en el orden político, ya en el judicial, religioso o meramente literario o científico: atribución tan justa, por lo demás, que bastará con preguntarnos, en el caso de Ercilla, *verbi gratia*, si habría escrito algo de la importancia de *La Araucana* a no haber residido en Chile.

Deslindado así nuestro programa de estudio, la simple lectura de los veinticuatro nombres que ha de abarcar, nos obliga desde el primer momento a exclamar: ¡pero aquí no están todos los que son, ni son todos los que están! para valernos de una frase ya consagrada. ¿Por qué, en efecto, pueden considerarse acreedores al laurel figuras tan opacas, por no decir del todo desconocidas, como Arámbulo, Ladrón de Guevara, Cristóbal de la O, Luis Pardo y alguna otra? Se explica que tratándose de damas, Lope recordara, y por cierto en este caso con justicia y por gratitud personal, a la Amarilis, y por la excepción que en el cultivo de la letras en aquellos remotos tiempos y en estos países aún más remotos de todo comercio literario importa, a doña Jerónima de Velasco; pero ¿cómo explicarnos que se olvidara de la autora del *Discurso en loor de la Poesía*, pieza que circulaba impresa desde muchos años antes que escribiera Lope su *Laurel* y que por su mérito intrínseco constituye de hecho la pieza poética más interesante y acabada de la literatura colonial? Y sin salir del campo de la poesía, ¿cómo justificar que se olvidara de don Antonio de Saavedra Guzmán, el autor de *El Peregrino Indiano*, publicado en 1596, y de otro

versificador de aquella parte norte del Continente americano, Gaspar de Villagra, cuya *Conquista de la Nueva México* andaba en letras de molde desde hacía entonces veinte años? Y si tendemos la vista a la América del Sur, digamos con más especialidad al Perú, ¿por qué olvidó el *Elogio de damas* de Dávalos y Figueroa, el *Parnaso Antártico* de Diego Mexía de Fernangil y sobre todo, por la inspiración que lo anima, el poema de fray Diego de Hojeda, los tres también publicados desde mucho antes?

Cabe, así, preguntarse después de esto, a qué criterio obedeció Lope para hacer la selección de los autores que se propuso celebrar. Ciertamente que en algún caso a relaciones de amistad, en otros a referencias extrañas, quizás, y posiblemente también en varios como los que apuntamos a olvidos o descuidos; pero nunca, claro está, a preterición intencional.

Y previa esta observación, que bien se comprende la importancia capital que reviste para apreciar lo que falta y en parte también lo que sobra,—justo será reconocerlo,—entraremos a estudiar las biografías de los escritores recordados en el *Laurel de Apolo*.

LAUREL DE APOLO

SILVA II

. . . . . .

Que el mar Septentrional su trompa oyera
En la última Tile,
El aire navegando vagarosa,
Si propia a Escocia nuestra lengua fuera,
Pues que por serlo en la remota Chile,
Con fuerza sonorosa
Las musas despertó de Pedro de Oña,
No con ruda zampoña,
Sino con lira grave,
Poema heroico, armónico y suave
Del patriarca Ignacio de Loyola,
Entre los cisnes de las Indias sola.

Las Indias, en ingenios mundo nuevo,
Que en ellas puso más cuidado Febo
Que en el oro que cría:

Testigo la sagrada teología
Con que Fray Lucas de Mendoza honora
El púlpito, por quien la blanca aurora
Viene de España con más presto paso
A despertar las sombras del ocaso;
Y Apolo, de mirar que en verso admira,
Mas, ¿qué se admira, si le dió su lira?

Al doctor Juan de Arámbulo pudiera,
Grave jurisconsulto,
Dar la fama el laurel de aquella esfera,
Por no dejarle a nuestro polo oculto;
Pero, pues es retórico süave,
Parte forzosa a profesión tan grave,
Como a su oculta musa,
Ella podrá difusa
Dilatar a dos mundos su alabanza;
Que, como el sol del uno al otro alcanza,
Podrán los versos de su clara idea.

Y siempre dulce tu memoria sea,
Generoso prelado,
Doctísimo Bernardo de Balbuena.
Tenías tú el cayado
De Puerto-Rico cuando el fiero Enrique,
Holandés rebelado,
Robó tu librería,
Pero tu ingenio no, que no podía,
Aunque las fuerzas del olvido aplique.
¡Qué bien cantaste al español *Bernardo!*
¡Qué bien al *Siglo de oro!*
Tú fuiste su prelado y su tesoro,
Y tesoro tan rico en Puerto-Rico,
Que nunca Puerto-Rico fué tan rico.

Cristóbal de la O, letra perfeta,
Como a ninguna intersección sujeta,
Que sin principio y fin, nos muestra clara
La eternidad, no menos se prometa
Su heroica y dulce pluma,
Que por única y rara
Ser inmortal presuma.
Ya nuestro polo tanto ingenio estima,
Porque mal se ocultara,
Pues que la fama fué por él a Lima,
Y de la O, donde su nombre acaba,
Sacó la admiración con que se alaba.

Aquí con alta pluma don Rodrigo
De Carvajal y Robles, describiendo
La famosa *Conquista de Antequera*,
Halló la fama y la llevó consigo,
Tantas regiones penetrando y viendo,
Que del Betis le trujo a la ribera;
Y haciendo por su hijo
Festivo regocijo,
Las bellas ninfas el laurel partieron,
Y como ya sus dulces musas vieron
Restituídas a su patria amada,
Tomó la pluma Amor, Marte la espada.

Si a Juan Rodríguez de León no hubiera
Dado con larga mano
El cielo otro León, que fué su hermano,
¿Quién con león tan bravo compitiera?
Este en la sacra esfera
Del sol del Evangelio resplandece
Con tan heroica acción, que el mundo admira,
Y aquél con vivo espíritu engrandece

Cuanto en el polo de Calisto mira
Febo, que de oro y plata le enriquece,
Y más que el sol los dos con tantas leyes
Del cielo y del Consejo de los Reyes.

En México la fama,
Que, como el sol, descubre cuanto mira,
A don Juan de Alarcón halló, que aspira
Con dulce ingenio a la divina rama,
La máxima cumplida
De lo que puede la virtud unida.

Santa Fe de Bogotá bien quisiera
Que su Amarilis el laurel ganara,
Como su fénix rara,
Y que el mejor de España le perdiera;
Mas, dice, en medio el mar, que se contente
De que la llame sol el Occidente,
Porque estar en dos mundos no podía,
Sin ser el uno noche, el otro día.

Parece que se opone a competencia
En Quito aquella Safo, aquella Erina,
Que si doña Jerónima *divina*
Se mereció llamar por excelencia,
¿Qué ingenio, qué cultura, qué elocuencia
Podrá oponerse a perfecciones tales,
Que sustancias imitan celestiales?
Pues ya sus manos bellas
Estampan el Velasco en las estrellas,
Del otro polo, Pola de Argentaria,
Y viene bien a erudición tan varia,
Pues que don Luis Ladrón, su esposo, es llano
Que mejor de Lucano

Se pudiera llamar que de Guevara,
Y más con prenda tan perfecta y rara.
¡Dichoso quien hurtó tan linda joya
Sin el peligro de perderse Troya!
Pero dióselo el cielo, aunque recelo
Que puede la virtud robar el cielo.

Con esto, a varias partes divertida,
Ya la miraba la mar y ya la tierra
La voladora fama,
Ya ribera antártica extendida,
Por donde el paso del tridente cierra,
Y al margen sale el ámbar puro en lama.
Ya la primera guerra
En su clara memoria revolvía;
Que miraba a Colón le parecía,
Y del bravo Cortés la heroica mano,
Español Josüé, David cristiano,
Y aquel que fué el más rico de los hombres,
Digno de eternos y de ilustres nombres,
Aquel marqués Pizarro,
Hasta en morir bizarro,
Trocándole una letra:
Luego los Andes bárbaros penetra,
Descubriendo las barcas
De un solo tronco abierto,
Que se atreven al golfo como al puerto;
Y luego en la provincia de los Charcas
Aquel famoso Porco,
Que tiene tantas almas en el Orco,
Monte preñado de inexhaustas minas;
El Cuzco en diez y siete australes grados,
Y cubriendo ceniza las marinas
Volcanes, que a los orbes estrellados

Infestan con centellas,
Y fugitiva dellas
Rompió las nubes como blanca espuma
Al Paraguay y al reino de Tucuma.

Aquí Luis Pardo estuvo,
Ingenio felícisimo, si diera
Mas a la pluma y menos a la espada;
Mas la contienda que en su pecho tuvo
El dios sangriento de la quinta esfera,
Siempre la vista de diamante armada,
Con el docto Cilenio,
Fué causa que inclinase más su ingenio
Al estruendo marcial; si bien tenía
A Venus, que de trino le miraba,
Con que templar este rigor solía,
Y deponiendo la fiereza amaba.
Pues olvidando a Flandes,
Donde tuviera por hazañas grandes
Los cargos más honrosos de la guerra,
Amigos, ocio, amor y propia tierra,
Le dieron lotos, y una Circe hermosa
(No de otra suerte que detuvo al griego
Después de aquel fatal troyano fuego),
Dulcemente engañosa,
Rémora fué de nuestro gran poeta;
Mas siendo más hermosa que discreta,
Daba lugar a un hombre poderoso
Que la hablaba de noche de secreto.
El poeta celoso,
No armado de satírico soneto
Ni de prólogos fríos,
Con tantos ignorantes desvaríos,
Sino de su valor y de su queja,

Quitó los embozados de la reja,
De suerte que de cuatro, dos se fueron;
Que los dos que esperaron no pudieron.
Con esto fué forzosa diligencia
Embarcarse a las Indias con la flota.
La dama lamentó su injusta ausencia,
Porque la vida rota
Adora en los amores criminales;
Pero al fin de seis meses, que tenía
Nuevas de que vivía
Entre los argentados minerales
Del reino de Tucuma,
La noche del mayor de los nacidos,
Para ver una huerta prevenidos
El arraez y el barco,
Que estaba media legua de Sevilla,
Rompió del Betis la nevada espuma,
Siendo piloto Amor y el remo el arco.
Llegados a la orilla,
Cortó el arraez ramos, renovando
Los que estaban marchitos, y durmiendo,
Lisonjeado del susurro blando
Del agua y viento, poco más de un hora,
Despertó con los rayos de la aurora;
Y a la ciudad volviendo,
Se fué la dama, y él quedó pagado
Del viaje y del sueño.
Estaba por la tarde con su dueño
A la orilla del agua el barco atado,
Cuando algunos indianos, viendo el leño
De mil árboles indios enramado,
Bejucos de guaquimos,
Camaironas de arroba los racimos,
Aguacates, magueyes, achiotes,

Quitayas, guamas, tunas y zapotes,
Preguntaban de dónde había traído
Arboles que en la India habían nacido
Tan frescos a Sevilla.
El arraez juraba
Que los cortó de la primera huerta,
Que cerca de la orilla
Del Betis claro a media legua estaba,
Dejando los marchitos que llevaba,
Sin ver la gente o descubrir la puerta;
De donde se entendió por cosa cierta,
Y porque declaró que había tenido
Un sueño, que le tuvo en tanto olvido,
Que aun despertando le turbó la vista,
Que fué y vino la noche del Bautista,
Pues no hay otra razón que se presuma,
Desde Sevilla al reino de Tucuma.

. . . . . .

De la provincia bética en los fines,
Mirando al occidente,
Cádiz de peñas coronó la frente,
A quien respetan focas y delfines
Por el alto blasón de Carlos Quinto,
De las puertas del Africa distinto;
Aquí Gabriel Airolo
Es de las musas celebrado Apolo,
Porque de las colunas de su genio
No ha pasado jamás mortal ingenio.

. . . . . .

Pero volviendo al punto
De nuestro panegírico y asunto,
No se olvidó Baeza

De llamar a Bonilla
Octava en el Parnaso maravilla,
Honrando su cabeza
Los laureles sagrados
A las divinas musas dedicados...

Si don Martín Carrillo el premio intenta,
Ingenio universal, corona y gloria
De su dichosa patria, ¿cuál ingenio
Presume en tanto mar correr tormenta?
Si al verso, si a la historia
Corre su erudición con igual genio,
¡Oh! ¡Libio! ¡Oh! ¡Mitrídaco Partenio!
¡Oh! ilustre aragonés! A tu memoria
Ofrecen para bronces incripciones
Cuantos claros varones
Celebra España por sujetos graves;
Y si te han de alabar por lo que sabes,
¿Quién puede haber que intrépido presuma
En los rayos del sol mirar tu pluma?

SILVA IV

Don Alonso de Ercilla
Tan ricas Indias en su ingenio tiene,
Que desde Chile viene
A enriquecer las musas de Castilla,
Pues del opuesto polo
Trujo el oro en la frente como Apolo;
Porque después del grave Garcilaso
Fué Colón de las Indias del Parnaso.

SILVA VI

Si pena Prometeo en alto risco
Porque intrépido hurtó del sol la llama,
¿Qué debe quien a Homero nombre y fama,
¡Oh claro don Francisco,
Príncipe de Esquilache y del Parnaso,
Nuevo en España Tasso,
Ilustrísimo Borja,
Para quien ya laureles de oro forja,
Que los verdes admiten desengaños
De que los pueden marchitar los años?

Tú, pues, ilustre, aunque pequeño río,
Padre de sabios, príncipes y santos,
Que por islas de juncos y mastrantos
Corres a tu albedrío;
Tú, que en la primavera y el estío,
Humilde entre violetas y alhelíes,
Por labios de coral cristales ríes,
Mira al doctor Solórzano, que el Tormes,
Lloroso por pizarras disconformes
A la lengua del agua, en las sonoras
Ondas murmuradoras
Llama, para que tú con menos ondas
A sus quejas respondas,
Como si tú le hurtaras,
Naciendo en tus riberas,
Ya por su nombre claras;
O si del otro polo le trujeras.
De quien tan altamente escribe y mira
Que entre severas eyes
De los sacros Consejos de los Reyes

Al verde lauro aspira,
Cuando a la cuna de Felipe dice:
«Para que tanto bien España espere,
Que nace al mundo cuando Cristo muere».
Pronóstico felice
De quien tan alto vaticinio infiere.

SILVA VII

Si fué don Gabriel Gómez de Sanabria
Aquel cuya sonora lira oíste
En el prólogo tierno de sus años,
Aquel cuya nobleza honró a Cantabria
Aunque la cierta en la virtud consiste,
¿Qué importa que por mares tan extraños
Agora viva senador de Lima,
Para que tú le olvides,
Y él deje de ser tuyo si le pides
Favor en esta empresa;
Que ser tu hijo estima,
Y las musas profesa
Con tal cuidado y tan atenta mano,
Que habla por él Marcial en castellano?
Y si por español poco parece,
Quien lo dice se engaña:
Grande alabanza don Gabriel merece,
Porque Marcial, si fácil se imagina,
Ha mucho tiempo que salió de España,
Y su lengua olvidó por la latina,
Y es volvérsela a dar acción divina.

Si cuando a fray Gabriel Téllez mereces,
Estás, oh! Manzanares, temeroso,
Ingrato me pareces

Al cielo de tu fama cuidadoso,
Pues te ha dado tan docto como culto
Un Terencio español y un Tirso oculto.
Si no tienes laureles de álamo blanco,
Honra las doctas sienes,
Ilustre río, del maestro Franco,
Pues que por él a tanta gloria vienes;
Pero i no le tienes,
Presto dellos verás tu campo lleno,
Si el nuevo Nacianceno
Concuerda con sus letras peregrinas
Al arpa de David musas divinas.

SILVA VIII

Tú, que presumes siempre, ingrato olvido,
Que escureces y borras
La fama de los ínclitos varones,
Por más siglos que corras,
De ti mismo olvidado y divertido,
Eterno vivirá Matías de Porras,
Conquistador de tantas aficiones
Cuantas fueron sus letras y virtudes,
Pues la gracia igualó con las saludes.

Pues canta Apolo en estos dulces hinos,
Oradores divinos
Del evangelio universal de Cristo,
Aunque vivas el polo de Calisto,
Aquí permite que tu voz retrate,
Dulce sagrado vate,
Doctísimo Fernando de Avendaño,
Ave del cielo, y del infierno daño;
Pues de las Indias sacas

El ángel fiero, que los habla en guacas,
Insigne en la palabra y en la vida,
Tanto, que puede darte,
Evangélico Marte,
Nombre de Idolicida.
Luz en el monte Antártico encendida,
Filósofo y teólogo tan raro,
Que constituye en ti la Iglesia un faro,
Que alumbre en el Perú, segundo Apolo;
Y no te admire ver que a nuestro polo
Llegue tu nombre, que el opuesto aclama,
Pues el doctor León sirve de fama,
Que tus hechos publica,
Y de tan gran predicador predica
Lo que dijeras tú si dél hablaras,
Letras insignes y virtudes raras.

. . . . . .

AMARILIS

¿Quién fué la poetisa que quiso ocultar su nombre tomando el de la aldeana celebrada por Virgilio en una de sus églogas? Tan poca importancia le atribuyó Rosell, que ni siquiera la apuntó entre los ingenios celebrados por Lope en su *Laurel:* preterición que no merecía ni por su calidad de cultora de las Musas, ni de su sexo, y para nosotros mucho menos por su nacimiento en América, especialmente en una tan remota época como aquélla. Acreedora es por todo esto, en verdad, a que se procure descifrar el enigma de su nombre.

Ni ha faltado quien se haya aventurado en esta empresa. El autor del libro *Ultimos amores de Lope de Vega Carpio*, con manifiesto olvido de los más elementales dictados de la crítica, se avanzó a decir que la Amarilis del *Laurel* no era otra que doña Marta de Nevares Santoyo, la querida misma del poeta, (y la última), olvidándose de lo que éste decía acerca de ella no sólo en esta obra suya sino también en la epístola que le dirigió en respuesta a la que le escribió desde América (1).

---

1. Juzgue por sí mismo el lector de la argumentación de que ese escritor se vale para llegar a semejante conclusión: «En la *Filomena*, impresa en 1621, publicó Lope las dos composiciones siguientes, (alude a las dos epístolas de nuestra referencia). Respecto a la primera han creído muchos que efectivamente era obra de una poetisa indiana, llamada también Amarilis; pero

Ricardo Palma echó por otro atajo. Después de reconocer que en Huánuco no ha faltado vecino que estimando a Amarilis como ascendiente suya, creyera descubrir en ella a doña María de Figueroa, y hasta hay quien la supone, advierte, hija de don Diego de Aguilar (2), autor del poema titulado *El Marañón*, llega a la conclusión de que en este caso, como en el de la autora del *Discurso en loor de la Poesía* que figura en el *Parnaso Antártico* de Diego Mexía, se trata de una mistificación «tan clara como la luz del día». Fúndase para ello en la falta de educación que recibía la mujer en aquellos años, y en lo acabado de la epístola, pues que tal perfección no se adquiere sino después de

---

después de conocidas las cartas de Lope y leída con atención esta epístola, creo que hay motivo suficiente para asegurar que no existió tal indiana y que la verdadera Amarilis, autora de los versos, no era otra que doña Marta de Nevares Santoyo, quien, valiéndose de una ficción muy a la moda en aquella época, escribía a su amante Lope (Belardo), para atraerle de nuevo a sus brazos, después del retraimiento voluntario a que él se había condenado, por alguna causa de las que suelen turbar la paz de los enamorados. Considero, pues, esta epístola como obra de doña Marta, aunque con algunos retoques que descubren la pluma de Lope». Página 125.

De modo que habremos de hacer caso omiso del dato preciso que Lope nos da en su *Laurel* de que la Amarilis celebrada en él residía en Santa Fe de Bogotá, y luego, que en su respuesta a su epístola, en la que se contienen los datos categóricos de su alcurnia y residencia, de que también habremos de prescindir, para aceptar que amores interrumpidos se trasparenten, al través de tanta tierra y mar, en un consejo para cantar la vida de una santa! Todo eso resulta simplemente absurdo, ni de modo alguno se compadece con lo que escritores menos prevenidos han sostenido, como lo hemos de ver.

2. No atinamos con el nombre de quien sostenía semejante atribución; si bien ella ha debido proceder de lo dicho por Cervantes en su *Canto de Calíope:*

En todo cuanto pedirá el deseo
Un Diego ilustre de Aguilar admira
Un águila real, que en vuelo veo
Alzarse a do llegar ninguno aspira:
Su pluma entre cien mil gana trofeo,
Que ante ella la más alta se retira,
Su estilo y su valor tan celebrado
Guánuco lo dirá, pues lo ha gozado.

Pero de que en aquella ciudad viviera un poeta de ese nombre y apellido, no es antecedente en modo alguno bastante para suponer que tuviera una hija cultora de las Musas y que ésa fuera precisamente nuestra Amarilis.

larga práctica. Como comprobante de su aserto recuerda también que allí en Colombia hizo escuela mucho más tarde, digamos en nuestros días, parecida mistificación (3).

No participamos ni con mucho de tal opinión del insigne escritor peruano. Cierto que no podrá negarse que los quilates que reviste la *Epístola* de Amarilis suponen ensayos previos y revelan ser el resultado de una educación clásica esmerada, muy raras cosas, por cierto, en la mujer americana de aquellos tiempos; ¿pero por qué avanzarse hasta negar que por circunstancias felices hayan podido verse reunidas tales facultades en una mujer? ¿No sabemos que, como ya lo reconocía Cervantes, el poeta *nascitur?* El hecho, por lo demás, está a la vista y argumentos no valen ante la realidad que se nos presenta con todos los caracteres de indiscutible y con cuantas señas pudieran apetecerse de la autora de esos versos, ya de su nacimiento, ya de su educación, ya de la profesión que había abrazado, ya, por fin, de cómo germinó en su espíritu esa admiración hacia el «monstruo de la naturaleza» que le obligó a tomar la pluma para enviarle, junto con sus aplausos, la humilde súplica de que se dignara escribir la vida de la santa que ella tanto veneraba. Juzgando las cosas con el mismo criterio de Palma, también sería el caso de preguntarse quién pudo ser aquel varón que disfrazando su sexo en el nombre, fuera capaz de calzar tan altos puntos en la poesía. Y no dudemos ni por un momento de que será tan difícil descubrirlo como el de la mujer que se ocultó con el seudónimo de Amarilis.

Partiendo siempre de la base del cortísimo número de damas que pudieron pulsar el estro poético con la perfección a que alcanza la de la *Epístola* a Lope, se ha supuesto, asímismo, que ella no debió de ser otra que la misma que escribió el *Discurso en loor de la Poesía*. El hecho es indudable en cuanto a la hermosura y alteza de conceptos de ambas composiciones; pero la similitud que se alega nos parece inaceptable, y sea dicho para honra de las letras americanas, forzoso será reconocer que fueron obra de dos plumas diversas.

Ya Menéndez y Pelayo observó que las diferencias de estilo que se notan entre ambas composiciones eran obstáculo for-

---

3. *Flor de Academias y Diente del Parnaso*, Lima, 1899, fol., en el prólogo. Alusión a los versos de Pombo, publicados con el seudónimo de Edda.

midable para identificar a una y otra poetisa. Ni en verdad eran éstas tan raras en aquel tiempo, pues que la propia autora del *Discurso* decía en él:

> Y aun yo conozco en el Pirú tres damas
> Que han dado en poesía heroicas muestras...

Y sea que entre esas tres, que, desgraciadamente, no nombra, contemos a Amarilis, siempre quedará en pie el hecho de la coexistencia de más de dos damas cultoras de la poesía en aquel tiempo, allá en el Perú. Todavía, sin hacer caudal de una que Lope nombra con todas sus letras y de la que a su tiempo hemos de hablar.

Para adelantar algo más en esta distinción de las dos de que venimos con especialidad hablando, consideremos, desde luego, las fechas de las piezas de que son autoras. La que va en el *Parnaso Antártico* es, sin duda alguna, anterior à 1607, año en que ese libro vió la luz pública en Sevilla, al paso que la *Epístola* de Amarilis fué escrita tal vez tres lustros más tarde, como que sólo vino a publicarse en 1621. ¡Largo habría sido así el tiempo en que alentó la vena poética en aquella mujer! Pero, sin esta observación, no olvidemos lo que de las autoras de ambas piezas conocemos por referencias más o menos directas o por propias declaraciones autobiográficas.

El *Discurso en loor de la Poesía* consta de su propio encabezamiento que fué escrito «por una señora principal, muy versada en las lenguas toscana y portuguesa», a que añadía ser también «heroica dama»; y sin más que tales señas, que han de bastar a nuestro propósito por el momento, es fácil distinguirla de la que firmó con el nombre de Amarilis, con sólo traer a cuento los datos que ésta nos suministra de su persona en su *Epístola* a Lope. Dejemos aparte por un instante las que tocan a su nacimiento y familia, para fijarnos únicamente en el hecho de que por los días en que escribía era ya monja. Decía, en efecto, así:

> Yo, siguiendo otro trato,
> contenta vivo en limpio celibato,
> con virginal estado,
> a Dios con gran afecto consagrado...

¿Se aviene semejante estado con los calificativos de «señora principal» y de «heroica dama» con que se pinta a la autora del *Discurso*. No, ciertamente.

Pero, se dirá, ¿cabe dentro de aquel estado religioso el cultivo de la poesía profana? En el hecho, y por lo que toca a la América, ejemplos tenemos que lo acreditan de sobra. Sin hacer caudal, por demasiado conocido, del caso de sor Juana Inés de la Cruz en México, ahí está, y aún con anterioridad al de nuestra Amarilis, el de aquella doña Leonor de Ovando, de que nos ha conservado memoria Eugenio de Salazar en su *Silva de varia Poesía*, que floreció en Santo Domingo y a quien corresponde la prioridad en el cultivo de la poesía en América con versos que «aunque llenos de asonancias, como era general costumbre en el siglo XVI y lo es todavía entre los italianos, según tan atinadamente observa Menéndez y Pelayo, no parecen despreciables...» (4).

Continuemos ahora con los demás datos biográficos que Amarilis nos da de sí en su *Epístola* a Lope y que con elocuencia superior a cuanto pudiéramos nosotros allegar, servirán para distinguirla de la poetisa autora del *Discurso*. Y aquí será justo también que cedamos la palabra desde luego al historiador de Lope, cuando llega el caso de que hable de la epístola que escribió en respuesta a la de Amarilis. «Era esta incógnita dama, según claramente indica en su referida composición, natural de la ciudad de León de Huánuco, situada 50 leguas al norte de la de los Reyes, y en aquélla residía. Después, acaso se trasladó a Santa Fe de Bogotá, adonde la refiere Lope al elogiarla. Descendía de los conquistadores de aquellos países, que fundaron la dicha ciudad de León. Sus padres murieron prematuramente, quedando ella y otra hermana, a quien llama Belisa (Isabel), a cargo de su tía, herederas de un patrimonio muy suficiente para su cómoda subsistencia. Vivían juntas las hermanas, Belisa, menor, la casada, y nuestra Amarilis «en limpio celibato...»

«La ciudad de León de Guánuco fué fundada por el capitán Gómez de Alvarado (hermano del adelantado don Pedro) en 1539, con poder del virrey Pizarro. Despoblada algunos años después, por consecuencia de un alzamiento de los indios, la reedificó Pedro Barroso y acabó de asentarla Pedro de Puelles (5)

---

4. *Antología de poetas hispano-americanos*, t. II, p. lxvii.
5. Cieza de León, *Primera Parte de la Crónica del Pirú*, Sevilla, 1553.

Acaso, pues, era el nombre de esta señora doña María de Alvarado» (6).

Tales son los datos que Menéndez Pelayo tuvo presentes para las líneas que por su parte consagra a nuestra Amarilis, y que no debemos omitir por proceder de tan alta autoridad crítica y literaria. Ellas, al par que contienen una apreciación del mérito de la *Epístola* de la poetisa indiana, abundan en la misma conclusión a que llegaba el erudito La Barrera. Dice, pues: «Lope de Vega contestó con la epístola de Belardo a Amarilis, que tiene buenos trozos y curiosas noticias de su persona, pero que dista mucho de ser la mejor de las suyas. Por esta vez perdone Lope: la humilde poetisa ultramarina lleva la palma. El, que tanto pecaba por el lado de la galantería, fácilmente hubiera perdonado este juicio, y aun se hubiera complacido en la derrota; ni quien es opulento en grado tan soberano y excepcional pierde nada por algunos tercetos más o menos felices. De los requiebros que dirige a su encubierta admiradora, pondré alguna muestra, para completar este curioso capítulo de costumbres literarias... Y cortesmente se excusa al fin de la epístola de no escribir el poema de Santa Dorotea, dejándole a la devoción de la misma poetisa...

«¿Es esta Amarilis la misma poetisa celebrada en el *Laurel de Apolo* como «fénix rara» de Santa Fe de Bogotá? No es inverosímil que de Huánuco pasara a establecerse al Nuevo Reino de Granada, pero no me atrevo a afirmarlo.»

Y este es, a primera vista al menos, el punto grave que ofrece la identificación de nuestra poetisa; pero, de no aceptar aquella hipótesis, nos veríamos obligados a sostener otra mucho menos probable, cual sería, la de dos poetisas que coetáneamente escriben a Lope sendas epístolas, una desde Huánuco y la otra desde Santa Fe. Por lo demás, el contexto de la de Amarilis no asevera de modo terminante que la escribiera desde la primera de esas ciudades, y hasta diríamos que tal cosa no habría sido posible, pues ni en aquellos tiempos ni nunca que sepamos ha habido en ella convento alguno de monjas (7). Así, pues,

---

6. La Barrera, Nueva biografía de Lope, al frente del tomo I de sus *Obras*, Madrid, 1890, fol., pp. 19-20.

7. Alcedo trae la noticia de haber existido en Huánuco una iglesia parroquial y tres conventos sumamente pobres, pero no menciona ninguno de monjas. *Diccionario*, t. II, p. 287.

Amarilis nacida en Huánuco, ha debido pasar a Santa Fe para ingresar en un convento de monjas, y de ahí entonces que Lope se dirija a ella como residente en la capital del Nuevo Reino de Granada.

En cuanto a quién pudiera corresponder el seudónimo de Amarilis, decíamos que el gran crítico español abundaba en la misma conclusión sostenida por La Barrera. Después de recordar los apuntes autobiográficos contenidos en su epístola y que ya conocemos, prosigue, en efecto, de este modo: «Las señas no pueden ser más explícitas. Si la incógnita dama había nacido en la ciudad de León de Huánuco (situada en el actual departamento de Junín, a cuarenta y tantas leguas al norte de Lima) y descendía de los conquistadores de aquella tierra y fundadores de aquella ciudad, su apellido debía ser el muy ilustre de Alvarado, puesto que el fundador de la ciudad de León de Huánuco, llamada también León de los Caballeros, fué el capitán Gómez de Alvarado, hermano del adelantado D. Pedro, de inmortal memoria en los fastos de América. Y aunque es cierto que la primitiva fundación de Alvarado en 1539, quedó luego casi desierta, hasta que la reedificó Pedro Barroso y acabó de asentarla Pedro de Puelles, los términos en que la poetisa se explica cuadran más bien al fundador primero y a su hermano, de quienes podía decirse con más razón que de Barroso:

Que aqueste Nuevo Mundo conquistaron.

«Y si atendemos a que el nombre poético de Amarilis es, por lo común, rebozo del de María, tendremos completos el nombre y apellido de la discreta doncella de Huánuco: doña María de Alvarado.»

Por desgracia, tan especiosa argumentación se viene al suelo por su base, cuando se sabe que Gómez de Alvarado murió soltero (8). Ni nos es lícito referir la ascendencia de Amarilis

---

8. Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, t. I, p. 200; y Medina, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, p. 60. En este nuestro libro copiamos, tomándolo de un documento de la época, la siguiente anotación relativa a Gómez de Alvarado: «Fué tirano, siguió a Pizarro; dicen que entró en la batalla contra el Virrey; convirtióse; fué capitán en la jornada; mejoróle el Licenciado Gasca e dióle de comer en los Charcas; es soltero».

a Pedro de Puelles, que asimismo falleció en estado de soltería. De Barroso nada se ha dicho hasta ahora.

Habrá, pues, que buscar otro derrotero para descifrar el enigma. No sabríamos decir si la dificultad insuperable que hemos puesto de manifiesto media para suponer a Amarilis descendiente de aquellos fundadores de Huánuco la tendría o no presente don Manuel Antonio Valdizán al emitir la opinión que sustentó en el prólogo a su reimpresión de la *Epístola* de nuestra poetisa, porque tenemos que traerla a cuento valiéndonos del extracto que de ella hizo Mendiburu al hablar en su *Diccionario* de doña Isabel de Figueroa. Dice así el párrafo de nuestra referencia, después de hacer presente que Valdizán era natural de Huánuco: «En su carta dedicatoria asienta como cosa indudable que la poetisa Amarilis nació en la citada ciudad, y que no habiendo datos seguros sobre su verdadero nombre, envuelto en la obscuridad de los tiempos, conjetura fundadamente haber sido hermana de doña Isabel de Figueroa, «célebre, dice, por su hermosura, linaje y magnificencia», cooperando en apoyo de su juicio la circunstancia de que al contar Amarilis a Lope las bellas cualidades de su hermana, la llama Belisa, anagramando el nombre de Isabel».

Descontemos desde luego, el error en que incurre Valdizán al afirmar que Amarilis había nacido en Huánuco, cosa que ella no dice, refiriendo esa patria simplemente a sus abuelos y lamentemos el que no se nos hayan puesto a nuestro alcance en qué se basan esas conjeturas «fundadas» a que Mendiburu alude para hermanar a Amarilis con doña Isabel de Figueroa, que en todo caso, necesario será reconocerlo desde luego, se hallan en manifiesta concordancia con lo aseverado por Amarilis respecto de su hermana, que

> con alegre himeneo
> de un joven venturoso, que en trofeo
> a su fortuna y vencedora palma
> alegre la rindió prendas del alma,

ya que la doña Isabel de Figueroa de que se trata fué mujer del encomendero don Bartolomé Tarazona (9).

---

9. Mendiburu, obra y lugar citados, añade que en segundas nupcias casó doña Isabel con el Licenciado don Diego Alvarez.

También nosotros, sin quitar ni poner rey, y en vista de las opiniones de Valdizán y Mendiburu, dijimos por incidencia, al hablar del doctor Francisco de Figueroa y de la canción suya que se registra entre los preliminares del *Arauco domado* de Pedro de Oña, (Lima, 1596), que «sospechaba ser hija suya, aquella poetisa de apellido Figueroa, disfrazada con el nombre de Amarilis», dando por buena la atribución de aquellos autores que mejor instruídos nos parecían para formularla: sospecha que sólo obedecía, en primer término, a la identidad de apellidos y, en segundo lugar, al ambiente de cultura que sin duda rodeaba el hogar de un poeta tan distinguido como aquél. Y traemos al tapete aquellas palabras nuestras, que en nada afectaban a la resolución de un problema que no abordábamos, por cuanto, como vamos a verlo, el novísimo autor de *Los poetas peruanos de la colonia* las recuerda en el capítulo de esa obra que consagra a Amarilis para estampar que «todas estas conjeturas carecen de seriedad, por inatención de sus autores». Se impone, cuando esto se dice, que examinemos cuál es la que por su parte sostiene.

Después de ver cuán doctoralmente se hace aquella afirmación, nos imaginamos que se nos iba a presentar una resolución indubitable al problema que se discute, de tal modo que nuestra sorpresa fué no poca cuando leímos que «*probablemente*, Amarilis se llamó María Tello de Lara y de Arévalo y Espinoza» con lo cual, fácil es de suponerlo, ya la duda se produjo para nosotros acerca de los fundamentos de aquella probabilidad. Son ellos los que siguen:

Dícenos el señor Sánchez desde luego que los padres de la dama aquélla, se llamaron don Juan Tello de Lara y doña María de Arévalo y Espinoza; que Juan Tello y su hijo Juan Tello de Sotomayor fueron de los primeros pobladores de Huánuco y también, demás está advertirlo, de los primeros conquistadores del Perú; que el rebelde Francisco Hernández Girón fué aprehendido en Jauja por los abuelos de Amarilis, (dando así por resuelta desde luego la cuestión), Juan Tello y Gómez Arias Dávila. «Y bien, continúa: del matrimonio de Juan Tello de Sotomayor con doña Constanza de Contreras nació don Hernando Tello, quien casó con doña Eufrasia de Lara, hija precisamente de Gómez Arias Dávila, el otro aprehensor de Francisco Her-

nández. Reunió, pues, ambas sangres don Juan Tello de Lara, casado con la dicha doña María de Arévalo y Espinoza (10).

Pero, he aquí que el genealogista de esa familia «no apunta ninguna hija hembra (*¡sic!*) de este matrimonio» (11), según las propias palabras de Sánchez: ¡hecho de poca monta, en concepto suyo, y que debe achacarse a mera omisión del genealogista! Bastaría esto, nos parece, para que la hipótesis tan vocingleramente sustentada se venga al suelo; pero ni es sólo eso lo que nos impide aceptarla.

Rectifiquemos también el aserto de Sánchez al decir que Amarilis vivía en Lima, cosa que no aparece en parte alguna de su *Epístola*, y que está en manifiesta contradicción con la declaración terminante de Lope, que bien debía saberlo para contestársela, cuando en el *Laurel* comienza el párrafo que le dedica, diciendo:

> Santa Fe de Bogotá bien quisiera
> Que su Amarilis el laurel ganara,
> Como su fénix rara...

y concluyamos con que mientras no se averigüe el nombre de alguno de los fundadores de Huánuco, o si se quiere, de alguno de sus hijos que pasaron a radicarse en Santa Fe, subsistirá la duda respecto al apellido que correspondiera a Amarilis. Si los de todos aquellos nos fueran conocidos, la averiguación que indicamos no sería del todo improbable hallarla en el libro de Flórez de Ocariz; pero sin ese antecedente, ¿quién tendrá el valor necesario para recorrer las páginas de sus dos tomos atestadas de nombres? (12).

Duélenos así tener que dejar envueltos en las sombras los ascendientes de Amarilis y lamentar no poder allegar por nuestra parte antecedente alguno que sirva para descifrar el enigma vinculado a su nombre.

La Epístola de Amarilis a Belardo se publicó por primera vez en *La Filomena, con otras diversas Rimas, Prosas, y Versos.*

---

10. Luis Alberto Sánchez, *Historia de la literatura peruana.* I. *Los poetas de la colonia.* Ciudad de los Reyes, 1921, 8.°, p. 142.

11. Torres Saldamando, *Libro de los Cabildos de Lima*, t. II, p. 27.

12. Nos referimos a las *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, 1666, fol.

De Lope de Vega Carpio. Madrid, en casa de la viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez, Madrid, 1621, 4.°. Se reimprimió en las pp. 457-467 del tomo I de las *Obras sueltas de Lope*, Madrid, 1776; en Lima, 1834, por D. Manuel Antonio Valdizán, con la respuesta de Lope, referencia que tomamos de Mendiburu, *Diccionario*, t. III, p. 343, que allí trascribió también fragmentos de la *Epístola* de la poetisa bogotana; por cuarta vez en las pp. 126-137 de los *Ultimos amores de Lope de Vega Carpio*, Madrid, 1876, 8.° y, finalmente, Menéndez y Pelayo la incluyó, acompañándola de elogiosos comentarios, en las pp. CLXX y siguientes del tomo III de su *Antología de poetas hispano-americanos* (1894).

DON JUAN DE ARÁMBULO

En blanco hubo de dejar Rosell el nombre de este ingenio celebrado por Lope, y bien poco será lo que por nuestra parte podamos decir de él. Advertiremos, desde luego, que su verdadero apellido debió ser el de Arámburu, como en textos impresos y en manuscritos se le halla siempre. Y más aún: que ése era el segundo de los que llevaba, como luego hemos de verlo.

No puede caber duda de que Arámburu había descollado en las Indias, puesto que Lope le enumera el segundo a quien podía dar fama «el laurel de aquella esfera», y que ella le era debida por su profesión de jurisconsulto, a la que añadía el ser «retórico suave» y quizás también el cultivo de las musas, sin ostentación de su parte y casi a hurtadillas. Tales son las señas que de la persona de Arámburu nos da Lope y las únicas también que puedan guiarnos para descubrir sus huellas en América antes de 1629, puesto que la dedicatoria de *El Laurel de Apolo* está datada el último día de enero del año siguiente de 1630.

Pues bien, el prolijo registro de las obras impresas en México y Lima, únicas ciudades del Nuevo Mundo que contaban con imprenta hasta esa fecha, nos permite asegurar que ese apellido de Arámbulo no figura ni siquiera entre los preliminares de ninguna de ellas, y mucho menos en las portadas en que se registran los nombres de los autores. En una sola ocasión, allá en el año de 1597, se ve aparecer el nombre de Jerónimo de

Arámbulu, contador de Real Hacienda, prestando su aprobación al *Libro general de las reduciones de plata y oro* de Juan de Belveder, impreso en Lima en aquel año. Hay, pues, que renunciar a descubrir un dato cualquiera del personaje celebrado por Lope buscándolo por el apellido y las señas que de él nos dejó.

Pero, he aquí que en el *Diccionario histórico-biográfico del Perú* de D. Manuel de Mendiburu hallamos el nombre del doctor don Juan Morales de Arámburu, «natural de Lima, hijo primogénito de Garci López de Morales, uno de los antiguos pacificadores del Perú, primer canciller mayor de esta Audiencia y fundador del mayorazgo de su casa. Fué don Juan colegial del Real de San Martín, caballero de la Orden de Santiago, oidor, y después presidente gobernador y comandante general de Quito». Lástima es que tales datos no vayan acompañados de una indicación cualquiera de fecha que nos permita relacionarlos de cerca con los que Lope consigna del que llamó don Juan de Arámbulo; pero, o mucho nos equivocamos, o éste y don Juan Morales de Arámburu son una misma persona. Conste, en todo caso, que producción alguna suya, ya del orden forense o del literario, no se conoce.

DON FERNANDO DE AVENDAÑO

Ni una sola línea dedica Rosell a este gran «idolicida», como tan acertada y gráficamente le retrata Lope, lo que no habría acontecido caso de haberse percatado del elevado cargo eclesiástico para que fué propuesto por el Rey, que entonces le bastara abrir el libro del maestro Gil González Dávila para decirnos de Avendaño que «su patria fué la ciudad de Lima, en el Perú, y sus padres Gaspar de Avendaño y María de Orozco; fué catedrático de Prima en la Universidad de su patria, en cátedra de teología; calificador del Santo Oficio, cura y rector de su iglesia arzobispal, su chantre y arcediano, y visitador de la idolatría, en que hizo a la Fe muy señalados servicios. Vive en este de 1655» (1).

Pero vamos por partes, pues los datos referentes a la patria y padres de Avendaño no son tan indiscutibles como los asienta aquel cronista. No falta, en efecto, quien le haga natural de Loja, en cuya ciudad habría nacido en 1580 (2). Mendiburu afirma que fué hijo de don Diego Avendaño, «que en 1627 fué

---

1. *Theatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, Madrid, 1655, fol., t. II, p. 154.

Nótese la declaración que hace Lope de haber tenido noticias de Avendaño de boca del Doctor León, que no es otro que Juan Rodríguez de León, de quien hace a su turno el correspondiente elogio en otro lugar del *Laurel*.

2. Véase Medina, *La Imprenta en Lima*, t. I, p. 376.

alcalde de la Santa Hermandad», y nacido en Lima (3), aunque sin decirnos cuándo. Documentos irredargüibles nos permiten por nuestra parte aseverar que en verdad vió la luz en la capital del virreinato en 1577 (4) y que su padre se llamó Gaspar de Avendaño,—tal como lo afirmaba González Dávila,—pero que el nombre de su madre fué el de María González Henríquez. Respecto de aquél, consta, asímismo, que lejos de haber tenido la posición expectable que le supone Mendiburu, no pasaba de ser «un pobre oficial de soletero, que servía de bufón al inquisidor Gutiérrez de Ulloa».

Se ordenó de sacerdote en 1604 y pasó luego a servir sucesivamente la cura de almas en tres parroquias de indios, hasta que en 1621 se le nombró para la rectoral de Lima, que desempeñó durante doce años hasta abril de 1633, en que tomó posesión de una canongía de aquella Catedral. Regentó también durante seis años la cátedra de teología en la Universidad de San Marcos, que hubo de renunciar por falta de salud, y en los de 1641 y 1642 el cargo de rector. El arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, cuya confianza se conquistó por entero, le confió el cargo de provisor y vicario general del arzobispado, y estando ya para morir escribió al Rey una carta en la que le recomendaba en los términos más calurosos. Ascendió en su carrera eclesiástica a chantre y arcediano y logró, no sin alguna resistencia, derivada de la humilde condición de su padre, el que el Tribunal del Santo Oficio le confiriera el puesto de su calificador (5).

Pero su principal mérito fundábalo Avendaño en la activa participación que le había cabido en la extirpación de la idolatría de los indígenas en el Perú, a contar desde el año de 1620, hasta el de 1628, durante cuyo tiempo había absuelto a más de

---

3. *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, t. I, p. 410.

4. En carta del Arzobispo de Lima al Rey, fecha 13 de mayo de 1633, refiere respecto de Avendaño: «Es natural desta ciudad, es de edad de 55 años...». Este documento y otros de que echaremos mano para los apuntes biográficos de Avendaño los publicamos en las páginas 376 y siguientes del tomo I de nuestra *Imprenta en Lima*, advertencia que nos servirá para evitar la repetición de las citas.

5. Como en oposición a semejante reparo, Avendaño en carta al Rey, fecha 18 de julio de 1647, refiere que fué tío suyo Pedro de Avendaño, secretario de Francisco Pizarro, y luego, que sirvió con igual carácter cuando se fundó la Real Audiencia.

doce mil personas, confiscado gran cantidad de oro y plata dedicada al culto de los ídolos, que tenía entregada por cuenta y razón a los Oficiales Reales, penitenciando, a la vez, a los «maestros dogmatizadores desta secta» y siendo sin número los santuarios que se derribaron. Confirma estos hechos el P. José de Arriaga en el prólogo de su célebre libro de la *Extirpación de la idolatría*, para el cual confiesa haber aprovechado en gran parte los papeles y advertencias de Avendaño. Por todos estos méritos y cuando, según decía, llevaba ya gastados cuarenta y dos años en tales ejercicios, solicitó del monarca, en mediados de 1647, que se le concediese algún ascenso en su carrera, pretensión que apoyó calurosamente en el año inmediato el virrey Marqués de Mancera, haciendo de paso alusión a «la injusta calumnia que algunos enemigos suyos le opusieron», que no sabemos a punto fijo cuál fuera, pero, acaso, la nota relativa a su nacimiento que se le achacaba; como ignoramos también la referencia que en esa misma carta hace el Virrey «a que se le había opuesto un canónigo de la misma Iglesia (Catedral), tenido acá por inquieto y de recia condición, con quien ha tenido encuentro...» El hecho fué que el Rey atendió las pretensiones de Avendaño y las recomendaciones del Virrey, presentándole para la mitra de Santiago de Chile en fines de 1654 o en principios del año siguiente, cargo que Avendaño se negó a aceptar, prefiriendo que se le elevase al deanato de la Catedral de Lima, que acababa de vacar por muerte del doctor Pedro de las Cuentas, por razón de no entender la lengua de los araucanos, y sin duda, más que por eso, por cuanto se sabía que dichos indios se hallaban en completa rebelión. «Y ansímismo, concluía en su carta de excusa, porque siendo el temple de Chile muy contrario a este en que nací y me he criado, dicen los médicos que o con la muerte, preso o enfermedad no podré ser de provecho para el Real servicio de Vuestra Majestad». Avendaño no llegó, en efecto, a tomar posesión de su diócesis, habiendo fallecido meses más tarde del día en que declinaba ese honor, tal vez en 1656 y seguramente en 1657.

No es en verdad muy nutrida la labor literaria de don Fernando de Avendaño. Conocemos de él la aprobación que en 1628 prestó a un sermón de fray Alonso Muñoz de Toledo; la del *Ritual de curas* de Juan Pérez Bocanegra, que dió en 14 de noviembre de 1631; en fines de 1637 aprueba un sermón de

Fray Blas de Acosta, y en ese mismo año se hace cargo de la impresión de las *Constituciones sinodales* del arzobispado, respondiendo así a la confianza de su prelado Arias de Ugarte, cuya *Vida*, escrita por Diego López de Lisboa, el padre de los León Pinelo, aprueba también en 1638; y, por fin, en junio de 1646, da, asimismo, su aprobación al *Panegírico de San Bruno*, de don Pedro de Solís y Valenzuela. Dos años más tarde entregaba por su parte a la prensa, allí en Lima, sus Sermones de los *Misterios de Nuestra Santa Fe Católica en lengua castellana y la general del Inca*, libro cuya importancia para el conocimiento de las creencias y costumbres de los indios peruanos corre parejas con su rareza. La preparación que para ese propósito tenía adquirida Avendaño nos es ya notoria con lo que sabemos acerca de su larga práctica en el trato de los indígenas, de que ya tenía dado muestras en los papeles suyos que había utilizado el jesuíta Arriaga, entre los cuales se contaría posiblemente la carta escrita por él al Arzobispo de Lima en la que le da cuenta de las idolatrías y prácticas religiosas de los indígenas, que está fechada en Lima a 3 de abril de 1617 y que nosotros hemos insertado íntegra en *La Imprenta en Lima*. A este respecto, el jesuíta P. Francisco Conde, que acompañó a Avendaño en la visita, dice en el libro de éste «que fué testigo de vista, con otros de mi sagrada Religión, del calificado servicio que hizo a entrambas Majestades descubriendo innumerables ídolos que dichos indios ocultaban; alcanzó claras noticias de todos los errores que impugna, como tan grande y consumado teólogo que es; y acomodándose a la capacidad de dichos indios (que es otra nueva y singular gracia del cielo) declara altísimos misterios con discursos, ejemplos, y razones, que, si fáciles y caseras, son convincentes». Y Avendaño, a su turno, dirigiéndose al arzobispo Villagómez, le expresa respecto de su libro: «Mandóme V. S. Ilustrísima que por la necesidad que había en este reino de confutar los errores que han tenido los indios, heredados de sus progenitores gentiles, compusiese estos sermones traducidos en la lengua general del Inca: empresa deseada de todos, intentada de muchos y conseguida por principal asumpto de ninguno, quizá por no haberse tenido tan individual noticia dellos como me la enseñó el continuo exercicio en ocho años que dichosamente me ocupé en la visita general de la extirpación de

la idolatría deste arzobispado, en que absolví once mil personas apóstatas...»

A pesar de que el título de la obra de Avendaño reza que es una Primera Parte, en realidad es también lo único suyo de que debía constar, puesto que la Segunda y Tercera, según lo declara al final de su prólogo al lector, debían comprender «los sermones que se imprimieron por mandado del Concilio Limense Tercero sobre los Mandamientos y Sacramentos», que con el tiempo se habían consumido, «pareció conveniente, expresa, que se volviesen a imprimir, como se verá en la Segunda y Tercera Parte deste libro...» (6).

—Sermones / de los misterios / de Nvestra Santa / Fe Catolica, en lengva / castellana, y la general / del Inca. / Impvgnanse los errores par- / ticulares qve los indios han / tenido. Parte Primera. / Por el Doctor Don Fernan- / do de Avendaño, Arcediano de la / Santa Iglesia Metropolitana de Lima, Calificador del San- / to Oficio, Catedratico de Prima de Teologia, y / Examinador Sinodal. / Dedícase / al Illvstrissimo / Señor Doctor Don Pedro de / Villagomez, Arçobispo de Lima, / del Confejo del Rey N. S. / (*Debajo de una raya*). Con licencia, / Impreſſo en Lima, Por Iorge Lopez de Herrera, Impreſſor / de Libros, en la Calle de la carcel de / Corte.

Fol.—Port.—v. en bl.—Erratas en la lengua española; erratas en lo índico; suma de la licencia, 27 de mayo de 1648: 1 página.—Aprob. del jesuíta Francisco Conde, 29 de junio de 1648: 2 pp.—Aprobación del jesuíta Francisco Contreras, 10 de junio de 1649: 1 pág.—Dedicatoria del autor al Arzobispo: 2 pp.—Prólogo al lector: 2 pp.—Texto, hojas 1–129.—Segunda Parte, hojas 1–94.—¿Falta la Tercera Parte?

---

6. Rezabal y Ugarte en su *Biblioteca de escritores de los seis Colegios Mayores*, p. 431, dice que vió en el convento de San Francisco del Cuzco, agregados a la *Carta pastoral* de Villagómez, (Lima, 1649), 32 sermones en lenguas castellana y quichua sobre los misterios de la fe y obligaciones del cristiano, escritos por Avendaño. ¿Eran ellos obra diversa de la impresa con su nombre? Nos inclinamos a creer que no, pues no se divisa razón para que no los incluyese en la colección que dió a la estampa.

Debemos prevenir que en el ejemplar que tenemos a la vista, la portada transcrita lleva como foliación el número 74, y que entre los preliminares se halla un índice de cosas notables, con los folios 95-110, que no corresponde al texto de los Sermones. Las signaturas resultan también irregulares. Y no ha habido forma de comprobar si salió así el libro de la imprenta, porque nunca hemos visto más ejemplar de este libro que el que se guarda en la Biblioteca Nacional de Santiago.

GABRIEL DE AYROLO CALAR

Gabriel de Ayrolo Calar (1) fué hijo de Nicolás de Irolo Calar, natural de Cádiz (2). De aquí, probablemente, y de las palabras de Lope en su *Laurel de Apolo*, que se haya atribuído también tal patria a su hijo (3). Nicolás de Irolo pasó a México en una fecha que desconocemos y allí ejerció el cargo de escribano, dando a luz en 1605 una obra relacionada muy de cerca con el desempeño de su profesión, que intituló *Política de Escripturas* obra que, al decir de Beristaín, «es una pauta de escrituras legales reformando las expresiones antiguas con arreglo a la

---

1. Ayrolo es la forma en que Lope escribe este apellido, y así también él mismo en la portada del *Pensil de príncipes* y en su *Laurentina*, y redundaría semejante observación, si no fuera que el padre de nuestro autor se firmó Yrolo en el libro de que daremos cuenta, forma que también usó Gabriel en el encabezamiento del soneto que se halla entre sus preliminares.

2. Así lo expresa en la portada de su *Política de Escrituras*.

3. Rosell: «Según Lope, era gaditano», repitiendo en esto lo que ya había dicho Nicolás Antonio (*Bil. Hisp. Nova*, I, p. 503): «Laudatur in *Lauro Apollinis* Lupi de Vega Carpio ut Gaditanus».

Cambiaso en sus *Memorias para la Biografía y para la Bibliografía de la Isla de Cádiz*, Madrid, 1829, 4.º, p. 184, dice acerca de la patria de Ayrolo: «El Sr. D. Nicolás Antonio lo creyó natural de Méjico, aunque después pone la citada autoridad de Lope de Vega, que era su coetáneo». En realidad, lo que dijo el gran bibliógrafo fué que Ayrolo «Mexici atque Hispali patronus causarum vixit».

mayor cultura del idioma castellano, y con varias adiciones para casos y asuntos extraordinarios» (4). Allí, en aquella ciudad, le nació su hijo Gabriel (5), que debía ser ya de alguna edad al tiempo en que su padre publicaba su libro, pues entre los preliminares figura un soneto suyo (6).

De buena fuente consta que Ayrolo se había «criado» en casa del Conde de Monterrey, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, que gobernó la Nueva España desde noviembre de 1595 hasta octubre de 1603. En la Universidad de México estudió cánones, leyes y teología, hasta graduarse de bachiller, habiéndole tocado, por ausencia de los catedráticos propietarios, leer las asignaturas de Prima de Leyes y de Instituta. En aquella Audiencia obtuvo también el ser recibido de abogado.

Decorado con tales títulos, resolvió hacer un viaje a España, muy probablemente en busca de adelantos para su carrera. ¿Cuándo? A punto fijo no podríamos decirlo. Consta sí, como se ha visto, que aún se hallaba en México en 1605, y de seguro aún en mediados de 1611, fecha en que se recibía del virreinato el arzobispo don fray García Guerra, fiesta para la cual se sabe que escribió un «hieroglífico», que hubo de insertar más tarde en el primero de sus libros que imprimió en España. Podría asegurarse, asímismo, que continuaba aún allí en abril del año siguiente de 1612, en que se celebraron las honras hechas en honor de la reina doña Margarita de Austria, habiendo sido, Ayrolo, en efecto, nada menos que el autor de la «Descripción del túmulo, letras y geroglíficos» dispuestos para esa ceremonia, que cuidó de estampar en aquel mismo libro suyo a que acabamos de referirnos. Por fin, el hecho es que en Cádiz se hallaba en fines de junio de 1616, fecha en que el provisor de la ciudad le extendía autorización para que pudiera dar a la prensa su

---

4. *Biblioteca hispano-americana septentrional*, t. II, p. 107, segunda edición.

5. No puede caber duda alguna acerca de este hecho, en vista de que el propio Ayrolo declaró en la portada de su *Laurentina* que era «nacido en la ciudad de México», y así también en su *Sermón de San Hipólito*, México, 1638, 4.º». «Hijo patrimonial» de esa ciudad se le llama en un documento del Archivo de Indias.

6. Bajo el número 222 de nuestra *Imprenta en México* hallará el lector descrito ese libro, sumamente interesante por su aspecto tipográfico no menos que por su rareza. No parecerá fuera de lugar que digamos que entre sus preliminares lleva también un soneto de Balbuena.

Pensil de Príncipes y Varones ilustres; siendo aún de advertir que en todo caso su arribo a España ha debido de tener lugar algún tiempo antes, ya que en la portada de esa obra aparece decorado con el título de abogado de la Real Audiencia de Sevilla. Como complemento a sus estudios, es de saber que en Osuna se había graduado de licenciado y doctor en cánones y que los mismos grados en teología tenía alcanzados en Sevilla.

¿Había escrito ese libro en España, o lo llevaba ya redactado desde México? Esto último parece lo más probable. Dedicólo a don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medina Sidonia, y salía a la luz pública en Sevilla, en el año de 1617. En cuanto al título que le puso, decía: «me pareció metáfora propia darle nombre de *Pensil* por lo que suspenden y admiran grandezas de príncipes y hazañas de varones ilustres, las cuales por sí son tan levantadas, que con su sabor y precio, suplen las faltas del sujeto que las celebra».

Además de esa empresa literaria, Ayrolo, ordenado ya de sacerdote, sin que podamos decir dónde ni cuándo, dedicó parte de su tiempo a la predicación. En Cádiz ocupó el púlpito en varias ocasiones, entre otras, cuando se celebraron allí las honras del rey D. Felipe III; y algunas también en la Corte, «con buena opinión». Deseoso de radicarse en la patria de su padre, hizo una oposición a la canongía magistral de Cádiz, que no obtuvo, pero en 1622 fué propuesto al Rey para una ración en México, haciéndose notar en el documento respectivo que Ayrolo tenía allí seis hermanas huérfanas.

Dos años más tarde se hallaba nombrado chantre de la Catedral de Guadalajara de Nueva España, como rezaba la portada de un poema heroico en nueve cantos que salía en 1624 de la prensa de Juan de Borja en Cádiz y que intituló *Laurentina*, por haberse verificado la victoria que celebraba el día de San Laurencio, cual era, la naval que don Fadrique de Toledo Osorio había ganado en 1621 en el estrecho de Gibraltar.

Cerca de tres años más hubo de permanecer Ayrolo en la Península, hasta que por fin, en mayo de 1627, llegaba a Guadalajara a tomar posesión de su canongía. Dos lustros después se le halla allí en la dignidad de arcediano. El 22 de agosto de 1638 y con ocasión de hallarse en esa ciudad de paso el Virrey Marqués de Cadereyta se celebraba con gran pompa en la Catedral el día de San Hipólito, patrón de México, y ante aquel

magnate y con asistencia de la Audiencia Real y de los dos Cabildos eclesiástico y secular, predicó Ayrolo un sermón, que dedicó a la «nobilísima ciudad de México, cabeza del Imperio Indiano» y patria suya, según cuidó de expresarlo.

Y tal es la última noticia de Ayrolo que tengamos.

—Pensil / de principes, / y Varones Ilvftres. / Por el Doctor D. Gabriel de / Ayrolo Calar, Abogado de la Real Audiencia / de Mexico, y de la de Seuilla. / Al excelẽtifsimo feñor dõ Manuel Alõfo Perez de / Guzmàn el Bueno, Duque de Medina Sidonia &c. / (*Gran escudo de armas del Mecenas*). / En Sevilla, Por Fernando Rey, Año de 1617. / (*Al pie de la última página y debajo de un filete:*) Con licencia. / En Seuilla; Por Fernando Rey. / Año de 1617.

4.º—Port.—v. en bl.—7 hojas prels. s. f.—Texto: 52 hojas fols.

Prels.:—Aprob. del jesuíta Diego Martínez: Sevilla, 17 de octubre de 1616.—Licencia, de dicho día.—Aprob. del franciscano fray Pedro de Abrego: Cádiz, 20 de junio de 1616.—Lic. del Provisor: 21 de id.—Dedicatoria en prosa al Mecenas.—Id. id., en verso (décimas).—Soneto del presbítero Diego Jorge de Godoy al autor.—Id. de D. Gómez de Figueroa, de D. Bartolomé Valverde y del canónigo gaditano D. Alonso Gómez de Mendoza.—Al lector.—Soneto del autor al Duque de Medina Sidonia.

La canción primera está dedicada al príncipe Emanuel Filiberto; la segunda a D. Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos; la tercera «Al hecho memorable del Mecenas»; la cuarta a D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros; la quinta a don fray García Guerra, arzobispo de México; hieroglífico que se hizo a su recibimiento cuando entró por virrey; la sexta a la salida que hizo el general don Luis Faxardo con la armada Real de la bahía de Cádiz para la Mamora; la séptima, al rey Don Felipe, «dándole cuenta de la inundación de México, desagüe y descripción de su laguna»; sigue en prosa la Descripción del túmulo de la reina doña Margarita de Austria con una canción al sepulcro de Felipe II; y, además, hay versos a San Ignacio, a la Concepción, etc.

—Lavrentina / poema heroico / de la victoria naval / que tuuo contra los Olandeses don Fadrique / de Toledo Oforio, Marqués de Villanueua / de Balduefa, Capitan General de la Armada / Real del Mar Occeano, y gente de guerra del / Reyno de Portugal, en el Eftrecho de / Gibraltar, el año de 1621. dia del / inclyto Martyr Efpañol / San Laurencio. / Dirigido a D. Pedro / de Toledo Offorio, Marques de Villafranca, / de los Confejos de Eftado, y Guerra, / y Capitan General de Efpaña. / Avtor el Dotor Don / Gabriel de Ayrolo Calar, Chantre de la Ca- / thedral de Guadalaxara de la nueua / Efpaña, nacido en la Ciudad / de Mexico. / (*La línea siguiente entre filetes:*) Con licencia / En Cadiz, por Iuan de Borja, Año 1624. / (*Colofón:*) / Con licencia / Impreffo en Cadiz, por Iuan de Borja Im- / preffor de Libros, Año 1624.

8.º—Port.—v. en bl.—7 hojs. de prels. y 75 de texto.

Prels.:—Licencia: Cádiz, 24 de mayo de 1624.—Erratas.—Aprob. del maestro Sebastián Moreno Cordero: sin fecha.—Dedic.: Cádiz, 8 de julio de 1624.—Proemio.—Décima del mexicano Diego López de Herrera, regidor perpetuo de Toledo.—Sonetos del doctor don Lorenzo Ortaño de Berrío, del licenciado Jerónimo de León, y décima de Diego Ramírez de Haro.

Escrito en octavas reales y dividido en nueve cantos.

Libro de que no tuvieron noticia Nicolás Antonio ni Cambiaso, y que sin duda no vió tampoco Rosell cuando al citarlo dice que «suya (de Ayrolo) debe ser también *La Laurentina*».

—Sermon / qve predico el / Doctor Don Gabriel / de Ayrolo, / Arcediano de la Santa Iglesia de / Guadalajara, y natural de la ciudad de Mexico, / el dia de sv Patron S. Hypolito, qvando / haze refeña de fu Eftandarte Real, y fe lleua a fu Iglefia con fumptuofo / acompañamiento, afsiftiendo en ella / el Excelentissimo Señor Marqves de / Cadereyta, Virrey defta Nueua Efpaña, Audiencia Real, y los dos / Cabildos Eccle-

fiaftico, y Secular. / Dirigido a la Nobilissima Civdad de / Mexico, Cabeça del Imperio Indiano. / Año de (*Escudo de armas de México*). 1638. / Con licencia. / (*Filete*). / En Mexico, Por Francifco Salbago, Miniftro de la Santa Inquificion.

4.°—Port.—v. en bl.—3 hojas prels. s. f.—15 hojas, y en el v. de la última un elogio latino de Juan Bautista de Cepeda.

Prels.:—Aprob. de fray Luis Vaca Salazar: México, 2 de sept. de 1638.—Lic. del Ord.: México, 4 de dicho mes y año.—El doctor don Luis de Esquibel Sotomayor al lector.—Versos del licenciado Juan de Medina Vargas en elogio de la fiesta y día en que se predicó este sermón.—Dedicatoria del autor a la Ciudad de México.

Un facsímil de la firma de Ayrolo Calar y composiciones poéticas suyas se registran en las pp. 51, 108-109 y 180 del *Primer certamen literario en honor de la Inmaculada Concepcion de María*, celebrado en Sevilla en 1615, impreso en Madrid, 1904, 4.°, a expensas del Marqués de Jerez de los Caballeros.

DON BERNARDO DE BALBUENA (1)

Por demás acreedor a una biografía propiamente tal, es el gran poeta, que sin rebozo ni empacho alguno, se avanzó a decir de sí, que

> A alcanzar con mi pluma adonde quiero,
> Fuera Homero el segundo, yo el primero (2).

Mas ¡ay! salvo uno que otro dato de importancia en su vida y el señalamiento de algunas fechas, nada se ha avanzado hasta ahora para el cabal conocimiento de su carrera literaria y de su actuación como prelado. Si,—hace de esto ya muchos años—cuando estuvimos engolfados en el estudio del Archivo de Indias y allí en España pudimos disfrutar de las bibliotecas, se nos hubiera venido en mientes acometerla, tal vez, y sin tal vez, hubiéramos podido enhebrarla siquiera lo suficiente para sacarla de los pañales en que se halla envuelta; pero hoy, aquí, sin libros ni documentos, debemos contentarnos con decir *cómo*

---

1. Con *b* aparece siempre escrito este apellido en las portadas de las obras de nuestro poeta, prueba de que así se firmaba. La Real Academia Española en su edición del *Siglo de Oro* cambió la *b* en *v*, creyendo, sin duda, ajustarlo de esa manera a su etimología. Por mi parte, respetando la ortografía del propio autor, opto por conservarla, tal como en Chile se escribe hoy siempre *Balmaceda* y no *Valmaseda*

2. *El Bernardo*, libro III, p. 175 de la edición Rivadeneyra.

después de acordado, da dolor, si bien algo no estampado hasta ahora podremos adelantar en el estudio biográfico del poeta español.

Nació Balbuena en Valdepeñas, en Castilla la Nueva, villa conocida por el famoso vino a que ha dado su nombre, y fueron sus padres don Bernardo de Balbuena y doña Francisca Sánchez de Velasco (3), pertenecientes uno u otra a familia que tenía derecho a usar como blasón un escudo de armas, que nuestro poeta cuidó de hacer grabar para ponerlo al frente de la primera labor suya que dió a la imprenta (4).

Según se dice, su nacimiento habría tenido lugar el 2 de noviembre de 1568 (5).

---

(3) Tales son los nombres que da Gil González Dávila en la página 292 del tomo I de su *Theatro eclesiástico de las Indias*, Madrid, 1649, fol. En el prólogo que la Academia Española puso a la reimpresión del *Siglo de Oro* se dice que los padres de Balbuena fueron don Gregorio Villanueva y doña Luisa de Balbuena, sin darnos la fuente de que proceda tal noticia, que se nos ocurre bien pudo ser la partida de bautismo de uno llamado también como nuestro poeta, homonimia que no tiene nada de sorprendente cuando por nuestra parte podemos agregar que en los Libros de Pasajeros a Indias que se conservan en Sevilla hallamos que un Bernardo de Balbuena se embarcó allí con dirección a Nueva España,—y esta es una doble coincidencia,—en unión de su mujer llamada Luisa Martínez, en febrero de 1564. Más aún: cuando se sabe que el hermano de Balbuena se ponía como segundo apellido el de Estrada, pudiera creerse que tal era en realidad el de la madre de nuestro poeta. Pero este es argumento más especioso que fundado, cuando es notorio que antaño muchas veces los hijos de un matrimonio adoptaban apellidos que procedían de los abuelos u otros ascendientes. Sería inoficioso citar ejemplos de semejante práctica. ¿A qué carta quedarnos, después de todo esto? Pues al dato de González Dávila, nos parece; y en tal caso, ¿no sería de preguntarse si la fecha asignada por la Academia al nacimiento del poeta, reza realmente con él?

(4) Ese escudo de armas, grabado en madera, figura en las dos ediciones de la *Grandeza Mexicana*, salidas de los talleres de Melchor Ocharte y López Dávalos en la capital de Nueva España en 1604, y ha sido reproducido al pie del retrato de Balbuena, en cobre, de la reimpresión del *Siglo de Oro* hecha por la Real Academia.

Es cuartelado de un castillo almenado, con seis tortillos apareados de a dos, a la izquierda; dos flores de lis, tres fajas en campo de plata y un león rampante.

(5) Prólogo de la citada reimpresión del *Siglo de Oro*, página II.

Por las circunstancias que apuntamos en la nota precedente, distamos de aceptar sin reserva la fecha que se asigna al nacimiento de Balbuena. A esto se agrega, que si en 1585, como vamos a verlo, ya obtenía un premio

De los demás miembros de su familia nada sabemos, a no ser que tenía un hermano llamado Francisco, que, como él, se hallaba en México en 1603; y tampoco ajeno al cultivo de las Musas (6).

Dícese que allí también vivió un tío suyo, canónigo de aquella Catedral, a cuyo lado habría residido durante el tiempo de sus estudios; y de cierto sábese que era primo de fray Miguel Cejudo, poeta de cierto renombre, mencionado que fué por Cervantes en su *Viaje del Parnaso* y amigo igualmente de Lope de Vega, en cuyo loor escribió ciertos versos para una de sus obras, como antes lo hizo en caso análogo para con Balbuena, según hemos de verlo. Cejudo, no está demás hacerlo notar, perteneció a la Orden de Calatrava.

---

en concurso de innúmeros aspirantes, esto es, cuando según ese dato, sólo contaba 17 años de edad, supondría una precocidad tal, que se hace difícil de aceptar. Y, más que eso,—porque al fin ejemplos hay de hechos parecidos,—por lo que vamos a decir respecto al tiempo en que el padre de Balbuena se hallaba ya en Nueva España, con mucho anterior a la fecha que se asigna al nacimiento del poeta.

(6) El nombre del hermano de nuestro poeta se registra entre los preliminares de las ediciones de la *Grandeza Mexicana* de 1604 como autor de las siguientes quintillas, por cierto bastante graciosas:

Llegó aquí un hidalgo un día,
Persona grave y anciana,
Que por gran cosa traía
Un librillo, que decía:
La Grandeza Mexicana.

Vino a mí de mano en mano,
Y en oyendo el cortesano
Estilo, dije: parad
Y decidme: esta deidad
¿Es de Homero o de mi hermano?

No sé, mas de polo a polo,
Dijo, es bien que esta voz suene,
Que es de mi patria el Apolo,
Y ella mayor por él solo
Que por cuanto sin él tiene.

Fué dicho, sabio y profundo,
Y yo en lo mismo me fundo
Para sólo me preciar
De quien ha podido honrar
La mejor ciudad del mundo.

Don Francisco de Balbuena, el padre, había seguido la carrera del foro, y por circunstancias que ignoramos, pero que bien se deja entender pudieron ser la de adelantar en su fortuna, se trasladó con su familia a México, en una fecha que no es dado precisar, pero sin duda anterior al año de 1548, en que, según su propio decir, había acompañado al licenciado Lebrón de Quiñones y demás oidores encargados de fundar la Real Audiencia de Guadalajara en calidad de secretario de ese tribunal (7).

Del mismo origen procede la noticia de que don Bernardo, su hijo, había cursado artes y teología y «dado de sí en sus estudios muy buena cuenta», y que luego se ordenó de sacerdote. Concurre a hacer buena la aseveración del padre el hecho de que éste afirme en una de sus obras que durante sus estudios había logrado premio en tres certámenes poéticos, celebrados, el primero a la festividad del Corpus, en el año de 1585, siendo arzobispo don Pedro Moya de Contreras, a que, además de este prelado, se habían hallado presentes seis obispos allí congregados con motivo de la reunión del tercer concilio mexicano (8); el segundo, en honra del marqués de Villamanrique, y el tercero para festejar al virrey don Luis de Velasco (9). El triunfo literario de Balbuena era tanto más de celebrar cuanto

---

7. Tal es lo que consta de una información rendida allí por don Francisco en 17 de abril de 1592. El cronista Antonio de Herrera anticipa en un año la fundación de aquel Tribunal, y al paso que apunta los nombres de los cuatro oidores y el del alguacil mayor, nada dice del secretario. *Hechos de los Castellanos*, década VIII, página 83, ed. de Madrid, 1730.

La información rendida por D. Francisco de Balbuena, allí en Guadalajara, en 17 de abril de 1592, se conserva en el Archivo de Indias.

8. Véanse los nombres de esos prelados en la Carta pastoral con que el Arzobispo Lorenzana encabezó la reimpresión de las actas de los *Concilios Mexicanos*, México, 1769, fol. El tercero de ellos, que fué el de que se trata, terminó sus sesiones el 14 de septiembre de 1585. Sosa, *El Episcopado Mexicano*, p. 86.

9. Debemos referir la fecha de ese segundo certamen al mismo año de 1585, pues en 18 de octubre hizo su entrada en México don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique; y el tercero, a los principios de 1590, ya que don Luis de Velasco tomó posesión del gobierno del virreinato el 25 de enero de ese año.

que lo había obtenido en competencia con más de trescientos aspirantes (10).

De fuente insospechable consta también que había servido el puesto de capellán de la Audiencia de Nueva Galicia hasta el año de 1592,—prueba, por consiguiente, de hallarse ordenado de sacerdote, aunque no sepamos desde cuándo,—para pasar en aquella fecha a servir el curato de las minas del Espíritu Santo y partido de San Pedro de la Lagunilla. La opinión pública decía de él que era «muy gran letrado y muy buen predicador, y que era muy virtuoso y de buena vida y costumbres» (11).

En cuanto a su carrera literaria, sabemos que en 20 de octubre de 1602 se hallaba graduado de bachiller en teología, que tales son la fecha y el título con que aparece suscribiendo en México su *Grandeza Mexicana*, libro para el que obtuvo licencia de impresión en 10 de julio del siguiente año y que no salió hasta el inmediato de 1604, precedido de varias poesías encomiásticas, entre ellas, un soneto de don Antonio de Saavedra Guzmán, poeta ya célebre entonces por haber dado a la luz pública un lustro antes *El Peregrino Indiano*, y otro del mexicano don Miguel Zaldierna, particularmente interesante por contenerse en él noticias de otros trabajos de Balbuena, y que, por lo mismo, es oportuno que transcribamos aquí:

Espíritu gentil, luz de la tierra,
Sol del Parnaso, lustre de su Coro,
No seas más avariento del tesoro
Que ese gallardo entendimiento encierra.

Ya *Erifile* fué a España; desencierra
De ese tu Potosí de venas de oro
Al valiente *Bernardo*, y con sonoro
Verso el valor de su española guerra;

---

10. Beristaín de Sousa es quien trae la noticia de estos hechos, alegando como fuente para ellos lo que el propio Balbuena «dice claramente al folio 31 de su *Grandeza Mexicana*». *Biblioteca hispano-americana septentrional*, t. I, p. 122, donde se pone entre comillas la frase respectiva que en la edición príncipe de ese libro está en bastardilla. Ya veremos comprobado el hecho con las propias palabras de Balbuena al describir aquel libro suyo.

11. Declaración de fray Antonio de Aliaga en la información que Balbuena por medio de apoderado suyo rindió en Valladolid en 9 de abril de 1604, existente también en el Archivo de Indias.

Ni te quedes con sólo esta *Grandeza*,
Danos tu universal *Cosmografía*,
De antigüedades y primores llena;

El divino *Cristiados*, la alteza
De *Laura*, el *Arte nuevo de Poesía:*
Y sepa el mundo ya quién es Balbuena.

¡Pues nada menos que todo eso abarcaba ya su labor literaria por entonces! Producto, como decía de sí una insigne escritora española de nuestros días, de «la inquieta savia de la primer juventud literaria», y que en Balbuena había obedecido, conviene que lo oigamos de sus labios, aplicando su confesión a su obra de más aliento, a que «deseando yo en los principios de mis estudios y por alivio dellos, poner en ejecución y práctica las reglas de humanidad que en la poética y retórica nos acababan de leer (clase por donde todos en la niñez pasamos) y celebrar en un poema heroico las grandezas y antigüedades de mi patria... este fué el fundamento de acometer en aquella edad, con los bríos de la juventud y la leche de la retórica, a escribir este libro...» (12).

Con tal declaración de Balbuena aparece, pues, confirmado el aserto de Zaldierna de que el gran poema español había sido escrito allí en México, y que lo estaba ya al tiempo en que salía al público la *Grandeza Mexicana*, en una o dos ediciones o tiradas a la vez

Por circunstancias que no es posible aclarar, una de esas tiradas o ediciones, (13), tal vez la que tenemos por primera, estaba dedicada al arzobispo de México don fray García de Mendoza y Zúñiga, y dirigida la otra a don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, presidente que era en aquellos días del Consejo de Indias, el mismo a quien había de consagrar tres años más tarde el *Siglo de Oro*, como lo hizo Cervantes poco después con tres de sus obras, entre ellas, bien sabido es, la Segunda Parte del *Quijote*. ¿Estaba esa edición dedicada al prócer español a circular en España, y la otra en el virreinato? ¿Obedecía, quizás, aquélla al proyecto que ya, indudablemente, abri-

---

12. Prólogo de *El Bernardo*.

13. Véase la descripción de ambas bajo los números 211 y 212 de nuestra *Imprenta en México*.

gaba Balbuena de hacer un viaje a su patria y verse allí amparado de una mano que lo protegiera en las pretensiones que acariciaba? Es lo que parece más probable.

No es del caso analizar aquí ese primer libro que Balbuena daba a las prensas mexicanas, y en el cual insertó también al final su *Compendio apologético en alabanza de la Poesía*, que por las señas debe de ser la misma obra a que Zaldierna se refería en su soneto laudatorio llamándola *Arte nuevo de Poesía*, y que, según eso, no se habría perdido para la posteridad, como se ha venido sosteniendo (14). Y para no volver sobre esta materia, hemos de decir desde luego que en efecto no han parecido hasta ahora ni aquella «*Universal Cosmografía*», ni *Laura*, ni el *Cristíados*, privándonos de conocer los primores de que se aseguraba estar llena la primera, de la «alteza» de la segunda, y de la divinidad afecta a la tercera, con la cual, evidentemente, más que a la vena poética de su autor, se aludiría al tema en ella tratado, que debía asemejarla a la *Christíada* del agustino fray Diego de Hojeda, que por esos mismos días iba trabajando en Lima. Pero si semejante crítica no es de nuestra incumbencia, hemos de recordar que en la introducción que a ella le puso y que comienza «en los más remotos confines destas Indias» y que Quintana consideraba como una de las muestras de que pudiera enorgullecerse la lengua castellana,—acreditándole desde el primer momento de maestro en ella, como hubo de reconocerlo más tarde la Real Academia, incorporándole entre sus autoridades,—se halla la declaración que hacía Balbuena de que «llegóse también a vueltas el tiempo de mi venida a esta ciudad, doce años después que hice della la segunda salida y la ausencia»: dato ciertamente interesante para su estancia en el virreinato, pero que no es fácil aclarar, a no ser que por lo tocante a esa segunda salida de que hablaba, digamos que habría tenido lugar hacia los años de 1591, puesto que aquello lo es-

---

14. «Dejó Balbuena escritas varias obras, de las cuales se han perdido algunas que sin duda no salieron a luz, y sólo se tiene noticias de ellas por haber conservado sus títulos algún otro autor contemporáneo». Así se expresa el prologuista de la edición académica del *Siglo de Oro*, dando bien a entender que no sabía en verdad de dónde procedía la noticia de la existencia de semejantes obras, aventurando, a la vez, la hipótesis de que hubieran desaparecido en el saqueo de la casa de Balbuena por los holandeses en Puerto Rico.

cribía en 1603. ¿Esa su segunda salida correspondía a su partida a la Nueva Galicia para ir a servir en Guadalajara el cargo de capellán de la Audiencia, cuyo puesto dejamos ya dicho que sirvió hasta el año inmediato siguiente de 1592? Es posible; pero, ¿cuándo habría hecho su primera ausencia de la capital?

Sea como quiera, el hecho es que nuestro poeta donde se sentía a su placer era en la capital, pues, como lo recordaba en la *Grandeza Mexicana*,

Que yo en México estoy a mi contento,
Adonde, si hay salud en cuerpo y alma,
Ninguna cosa falta al pensamiento.

Buena prueba del bienestar que allí disfrutaba era el libro que consagraba a elogiar a la ciudad, en todas las manifestaciones de su actividad, y no bastándole aún eso, quería corresponder en su gratitud con una obra mucho más prolija, proyecto literario que acariciaba con ardor y de que nos ha dejado trasunto, aunque, desgraciadamente, sin llevarlo al fin al cabo, en la *Grandeza Mexicana*. Ya en la Introducción anticipaba que «quizá lo haré apuntando de mi mano algo de estos mismos discursos, que aunque parezca en su llaneza sobrado este pensamiento, no lo es en el que yo tengo de explicar algunos que dejé medio anegados y muertos entre el aprieto de los consonantes. Esto será otra vez...» y luego, en el cuerpo mismo de la obra, insiste en aquel su propósito, diciendo:

De cuyo noble parto sin segundo
Nació esta gran ciudad como de nuevo
En ascendiente próspero y fecundo;
Y otras grandezas mil en que yo llevo
Puesta la mira en una heroica historia,
Donde pienso pagar cuanto le debo.
Allí conserve el tiempo mi memoria,
Y a mí me deje, a vueltas de la suya,
Gozar en verlo una invidiada gloria,
Que sin que esta ocasión la disminuya,
Espero que mi musa en son más grave
Lo que le usurpa aquí le restituya,
Y en pompa sonorosa y en voz suave
Lo diga todo y los milagros cuente
A que la brevedad echa hoy la llave;
Pues ya en las selvas de mi clara fuente
En humildes llanezas pastoriles
Ocupan el lugar más eminente.

Y entre las armas de aquel nuevo Aquiles,
El gran Bernardo, honor, gloria y modelo
De obras gallardas y ánimos gentiles
Tienen su rico engaste pelo a pelo
Con las demás grandezas españolas,
Que ponen lustre al mundo, envidia al suelo.

Y en otro pasaje, ya compendiosamente, pero de modo aún más afirmativo, al decir:

Quédese a otra ocasión más extendida,
Do ya me siento celebrar sus loores
En voz más grave y pompa más debida;
Y en versos de inmortales resplandores
Las grandezas oirán que ahora callo...

Deuda de gratitud era la que Balbuena tenía contraída para aquella ciudad, *alma mater* de su espíritu, y según lo afirmaba, tanto en las *Selvas de Erifile* como en *El Bernardo*, había tenido oportunidad de recordar, de paso, las grandezas que en poema heroico se proponía consagrarle por entero. Y en efecto, entre aquellas «humildes llanezas pastoriles» de su *Siglo de Oro*, en la égloga VI, las enumeraba con singular complacencia, aunque por de contado, no sin más encomio del merecido. Sin hacer caudal del sitio en que la ciudad estaba edificada, de las hermosas calles que la cruzaban, de los soberbios edificios que en ellas se levantaban, de las altas torres de sus tres famosos templos, de sus galanes y ataviados mancebos, notemos el recuerdo que hacía de sus «hermosísimas y gallardas damas, discretas y cortesanas entre todas las del mundo», y sobre todo, de «los delicados ingenios de su florida juventud, ocupados en tanta diversidad de loables estudios, donde sobre todos la divina alteza de la Poesía, más que en otra parte resplandece». Así también en el libro XIX de *El Bernardo* rememoraría el origen de los indios mexicanos y en sumarísimo compendio las hazañas de Hernán Cortés y del pueblo que acaudillaba:

Al mudable cristal desta laguna,
Del polo helado y su encubierta gente,
Domando en riendas de oro la fortuna,
Otro tiempo bajó un pueblo valiente:
Rindió incultas naciones, que ninguna
Fiel tributo negó a su rey potente,

Y él, en victorias y poder ufano,
Leyes dió al Nuevo Mundo de su mano (15).

Pero todo no había sido para Balbuena tortas y pan pintado, como vulgarmente se dice, allí en Nueva España. En el libro suyo de que venimos tratando dejó escapar ciertas quejas por las injusticias y envidias de que fuera víctima, probablemente en el tiempo que estuvo residiendo fuera de la capital en desempeño de sus funciones de capellán o parroquiales, que tal es lo que trasciende de los siguientes tercetos suyos:

¿Qué mucho que hable con lenguaje bronco
Quien tantos años arrimado estuvo
Al solitario pie de un roble bronco,

Donde si un bien mil males entretuvo,
Fué a costa de otras tantas sinrazones
Que en mis azares y desgracias hubo?

Donde hay envidias, todas son pasiones.
¡Gracias al cielo, gracias que ya vivo
Sin asombros ni sombras de invenciones!...

La preterición hecha a su padre, después de tantos años de servicios, le había movido, según adelantamos, a levantar en 1592 una información para hacerlos constar, que se remitió a la Corte, aunque sin resultado alguno. En vista de esto, le «fué forzoso, refería su hijo, respecto de no se le haber hecho merced, de venir a estos reinos (España) a representar a V. M. lo sobredicho», en 1594. Y en esa situación le sorprendió la muerte a principios de 1596. Se imponía así para el poeta continuar aquellas gestiones, que habían de ser ya en beneficio propio, a cuyo efecto nombró quien le representase en España, precisamente en los días en que salía a la circulación su *Grandeza Mexicana*, con encargo de solicitar para sí una prebenda. A la vez que tal encargo, le remitió para su publicación el manuscrito de su *Siglo de Oro*, hecho de que daba fe el mexicano Zaldier-

---

15. A propósito de esta cita de *El Bernardo*, no estará fuera de lugar advertir que también se hallan en él pasajes sobre la geografía de España y del Nuevo Mundo, (libro XII, estancia 102 y siguientes) y en el libro XVIII emitidas la opinión de que el Sol es el centro del mundo y la Tierra la que gira a su rededor: lo que nos induce a sospechar que bien pudieran ser estos fragmentos parte de aquella «Universal Cosmografía» que atribuía a Balbuena su elogiador Zaldierha.

na en su soneto recordado y a que de manera más o menos velada aludía el propio Balbuena, cuando en su epístola al Arcediano de México le decía que si algún día los demás trabajos suyos, «merecieren salir a luz, será gozando de las comodidades de España, enviándolos allá o disponiéndome yo a llevarlos». Comenzó, en efecto, por remitir aquel otro su libro pastoril para su publicación; pero como en tantos otros casos semejantes de que se halla comprobante en la historia literaria de América durante el período colonial, no logró verlo en letras de molde. Era corriente, en verdad, que esos agentes se quedasen con el dinero y echasen al triste autor al olvido, según la frase de que se valía el obispo de Santiago don fray Gaspar de Villarroel al referir lo que a él le había ocurrido en un caso análogo.

Decidido ya su viaje a España, no es posible asegurar la fecha precisa en que lo emprendiera, pero ciertamente después de 1605, año en que salía a luz en México la *Política de escrituras* de Nicolás de Yrolo Calar con un soneto de Balbuena, en cuyo encabezamiento se le da el título de licenciado. Habría así obtenido ese grado en su carrera literaria, después de 1603, año en que, según dijimos, aparecía como simple bachiller. Lo cierto es que en principios de febrero de 1607 le hallamos ya en Madrid, que tales son la fecha y data puestas a un memorial suyo que había presentado al Consejo de Indias en solicitud de que se le concediese la prebenda a que aspiraba, y que no mereció más providencia que la de «al memorial». Desahuciado por el momento así en sus pretensiones, pensó entonces en la publicación de su *Siglo de Oro*, que por rara casualidad lograra recuperar, dedicándoselo también, como lo había hecho con la segunda edición de su *Grandeza Mexicana*, al Conde de Lemos, en términos los más rendidos.

En ese documento, que está fechado en Madrid, el 31 de octubre de dicho 1607, cuéntanos Balbuena que «estos acometimientos de mi pluma, ensayos del furor poético que en el verano de mi niñez, a vueltas de su nuevo mundo fueron naciendo, no sé si diga que me pesó hallarlos ahora en España, cuando yo del todo los tenía por perdidos»; «primicias de sus cosas», «principios en que se cortó la pluma,—repite,—para el famoso *Bernardo*, que ufano de haber ya llegado a los pies de V. E., piensa asombrar al mundo con tal grandeza». Sobre el cual, advertía también al lector en su prólogo el doctor Mira de Ames-

cua, que «recibiese con ánimo grato estas primicias del ingenio del autor, refiriéndose al *Siglo de Oro*, en tanto que da otro poema épico, que está ya en estado de salir a luz y venir a tus manos».

Además de tales lisonjeras palabras de voz tan autorizada en las letras como aquélla, adornaban los preliminares de la obra hasta siete sonetos, algunos nada menos que de Baltasar Elisio de Medinilla, de fray Miguel Cejudo, y, por sobre ellos, de Quevedo y de Lope de Vega. El libro, empezado a imprimir en realidad en 1607, sólo salió a la venta en el año siguiente, en casa de Alonso Pérez, mercader de libros, que fué quien costeó la edición, habiéndole cedido Balbuena el privilegio para su impresión a cambio de 150 ejemplares, que debían serle entregados en el plazo de dos meses a contar desde aquel día.

Este libro de Balbuena, apenas necesitamos advertirlo, es una novela pastoril, en prosa y verso, al estilo de las *Ninfas y pastores de Henares*, la *Cintia de Aranjuez*, o si se quiere, de la *Galatea* de Cervantes, siendo digno de notarse que en él, sin duda por su carácter eclesiástico, el autor no hace figurar sino pastores (16).

Lo que Balbuena no había logrado presentando en el Consejo los papeles de sus servicios, obtúvolo por sus dedicatorias,—ya hemos visto que fueron tres,—al Conde de Lemos: y en 29 de abril de 1608, digamos, a raíz de haber salido al público su *Siglo de Oro*, era nombrado abad de Jamaica (17). De seguro que tal designación no llenó el colmo de sus deseos, que a ella habría preferido, sin duda alguna, prebenda o canongía en Nueva España. Buen testimonio de ello nos ofrece en su segunda dedicatoria de *El Bernardo*...

A este tiempo debemos referir su residencia en Sigüenza,

---

16. Extrañábase Ticknor de que Balbuena dividiera su obra en églogas, pero nos parece que más singular pudo parecerle el título que Balbuena le puso de *Siglo de Oro*, como lo es en efecto, y tanto, que Mira de Amescua se creyó ya en el caso de aclararlo, diciendo que «lo intituló así con mucha propiedad, fundado en el parecer de Claudio Donato, que, tratando del origen de las églogas, llama Siglo de oro al tiempo en que se ejercitaba la vida pastoril y silvestre».

17. González Dávila, obra y lugar citados.

cuya Universidad era entonces emporio de los estudios teológicos, en la que obtuvo el grado de doctor (18).

En espera, quizás, de flota en qué embarcarse para ir a tomar posesión de su abadía y deseoso de aprovechar los días que aún le quedaban de permanencia en España para dar a la estampa *El Bernardo*, presentó el manuscrito a la censura en uno de los últimos días de enero de 1609, que fué remitido al examen del mismo Mira de Amescua, que en su aprobación del *Siglo de Oro* había tenido ocasión de hablar del poema como que estaba ya entonces en estado de salir a luz, y que con gran diligencia desempeñó su cometido, aprobándolo en 9 de febrero del mismo año. Pero los demás trámites de cajón no marcharon con igual presteza, y el caso fué que la licencia para imprimir el libro y el privilegio que por diez años se le concedió sólo vino a extendérsele el 11 de julio (19).

Balbuena, no pudo, sin embargo, ver por entonces en letras de molde su magna obra poética, seguramente por causa de su partida para América, dejándola confiada, según parece, a la diligencia de algún amigo, que, como ocurrió antes con el *Siglo de Oro*, no manifestó interés alguno en el desempeño de su comisión.

Largos años permaneció Balbuena en Jamaica, hasta que, habiendo sido presentado para el obispado de Puerto Rico, en 27 de enero de 1620, hizo por él el juramento de la Fe su procurador, en manos del nuncio don Francisco Cenino, llegando, al cabo, a su diócesis «al fin de la cuaresma» de 1623, (20) después

---

18. Id., id., sin señalar fecha. Atando cabos puede afirmarse que ya lo había obtenido antes del 10 de septiembre de 1607, fecha que lleva la cesión de su libro a Alonso Pérez, pues en ese documento se le llama «doctor».

19. El texto de este documento no es conocido, pero su fecha consta de la prorrogación del privilegio que le fué extendida en Madrid en 9 de julio de 1624, que se registra entre los preliminares del libro cuando por fin salió a la luz pública en aquel año.

20. Seguimos en estos datos al cronista González Dávila; pero nos asiste duda acerca de si Balbuena permaneciera hasta entonces en su abadía de Jamaica. Véase el motivo. En el prólogo de *El Bernardo*, habla de que eran entonces pasados más de seis años del día en que se le concedió el privilegio para la impresión; luego,—deducimos,—esto lo escribía, a más tardar, en 1617 siendo que, como se ha dicho, aquel documento estaba fechado en 11 de julio de 1609. Agrégase a esto, y aquí viene lo importante, que en la dedicatoria de ese su libro dice que «ha más de catorce años que se le dedicó su autor

de haber asistido al sínodo diocesano que se celebró en la Isla Española o Santo Domingo en 1622 (21).

Llegado a su sede, celebró allí también un sínodo en 1624. El cronista de quien tomamos estas noticias nos informa que el nuevo prelado «consoló a sus ovejas con predicación y limosnas».

Ya fuera desde Santo Domingo o de Puerto Rico, Balbuena se resolvió a dar por fin a la prensa su *Bernardo*, desde tanto tiempo atrás terminado, que, como decía con razón, «pudiera haber salido a dar cuenta de sí muchos años ha, pues de diez que se le concedieron de privilegio, son ya pasados más de los seis, y poco menos de veinte que se acabó, aunque no de perfeccionar, que esto es inacabable...» Surgió entonces en su

---

en esa corte al gran Mecenas de todas las buenas letras y habilidades de España, el excelentísimo don Pedro Fernández de Castro...», digamos, precisando datos, en 1607, y en seguida agrega: «ahora su autor, que puede decir que ha salido de nuevo al mundo, de las soledades de Jamaica, donde este tiempo estuvo como encantado...» Luego, ya no estaba allí en 1621, año en que se enteran de sobra los catorce de que hablaba a su Mecenas. Es posible, y aún probable, después de saber esto, que de Jamaica, antes de su traslado a Puerto Rico, hubiese permanecido algún tiempo en México y en Santo Domingo, por lo que exponemos en el texto.

21. La fecha de la celebración de este sínodo, que callan cuantos biógrafos ha tenido nuestro poeta, la dió Juan Diez de la Calle, en la hoja 18 de sus *Noticias Sacras y Reales*, Madrid, 1646.

El canónigo D. Carlos Nouel, en la página 245 del tomo I de su *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, Roma, 1913, 8.º, dice no haber hallado ni fragmentos siquiera de ese sínodo, y en cuanto a los prelados que a él concurrieron, que lo hizo por la sede de Puerto Rico, que estaba vacante, el racionero don Bernardino Riberol del Castillo; y por lo tocante a Balbuena, (cuyo nombre trueca en Diego), se expresa así: «Creemos no andar muy desacertados suponiendo que el señor don Diego Balbuena, que había sido movido de la Abadía de Jamaica a la silla de Puerto Rico, llegara a Santo Domingo después del señor Riberol, para consagrarse allí y tomar parte en el Concilio Provincial, y esta opinión la tenemos porque consta que se hallaba en dicha ciudad el 23 de octubre de 1622, en cuyo año se celebró el Concilio». Y en nota a este párrafo: «A este Concilio concurrieron los Obispos de Puerto Rico y Caracas, pues en ese año de 1622 hallamos en el libro de bautismos dos partidas de fechas 7 y 23 de octubre en las que consta que don fray Gonzalo de Angulo, obispo de Caracas, fué el ministro del Sacramento del primero, y el señor Diego de Balbuena obispo de Puerto Rico, lo fué del segundo».

No está muy claro todo eso, como se ve. A nuestro propósito baste con esta última noticia, salvando, por supuesto, el nombre de pila que se da a nuestro poeta.

ánimo una duda, cual era, si en vista del alto carácter sacerdotal de que estaba investido, no sería por acaso disonante y mal mirado de las gentes el publicar un libro de versos en el que sólo se movían paladines y se celebraban acciones profanas. Decía, en efecto: «Aunque sacar ahora a luz este libro, en alguna manera desdice de lo que en rigor toca a mi oficio y dignidad y a la profesión de púlpito y estudios de teología, porque el tiempo, dueño de las acciones humanas, de tal manera altera y muda las cosas, que lo mismo que en uno era gala y bizarría, en otro suele heredar diferentes nombres; con todo eso, lo que en una ocasión fué virtud reconocerlo por tal, en otra no puede ser vicio; y así, este poema, demás de haber sido los primeros trabajos de mi juventud, fábrica y compostura del calor y brío de aquella edad, que tiene por gala semejantes acometimientos y partos de imaginación, todo él es sujeto heroico y grave, lleno de honestidad, modestia y pureza de lenguaje...». Bien hizo, en verdad, cuando salvó así sus escrúpulos de doctrina. Quedábale aún por enmendar la primera dedicatoria de esa su obra. Su primer Mecenas, don Pedro Fernández de Castro, a quien debía los adelantamientos de su carrera, era ya fallecido por ese entonces, y, fiel a su memoria, sin olvidar el agradecimiento a que le era deudor, ocurrió al temperamento de dirigirla a don Francisco Fernández de Castro, hermano de aquel prócer. «por refrescar el gusto en la memoria,—le decía,—de haber hecho este pequeño servicio a quien se debían los mayores de la tierra, la he mandado poner en estampa...»

Y en efecto, de las prensas de Diego Flamenco salía en Madrid, a fines de septiembre de 1624, en un abultado volumen en 4.°, *El Bernardo o Victoria de Roncesvalles del Doctor Don Bernardo de Balbuena abad mayor de la isla Jamaica.*

Se cumplían así, por fin, los anhelos del poeta, durante tanto tiempo abrigados y siempre defraudados, y grande debió de ser su gozo al ver allí en Puerto Rico el parto de su ingenio juvenil en aseados caracteres de molde, placer que bien pronto hubo de verse amargado con el saqueo de su librería por «el fiero Enrique, holandés rebelado», en uno de los últimos días de septiembre de 1625 (22).

---

22. La noticia la tenemos de boca de Lope de Vega en el fragmento de su *Laurel de Apolo* antes transcrito. La fecha la tomamos de la «Relación de

El voto que Balbuena había formulado en su *Grandeza Mexicana*, en el terceto en que dice, dirigiéndose a España:

El mundo que gobiernas y autorizas
Te alabe, patria dulce, y a tus playas
Mi humilde cuerpo vuelva, o sus cenizas,

no había de cumplirse, pues en el asiento de su diócesis fallecía el 11 de octubre de 1627, a las cinco de la tarde (23). «Su Venerable Cabildo le dió sepultura en su Iglesia Catedral. Dexó su hacienda a la Iglesia, con cargo que se edificase una capilla en ella, dedicada a San Bernardo, para Sagrario, y dotó la luz de lo que gastase una lámpara de aceite todo el año. Yace en esta capilla, donde se dice en cada primer domingo de mes, por el descanso perpetuo de su alma, una misa cantada, y en el día de San Bernardo otra, con sermón y vísperas» (24).

Fuentes impresas para la biografía de Balbuena

—Juan Diez de la Calle. Memorial, y noticias Sacras, y Reales del Imperio de las Indias Occidentales. Escrivíale por el año de 1646. Sin fecha ni lugar de impresión, pero seguramente de Madrid y poco posterior a aquel año, 4.°

No pasan de siete líneas las que el autor consagra a Balbuena en el frente de la hoja 19, aunque bien nutridas, como que en

---

la entrada y cerco del enemigo Boudoyno Enrico, general de la armada del Príncipe de Orange en la ciudad de Puerto Rico de las Indias: por el licenciado Diego de Larrasa, teniente auditor general que fué de ella», pero en la cual no se hace mención alguna del tal saqueo. Esa *Relación* se conserva en la Real Academia de la Historia y ha sido publicada en las pp. 167 y siguientes de la *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, por fray Iñigo Abbad y Lasierra, nueva edición anotada por José Julián de Acosta y Calbo, Puerto Rico, 1866, fol.

23. Diez de la Calle, obra y lugar citados. Tal es la fecha que señala también el prologuista de la edición académica del *Siglo de Oro*, p. V., diciendo que la noticia la sacaba de «un escrito» del Archivo de Indias.

24. González Dávila, *loco citato*.

ellas se contienen la fecha de su presentación para el obispado y la de la muerte de nuestro poeta.

—Theatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus Arzobispos, Obispos y cosas memorables de sus sedes. Por el maestro Gil Gonzalez Dávila. Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1649, fol., 2 vols.

La mayor parte de la página 292 del tomo I está consagrada a la biografía de Balbuena; de esta fuente procede la noticia de los padres del poeta, la fecha de su elección para la abadía de Jamaica, y el resumen de sus disposiciones testamentarias.

—Bibliotheca Hispana Nova. Auctore D. Nicolao Antonio. Matriti, 1783, fol. T. I, p. 221.

Habla del nacimiento de Balbuena, anota que sirvió durante doce años la abadía de Jamaica y que en seguida fué creado Obispo de Puerto Rico, sin hacer mención de sus estudios y residencia en México, omisión que no habría tenido lugar, como observaba Beristaín, si el gran bibliógrafo hispalense hubiese leído la *Grandeza Mexicana*, lo que le habría evitado, a la vez, incurrir en el error de dar a Madrid como lugar de impresión de ese libro, añadiremos nosotros. Como remate al artículo que le dedica, trascribe el elogio de Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*.

—Bibliotheca Mexicana. Authore D. Joanne Josepho de Eguiara et Eguren. Mexico, 1755, fol. Pp. 434-438.

Contiene cuantos datos biográficos de Balbuena se habían dado hasta entonces, el elogio de Lope y dos de las poesías preliminares de la *Grandeza Mexicana*. Respecto a las demás obras de nuestro poeta, cree que debe contársele entre ellas el *Sínodo Diocesano* celebrado por él en Puerto Rico, en 1624, que suponía debía conservarse en el archivo eclesiástico de aquella ciudad.

—Biblioteca Hispano-Americana Septentrional. La escribía el doctor D. José Mariano Beristaín de Sousa México, 1816, fol. Tomo I, pp. 137-142.

En la segunda edición de esta obra, Amecameca, 1883, 4.°, la biografía de Balbuena ocupa las pp. 122-127.

Se ha aprovechado ampliamente de los biógrafos de Balbuena que hemos citado ya, y se contrae especialmente a reclamar para nuestro poeta el haber estudiado y escrito en México, vindicándolo de la crítica hecha al lenguaje de *El Bernardo* por un colaborador del *Semanario patriótico* de Madrid, que lo tildaba de «tener muchos modos de decir bajos y triviales». Transcribe algunos párrafos de la *Grandeza Mexicana* en apoyo de los estudios de Balbuena en México y de los premios ganados por él en los tres certámenes a que concurrió, y cuatro de las poesías laudatorias de los preliminares de esa obra, sin olvidar tampoco el elogio de Lope.

—Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales. Escrito por el Coronel Don Antonio de Alcedo. Madrid, 1788, 4.° Tomo IV, p. 312.

Biografía redactada con vista de la que trae González Dávila. Incurre Alcedo en el error de atribuir a Balbuena una *Descripción de Puerto Rico*, en verso, confundiéndola, evidentemente, con la *Grandeza Mexicana*.

—«Noticias del autor», puestas en las pp. I-IV de la edición de *El Bernardo*, Madrid, 1808, 8.°

Dice el prologuista que las noticias que da de Balbuena proceden de la consulta del archivo de la iglesia parroquial de Valdepeñas, de la *Historia de Puerto Rico* y la *Bibliotheca* de Antonio. De la primera de esas fuentes, procede la indicación, generalmente repetida después, de haber nacido nuestro poeta en 1568, de don Gregorio de Villanueva y de doña Luisa de Balbuena, datos todos, lo hemos adelantado ya, que deben de ser inexactos.

En cuanto a la *Historia de Puerto Rico* a que se alude, es de

creer que sea la de Abbad, dada a la publicidad en Madrid, en 1788, por D. Antonio Valladares de Sotomayor, en la que, en efecto, se hallan, a la página 387, seis líneas consagradas a la biografía del Prelado.

Por fin, cítase también como fuente «tal cual especie que él apunta en su *Grandeza Mexicana*», siendo, con todo, de dudar que se haya tenido a la vista ese libro, pues se le asigna como fecha de impresión el año de 1609.

—Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico, escritas por D. Pedro Tomás de Córdoba. Tomo I, año de 1831, en la Oficina del Gobierno, 4.°

En la página 256, cinco líneas para la biografía de Balbuena.

—Prólogo al *Siglo de Oro*. Edición corregida por la Academia Española, Madrid, 1821, 8.°

Contiene XVI pp., en su mayor parte destinadas al juicio crítico de aquella obra, y las noticias biográficas de Balbuena que han utilizado después cuantos han pretendido darlas. Más que por ellas, esta edición de aquella obra de nuestro poeta, es digna de recomendación por el retrato suyo con que va encabezada.

—Noticias de Balbuena, sacadas de la edición de *El Bernardo* de 1808, que ocupan el reverso de la ante-portada de los Fragmentos de ese poema, reimpresos por D. Manuel Josef Quintana en el tomo II de las *Poesías selectas castellanas*, Madrid, 1833, 8.°

Sabiendo de donde proceden, no puede parecer extraño que se hable en ellas de una edición mexicana de la *Grandeza*, de 1609, que no existe.

—Tesoro de poemas españoles épicos, sagrados y burlescos. Por D. Eugenio de Ochoa, París, 1840, 4.°

En la página 257, a la cabeza de los fragmentos de *El Ber-*

nardo, se copió al pie de la letra la noticia biográfica de Balbuena dada por Quintana, por más que Ochoa diga que la sacó de la edición madrileña de 1808 de aquel poema.

—Noticia biográfica de Balbuena, puesta por D. Cayetano Rosell en nota a la página 139 de la reimpresión de *El Bernardo*, en la *Colección de Autores españoles*, de Rivadeneyra, simple compendio de lo estampado en la edición del *Siglo de Oro*, de la Real Academia.

—Benefactores y hombres notables de Puerto Rico, por Eduardo Neuman Gandía. Imp. en Ponce, 1896.

Cita esta obra el señor Andrade, diciéndonos que en el tomo I, pp. 235-240, se ocupa el autor de Balbuena; pero nada nuevo a lo que hasta entonces se sabía de nuestro poeta debe contener, en vista de que el bibliógrafo mexicano no hace sino copiar noticias ya conocidas en el artículo suyo de que vamos a dar cuenta.

—Ensayo bibliográfico mexicano del Siglo XVII, por Vicente de P. Andrade. México, 1896, 4.°

La página 13 de esta obra de nuestro amigo que fué, está destinada a la biografía de Balbuena. Hay en ella un dato que nos ha intrigado bastante, sin lograr darle solución, cual es, que se diga con referencia a Beristaín, que Balbuena declara en su *Grandeza Mexicana* que estudió en México «bajo la égida de un tío suyo, D. Diego, canónigo de esta metrópoli». Puede que así sea, cosa que no nos atrevemos a negar, por no tener a la vista ninguna de las dos primeras ediciones completas de esa obra, pero sí es lícito asegurar que el dato no se halla en Beristaín.

Esa biografía hecha por Andrade la reprodujimos en la página 15 del tomo II de nuestra *Imprenta en México*.

—Biblioteca Hispano-Americana, por José Toribio Medina. Santiago de Chile, 1900, 4.° mayor.

Tal es la fecha del tomo II de esa obra nuestra, en la cual, des-

pués de describir la edición príncipe de *El Bernardo*, dimos en la página 226 las noticias que de Balbuena y de su padre hallamos en documentos del Archivo de Indias, que habríamos copiado por extenso, a haber pensado entonces en hilvanar una biografía del poeta. El derrotero queda indicado para quien con mejores oportunidades que las que hoy se nos ofrecen, quiera emprenderla.

Como complemento a la enumeración de las fuentes impresas para estudiar la vida de Balbuena, deberán agregarse también las noticias que de ella se contienen en algunos diccionarios, como son, el de *Historia y Geografía de México*, en cuyo tomo I, p. 431, figura una bastante breve de García Icazbalceta; y el *Hispano-Americano* editado en España, que nos bastará con recordar; la *Bibliografía eclesiástica completa*, Barcelona, 1849, fol., en cuyo tomo II se puso también un retrato del poeta en traje episcopal, aunque conservándole la edad que muestra en el que acompaña a la edición académica del *Siglo de Oro*.

BIBLIOGRAFÍA DE LAS OBRAS DE BALBUENA

—Grandeza / Mexicana / del Bachiller Ber / nardo de Balbuena, / Dirigida al Ilvs / trifsimo y Reuerendifsimo Don Fr. / García de Mendoza y Zuñiga / Arçobifpo de Mexico Del / Cõfejo de fu Mageftad. / ✠ / Con previlegio. / En Mexico Por Melchior Ocharte, / Año De. 1604.

8.º—7 hojas de prels. y 140 fols. de texto (comienza en el 9), con reclamos y signts. *A-S*, de 8 hojas.

Port. orl.—v. en bl.—Dedicatoria al Arzobispo: México, 15 de septiembre de 1604.—Al lector.—Suma de la licencia (por 10 años): 10 de julio de 1603. —Id. del Arzobispo: 14 de septiembre de 1603.—Sonetos de D. Antonio de Saavedra y Guzmán, de don Lorenzo Ugarte de los Ríos, del licenciado Miguel Zaldierna de Maryaca, del doctor don Antonio Avila de la Cadena, del licenciado don Sebastián Gutiérrez Rangel, y quintillas de Francisco de Balbuena Estrada, hermano del autor.—Pág. en bl.—Retrato y escudo de armas del autor.—Texto, que comienza: Al Doctor don Antonio de Avila y Cadena . . . —En la hoja 61.—Carta | del Bachiller | Bernardo de Balbuena, a la | Señora Doña Isabel de Tobar y Guzman descriuiendo | la famosa ciudad de Mexico | y sus grandezas.—En la 120: Compendio apologético en alabança de la Poesía, y acaba a la vuelta de la 140.

—Grandeza Mexicana / Del Bachiller Bernar / do de Balbuena. / Dirigida / Al excelentissimo don Pedro Fernãdez / de Castro, Conde de Lemos, y An / drade Marques de Sarria, y Pre / sidente del Real Consejo / de Indias. &c. / Con licencia. En Mexico, / ✠ En la Emprenta de Diego Lopez Daualos. ✠ / Año de 1604.

8.º—14 hojas de prels. y 140 fols., con reclamos y signts. ✠-*A-S*, de 10 hojas la ✠; 4 la *A* y 8 las restantes.

Port.—v. en bl.—Ded.: México, 24 de abril de 1604.—Retrato y armas del autor.—L. D. Lvdovicid Riego Mendoza preclarissimi doctoris filii Didaci del Riego in Mexicana Curia Regalis Senatus, dignissimi Presidii (seguido de escudo de armas).—Elogio, en verso, de Balbuena al Conde de Lemos.—Advertencias.—Al lector.—Suma de la licencia: 14 de sept. de 1603.—Sonetos de Saavedra Guzmán, Ugarte de los Ríos, Gutiérrez Rangel y quintillas de Francisco de Balbuena.—Al doctor D. Antonio de Avila y Cadena, arcediano de la Nueva Galicia, el bachiller Bernardo de Balbuena: México, 20 de octubre de 1602.—Pág. en bl.—Texto.

Puesto que en las ediciones posteriores de la *Grandeza Mexicana* se han suprimido los preliminares, hemos de trascribir aquí algunos párrafos de la carta de Balbuena al Doctor Avila y Cadena en que le recuerda los certámenes en que tomó parte, a que hicimos ya referencia en el texto:

«Fué Delfos un museo y academia de Apolo donde tenía el más famoso oráculo de sus adivinanzas y la conversación ordinaria con las Musas. Y en esta ciudad, en correspondencia de esto, por particular influencia y benignidad de cielo, tiene los mejores espíritus y más floridos ingenios que produce y cría el cielo. Y porque Delfos nos ha ocasionado a esta materia, y el estar fundada en el Parnaso, a tratar de la facultad poética, que es como una influencia y particular constelación de esta ciudad, según la generalidad con que en su noble juventud felicísimamente se ejercita. Dejando ahora para otra ocasión el tratar menudamente sus partes, preceptos y reglas, que pide más desocupación y estudio, porque se conozca el ordinario ejercicio que en ella hay desta curiosidad y letras, pondré aquí como de paso, tres cartas, que siendo colegial de uno de sus colegios me premiaron todas en primer lugar en tres justas literarias que hubo durante el tiempo de mis estudios; y aunque para V., que fué testigo y de los más aprobados de aquel tiempo, sea superfluo

renovar estas memorias, no lo será quizá a los que l'egaren a verlas de nuevo. Quiero contar una grandeza digna de ser admirada, que ha habido justa literaria en esta ciudad donde han entrado trescientos aventureros, todos en la facultad poética ingenios delicadísimos, y que pudieran competir con los más floridos del mundo. La primera de mis composiciones se premió en la fiesta de Corpus Christi, en presencia de siete obispos que a la sazón celebraban concilio provincial en esta famosa ciudad en compañía del Illmo. D. Pedro Moya de Contreras, arzobispo de ella. Pidióse una carta en que Cristo consolase al alma en la ausencia que hacía del mundo, en esta manera...

La segunda composición, «explicando en redondillas la letra del salmo 136, que empieza *Super flumina Babylonis*» le fué premiada el día de la Asunción de Nuestra Señora, «en una famosa fiesta que se hizo al Marqués de Villamanrrique, Virrey de esta Nueva España».

La tercera *Carta* «fué algunos años después escrita a la Majestad del Rey Filipo II, en agradecimiento de haber enviado a esta ciudad por su virrey al Illmo. D. Luis de Velasco, tan deseado de ella, y que con tanta prudencia y gloria suya la gobernó».

«Premiáronle también, añade García Icazbalceta, a quien venimos siguiendo, en primer lugar la «exposición de una empresa de tres diademas y siete letras sobre ellas, que decían: «*Alegría*».

Es interesante a nuestro propósito el final de la carta al Arcediano en el que hace referencia a sus demás trabajos:

«Estas apuntaciones me parece que bastan por no dilatar más el discurso y que se pueda imprimir con los otros sin crecer demasiado el volumen y costa, que es grande la que aquí se hace en esto, y sin esperanza de gozar el fruto della más que este estrecho y pequeño mundo de por acá, que aunque de tierra grandísima, es de gente abreviado y corto, y fuera desta rica ciudad, casi de todo punto desierto y acabado en lo que es trato de letras, gustos, regalos y curiosidades de ingenio, por haber tiranizado las granjerías y codicia del dinero los mayores pensamientos por suyos, y así, los demás trabajos míos, si algún día, como éstos, merecieren salir a la luz, será gozando de las comodidades de España, enviándolos allá o disponiéndome yo a llevarlos. Entretanto, quiero que esta sombra y ademân de cosa vaya a descubrir tierra y ver el acogimiento que el mundo le hace».

Estimamos también dignas de conocerse las dos estancias finales, aunque más no sea, de la dedicatoria de Balbuena al Conde de Lemos:

Yo cantaré de tu español Bernardo
Las antiguas victorias y hazañas
De aquel siglo furor, del nuestro espanto,
Y en honra de su espada y de mi canto,
Mientras en veloz curso y brío gallardo
Vence las aventuras más extrañas,
Y a León humilla las francesas sañas,
No habrá golpe de afrenta,
Grandeza, antigüedad, pecho de cuenta
Que allí no suene de ambas las Españas.
Y celebrando asombros y portentos,
Y a ti por mi Mecenas,
En aulas de oro y de carbuncos llenas,
Deste árbol hallarás los fundamentos,
Y arrimada ya a él mi humilde rama,
Mío será el pregón, tuya la fama.

Y tú, canción, que donde muere el día
De España, en son perfeto
Naciste, ve a los pies del más discreto
Príncipe ilustre que en sus cortes cría;
Y allí con las grandezas del sujeto
(Si todo no lo pierdes por ser mía)
Le ruega admita ya este amago tuyo
Por muestra de mi amor, y a mí por tuyo.

Quédanos respecto de este libro tan interesante para la biografía de nuestro poeta por discutir si los ejemplares que de él se conocen, salidos, respectivamente, de las prensas de Ocharte y López Dávalos, corresponden en realidad a dos ediciones diversas y cuál de ellas sería la príncipe. Por lo que a esto último se refiere, ya en nuestra *Imprenta en México* adelantamos la opinión de que debía de ser la de Ocharte, en vista de las consideraciones que allí apuntamos, y en esta parte nos hallamos en perfecto acuerdo con García Icazbalceta, cuya disquisición sobre la materia no habíamos tenido oportunidad de ver entonces. Tan distinguido y concienzudo bibliógrafo, con más elementos de comprobación que los que lográramos nosotros, piensa sí, que se trata de una sola edición con modificaciones en la portada y preliminares y una intercalación hecha por López Dávalos, que le obligó a añadir signaturas. Sea esto así o no, no estamos de

acuerdo en aquello de que la intervención de este último impresor haya ocurrido con posterioridad a 1606, esto es, después del fallecimiento del Arzobispo. Baste tener presente que la dedicatoria al Conde de Lemos la dató Balbuena en 24 de abril de 1604 y la que hizo al Arzobispo el 15 de septiembre de dicho año: antecedente que hasta pudiera inducirnos a pensar que los ejemplares de la *Grandeza Mexicana* en que aquélla se registra salieron con anterioridad a los impresos por Ocharte. Agréguese a esto, el hecho de que nuestro poeta por medio de su apoderado rindió información de sus servicios en Valladolid por los mismos días en que aparece suscribiendo su dedicatoria al Conde de Lemos, y la circunstancia bien curiosa de que cuantos ejemplares del libro citaron los autores mexicanos, todos corresponden a los impresos por Ocharte; de ahí, que, a nuestro entender, ambas tiradas (si no se quiere ediciones) hayan coincidido en sus fechas,—tal como lo dicen las portadas,—y que la de Ocharte con la dedicatoria al Arzobispo se destinase para circular en el virreinato y la consagrada al Conde de Lemos, salida del taller de López Dávalos, se enviase a España.

—Grandeza Mejicana / del Doctor / Bernardo de Balbuena, / dirigida / al Ilustrísimo y Reverendísimo / Don Fray García de Mendoza y Zúñiga, / Arzobispo de Méjico, del Consejo / de S. M.

Portadilla.—v. en bl.—20 pp. prels., s. f.—Carta / del Dr. Bernardo de Balbuena / á la señora / Doña Isabel de Tobar y Guzmán, / describiendo la famosa ciudad de Méjico / y sus grandezas: pp. 21-93.—Pág. bl.—Notas, pp. 95-99 y final bl.

Prels.:—Ded. al Arzobispo Mendoza y Zúñiga: México, 15 de septiembre de 1603.—Al mismo Señor Ilustrísimo celebrando su llegada a México (en verso).—Pág. bl.—Al lector.—Introducción.

Hállase a continuación del *Siglo de oro*, Madrid, 1821, 8.°, de la edición académica, con foliación y signatura aparte.

—Grandeza Mejicana de don Bernardo de Balbuena. Nueva York, Lanuza, Mendía y Ca. 1828, 16.°, 110 pp.

Edición citada por García Icazbalceta, quien dice que es reproducción de la de la Academia, con una breve introducción de los editores.

—Gandeza / Mejicana / del doctor / Bernardo de Balbuena, / dirigida / al Ilustrísimo y Reverendísimo / Don Fray Garcia de Mendoza y Zuñiga, / Arzobispo de Mejico del Consejo de S. M. / (*Viñeta*). / Madrid, 1829. / Imprenta de don Miguel de Burgos.

8.°, de 6 por 10 centímetros.—Port.—v. con cinco tercetos copiados del texto.—Pp. III-VII con la Advertencia sobre esta edición.—82 pp., las 8 primeras, que cuentan en la foliación, pero que no están numeradas, con las dos dedicatorias del autor, una en prosa y la otra en verso, al Arzobispo de México; al Lector e Introducción.

—En todo como la precedente, salvo la fecha, que es la de 1837, y la indicación de ser cuarta edición.

Va precedida de una Advertencia del editor anónimo, en 6 páginas, en la que expresa haber sido su propósito facilitar la lectura de la obra a poco costo, «y lisonjear algún tanto el orgullo español, patentizando más y más los beneficios inenarrables que debe aquel continente a su metrópoli...»

No he logrado ver esta que parece ser la misma edición, o mejor dicho, simple reproducción de la de 1829.

—Grandeza Mejicana, de don Bernardo de Balbuena. Méjico, Andrade y Escalante, 1860, 4.°, 101 pp.

Tirada aparte de las páginas del periódico *La Sociedad*, en que se insertó como folletín. «Contiene ese cuaderno la dedicatoria, la Introducción y por vía de Apéndice el trozo de la Carta al Doctor Avila y Cadena en el que el autor refiere los certámenes literarios en que tomó parte, e inserta las composiciones que le fueron premiadas en ellos. La edición es correcta, y pocas las variantes de alguna importancia que se notan en el texto del poema comparado con la edición *princeps* de Ocharte».—García Icazbalceta.

Este mismo autor observa que por lo dicho no ha vuelto a imprimirse completo el librito de Balbuena. «Todas las reimpresiones se han hecho por ejemplar de Ocharte, pues tienen la dedicatoria al Arzobispo. En ninguna se encuentra el Elogio del Conde de Lemos, ni sus Advertencias».

Ya en los tiempos de Eguiara se había hecho el librito tan escaso, que aseguraba haber logrado ver sólo tres ejemplares, formulando con tal motivo el deseo «ut iteratis typis usui esse multis possit»: voto que no se ha cumplido hasta ahora.

—Siglo de oro / en las Selvas / de Erifile del Do- / tor Bernardo de / Balbuena. / En qve se descrive / vna agradable y rigurofa imitación del ef- / tilo paftoril de Teocrito, Virgilio, / y Sanazaro. / Dirigido al Exelen= / tifsimo Don Pedro Fernandez de Caf- / tro, Cõde de Lemos, y de Andrade, Mar / ques de Sarria, y Prefidente del Real / Confejo de Indias. / Año 1608. / Con privilegio. / En Madrid, Por Alonfo Martín, / A Cofta de Alonfo Perez, Mercader / de libros. / (*Colofón:*) En Madrid. / En cafa de Alonfo Martin. / Año 1607.

8.º—Port.—v. en bl.—11 hojas s f. + 1-6 + 1 s. f. y 1 bl. de preliminares.—Hojas 9-165 de texto.—Sign.: *B-Y*, de 8 hojas.

Prels.:—Tasa: Madrid, 8 de noviembre de 1607.—Erratas: 26 de octubre de id.—Suma del privilegio: Valladolid, 11 de agosto de 1604.—Aprob. de Tomás Gracián Dantisco: Valladolid, 2 de agosto de 1604.—Sonetos de Lope de Vega Carpio, del dotor fray Miguel Cejudo, primo del autor, de don Francisco de Quevedo, Felipe de Albornoz, Francisco de Lugo y Dávila, Baltasar Eligio de Medinilla, y décima de Dionisio de Vila y Lugo.—Dedicatoria: Madrid, 31 de octubre de 1607.—El Doctor Mira de Amescua al lector.

Primera edición.

Pérez Pastor, al describir esta obra de Balbuena, insertó la cesión que de ella hizo su autor al librero Alonso Pérez, que reza como sigue:

«En la villa de Madrid, a diez días del mes de setiembre de mil y seiscientos e siete años, ante mí el presente escribano y testigos parecieron presentes, de una parte el Doctor Bernardo de Balbuena, clérigo presbítero, residente en esta corte, y de otra Alonso Pérez, mercader de libros, residente en esta corte, y dixeron que por cuanto el dicho Doctor Bernardo de Balbuena tiene privilegio y facultad Real para imprimir un libro intitulado *Siglo de Oro* y por otro nombre *Selvas de Erifile*, que ha com-

puesto el dicho Doctor Bernardo de Balbuena, se han convenido y concertado en esta manera: que el dicho Doctor Bernardo de Balbuena, usando del dicho privilegio y merced que por su Majestad se hace, daba y dió poder y facultad cumplida, según le tiene y de derecho en tal caso se requiere y es necesario, al dicho Alonso Pérez para que por el tiempo que falte por correr del dicho privilegio y facultad Real pueda hacer imprimir y imprima y vender y venda el dicho libro, según y de la forma y manera que dicho Doctor Bernardo de Balbuena lo podría y puede hacer en virtud del dicho privilegio Real; y le vende, cede, renuncia y traspasa todo el derecho y acción, título, voz y recurso que en virtud del dicho privilegio Real tiene y le pertenece y pertenecer puede, y se le dió y entregó originalmente para que use dél como si con el dicho Alonso Pérez hablara y a él se le concediera; y por razón desta venta, cesión y traspaso, el dicho Alonso Pérez ha de ser obligado y por la presente se obligó en favor del dicho Doctor Bernardo de Balbuena de le dar y entregar y que le dará y entregará ciento y cincuenta cuerpos del dicho libro impresos a costa del dicho Alonso Pérez, los cuales dichos libros le dará y entregará impresos, como está dicho, dentro de dos meses cumplidos primeros siguientes, que corren y se cuentan desde hoy dicho día. Y ambas partes se obligan de cumplir, pagar y haber por firme lo que dicho es, y para lo ansí cumplir, pagar y haber por firme, cada una dellas por lo que le toca obligaron sus personas y bienes. . .—*El Doctor Bernardo de Balbuena.*—*Alonso Pérez.*—Ante mí.—*Juan Calvo.*»

(*Bibliografía Madrileña*, Parte Segunda, pp. 131-132).

—Siglo de oro / en las Selvas de Erífile, / compuesto / por don Bernardo de Valbuena, / Obispo de Puerto-Rico. / Edicion / corregida por la Academia Española. / (*Monograma coronado del impresor*). Madrid / por Ibarra, impresor de Cámara de S. M. / 1821.

8.º—Port.—v. en bl.—Retrato de Balbuena, con adornos alegóricos al pie y en el zócalo su escudo de armas en cobre, dibujado por J. Ribelles y grabado por R. Esteve.—Prólogo del editor, XVI pp.—Texto, 240 pp.

Viene en seguida con foliación aparte la *Grandeza Mexicana* que describe más atrás.

En el *Tesoro del Parnaso Español*, de D. Manuel José Quintana, París, 1838, 4.º, en las pp. 96-110, se insertaron siete églogas del *Siglo de Oro*, con una nota biográfica de Balbuena, de seis líneas, y otra con un juicio crítico de la obra.

—El Bernardo, / o victoria de Roncesvalles / Poema heroyco / Del Doctor Don Bernardo de Balbvena Abad Maior /de la Isla de Iamayca / Obra toda texida de vna admirable variedad de cofas. Antiguedades de Efpa- / ña, Cafas, y linages nobles della, Costumbres de gentes Geograficas Defcripciones delas / mas floridas Partes del mundo, Fabricas de edificios y Suntuofos Palacios, Iardines, Caças / y frefcuras; Transformaciones, y Encantamentos De nuevo y Peregrino Arti / ficio, llenos De fentencias, y moralidades, / Al Exmo Sor Don Fran^co de Castro, Conde de Lemos, de Andrade y Villalua, Marques de / Sarria, Conde de Castro, y Duque de Tamifano Comendador de la Encomienda de Horna/ chos Del Confejo de Estado de fu Mag.^d Virrey y Capitan General que ha fido de los Rey / nos de Napoles y Sicilia, y Embaxador de Roma / (*Gran escudo alegórico*). / Con Priuilegio. / En Madrid por Diego Flamenco Año 1624 / Iuã de diesa fculpcit.

4.º—Frontis grabado en cobre, dentro de filetes.—v. en bl.—7 hojas s. f. de prels.—290 hojas (pero la foliación salta de 24 a 45), a dos columnas.—Tabla de algunas cosas señaladas, 2 hojas. s. f.—Sign.: ¶, *A-Z*, Aa-Ll, de 8 hojas.

Prels.:—Tasa: Madrid, 28 de septiembre de 1624.—Decreto para que examinese el libro el Doctor Mira de Amescua: Madrid, último de enero de 1609.—Aprob. del mismo: 9 de febrero de id.—Erratas: 18 de septiembre de 1624.—Real cédula de licencia y privilegio: 9 de julio de 1624.—Dedicatoria.—Prólogo.—P. bl.

Primera edición.

Del privilegio:—«Por cuanto por parte de vos el reverendo in Christo padre don Bernardo de Balbuena, Obispo de la isla de

San Juan de Puertorrico, del nuestro Consejo, nos fué fecha relación que vos habíades compuesto un libro intitulado *Bernardo del Carpio*, y por Nos se os había dado licencia para le poder imprimir, y privilegio por diez años, como del dicho libro y privilegio constaba, de que fué fecha presentación ante los del nuestro Consejo; y porque dicho privilegio se os había dado en once de julio del año pasado de mil y seiscientos y nueve, y el término de los dichos diez años era cumplido sin usar dél, por la ausencia que habíades hecho destos nuestros Reinos, nos fué pedido e suplicado, etc...»

Del Prólogo:—«Y porque el ser los versos de muchas diciones y sinalefas los hace llenos y sonoros, y el tener pocas, floxos y humildes, y dos asonantes juntos disminuyen la suavidad de las cadencias, y los consonantes en verbales humillan mucho el estilo y le descaecen, se ha huído todo lo posible destas dos cosas, procurando llenar los versos, de manera que en cinco mil octavas que tiene este poema, que son cuarenta mil versos, no se hallará uno que sea de solas tres dicciones, sino que el menos lleno tiene cuatro, y de ahí para arriba, de ocho y de nueve, de catorce y quince sílabas, y algunos de catorce dicciones y diez y ocho sílabas, como el último de la octava 138 del Libro Nono, que dice:

Que es bien, que es mal, que es fin, que es vida y muerte.»

He aquí cómo juzgaba esta edición quien hizo la segunda: «El desatino repugnante de la antigua sólo es comparable con el abandono inconcebible que se tuvo en su corrección. Balbuena a la sazón se hallaba en América, y los que se encargaron de publicar su obra en España correspondieron muy mal a su confianza. Además de las erratas groseras, fáciles de advertirse por cualquiera lector menos instruído, son innumerables las que destruyen el sentido hasta el punto de hacerlo ininteligible o que vician torpemente la medida y cadencia de los versos.»

—El Bernardo, / poema heroyco / del Doctor / Don Bernardo de Balbuena. / Segunda edicion. / Tomo I. / (*Viñetita*). / Madrid: / En la Imprenta de Sancha. / Año de 1808.

8.º—Port.—v. en bl.—XXII pp. prels., con las Noticias del autor, dedica-

toria de éste al Conde de Lemos, y el prólogo.—388 pp., incluso el Indice, que ocupa las 3 últimas.

Tomo II:—Port.—v. en bl.—Hoja bl.—493 pp. y final en bl.—El Indice en las 3 últimas.

Tomo III:—Port.—v. en bl.—425 pp. y final bl.—El Indice como en los precedentes.

En papel fuerte azulete.

—Poesías / selectas castellanas: / Segunda Parte. / Musa Épica: / ó / coleccion de los trozos mejores de nuestros / poemas heroicos. / Recogidos y ordenados / por / D. Manuel Josef Quintana. / Tomo II. / Madrid 1833: / Imprenta de D. M. de Burgos.

8.°, de 6 por 12 centímetros.—Port.—v. en bl.—Fragmentos / del *Bernardo*, 1 p.—Pág., s. f., con Noticias de Balbuena.—Texto (en XVII cantos), pp. 5-377.—Notas y observaciones, pp. 378-380.

En esta última parte, advierte el editor, que ha cambiado el título de libros, en que aparece dividido el poema, por el de cantos, y que lo que ha «procurado es que los episodios y trozos escogidos tengan algún enlace y relación entre sí, de modo que produzcan más interés y agrado que el que resultaría de trozos absolutamente aislados y dispersos». Y después de esta advertencia, vienen cinco notas destinadas a aclarar ciertos pasajes del texto del poema.

—Tesoro / de los / Poemas españoles / epicos, sagrados y burlescos, / que contiene: / La Araucana, de don Alonso de Ercilla; / la colección titulada / La Musa Epica, de Don M. J. Quintana; / La Mosquea, de Don J. Villaviciosa, / &c., &c., &c. / Procedido / de una Introduccion en que se da una noticia de todos / los poemas españoles, / por Don Eugenio de Ochoa. / (*Monograma del impresor*). / Paris. / Baudry, Libreria Europea, / ..... / 1840.

4.°—Antep.: Colección de los mejores autores españoles. Tomo XXI.—v. con las señas del impresor.—Retrato, en acero, de Ercilla.—Port.—v. en bl.—Prólogo, seguido de la Introducción de Quintana, del catálogo de los poemas y de las noticias biográficas de Ercilla, xxxvj.—564 pp., a dos cols.,

con el texto de los varios poemas. El de *El Bernardo*, precedido de una noticia biográfica de Balbuena, de poco más de media página, comienza en la 257 y termina en la 374. Reproduce punto por punto el texto dado por Quintana.

—El Bernardo / o / Victoria de Roncesvalles, / del Doctor Bernardo de Valbuena.

Hállase en las pp. 139-399 (más una bl. al fin) del tomo XVII de la *Colección de Autores Españoles*, de Rivadeneyra, tomo impreso por primera vez en Madrid en 1851 y reimpreso, valiéndose de las formas estereotipadas, creemos que en dos ocasiones posteriores. El ejemplar que tenemos a la vista es de la Imprenta de Hernando y Compañía, Madrid, 1905.

Esta edición, dirigida por D. Cayetano Rosell, sólo reproduce de los preliminares de la príncipe la dedicatoria y el prólogo de Balbuena. Como ilustración, lleva una nota biográfica tomada de la edición académica del *Siglo de Oro*.

En el tomo XIX, pp. 170-173, de la citada *Colección* se registra un juicio crítico del poema, por Quintana.

—Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig. / El Bernardo. / Poema heroico / del / Doctor D. Bernardo de Balbuena. / (*Lámina en madera*). / Madrid. / Imprenta de Gaspar y Roig, Editores, / calle del Príncipe, núm. 4. / 1852.

Fol. — Port.—v. en bl.—Pp. III-VI con Noticias del autor (copiadas de la edición de 1808), la dedicatoria de Balbuena al Conde de Lemos, y el prólogo (éste, a dos columnas).—Texto, pp. 7-313.—Indice, pp. 314 (s. f.)–316: todas a dos columnas.—Lleva 57 láminas en madera.

—El Bernardo del Carpio o la victoria de Roncesvalles, poema heroico de Don Bernardo de Balbuena. Nueva edición ilustrada por A. Salo. San Feliú de Guixols, Octavio Viader, 1914, 2 vols. en folio, con viñetas y láminas, papel de hilo.

Tirada de 200 ejemplares numerados, edición de bibliófilo.

ALONSO DE BONILLA

Prestando fe a lo aseverado primeramente por Eguiara (1), y en seguida por Beristaín, que parece se limitó a copiar lo dicho por su antecesor, sin aportar dato alguno de cosecha propia (2), de haber sido Bonilla «vecino» de México, dimos cabida en nuestra *Biblioteca hispano-americana* a la descripción de todas las obras suyas que logramos examinar de *visu* (3). Qué fundamento tuvieran aquellos bibliógrafos para afirmar que Bonilla había residido en Nueva España no lo expresan, de tal modo que es fácil persuadirse de que aquél no fué otro que el haberse impreso en México unas *Poesías a la Concepción de la Virgen* de que Bonilla era autor. Queremos prescindir del hecho de que, hoy por hoy, semejante opúsculo no se halla en librería alguna,

---

1. *Bibliotheca Mexicana*, Mexici, 1755, fol., p. 29: «Alphonsus Bonilla, natione hispanus, Bæciae in Bætica natus, mexicanis adscriptus domicilio...»

2. *Biblioteca hispano-americana septentrional*, segunda edición, t. I, p. 183:... «natural de la ciudad de Baeza y vecino de la de México...»

3. Véanse los números 602, 618–620, 653 y 762 del tomo II de la *Biblioteca hispano-americana*.

Rosell se olvidó de apuntar entre las obras que atribuye a Bonilla las *Glosas a la Inmaculada Concepción*, que es, cabalmente, la única que alcanzó varias reimpresiones.

Nicolás Antonio (*Bib. Hisp. Nov.*, I, p. 13), cataloga como de Bonilla, un *Discurso poético de la vida de Francisca de Jesús*, Baeza, 1635, que no hemos logrado ver, y que, acaso, figure entre los preliminares de obra de otro autor, tal como acontece con un soneto de Bonilla en loor de fray Gregorio García, que se registra en las páginas que preceden al texto de su *Predicación del Evangelio en el Nuevo Mundo*, Baeza, 1625, 8.º

ni nadie, fuera de Eguiara y Beristaín, le cita siquiera, para afirmar con ellos, en vista de las señas de la impresión que le atribuyen, que no es dado dudar de su existencia, habiendo desaparecido los ejemplares que de él se tiraron por alguna causa que desconocemos, pero que bien pudo ser el tema sobre que versaba el opúsculo, destinado de por sí a tener gran número de lectores, tanto en vista de su mérito poético, que no es aventurado suponerlo por las muestras que del ingenio de Bonilla conocemos, cuanto por versar sobre materia tan del gusto de aquella sociedad eminentemente devota. Pero, ¿basta el hecho aquél para avanzarse a decir que el autor del libro tuvo su residencia en Nueva España? Ciertamente que no, pues en igual caso se hallan no pocas obras de autores que jamás salieron de la Península y que se reimprimieron en México. Además, y este es antecedente de no poca importancia, la fecha que se atribuye a la impresión de las *Poesías* de Bonilla corresponde al año de 1653, o sea, posterior en 39 al de la fecha en que dió a la luz pública su primera obra (4), y en 29 a la última de ellas (5). Además, y esta es también circunstancia muy digna de tenerse presente, existen reimpresiones peninsulares de las *Glosas a la Inmaculada Concepción* de Bonilla, opúsculo cuyo título coincide muy de cerca con el que se da al que se dice impreso en México y que bien pudiera, por esto, ser ese mismo. Más aún: el examen de las obras de Bonilla, diremos con propiedad el de los preliminares que llevan, ya procedentes del mismo autor, ya de sus aprobantes, no contienen alusión alguna a la estancia de Bonilla en México, cosa que resulta no poco extraña, si realmente tal hubiera sido el caso, cuando sabemos que, en igualdad de circunstancias, referencias de esa índole son punto menos que de cajón

Por estas consideraciones, nos creemos, pues, autorizados para negar que Bonilla hubiese estado alguna vez en México, y en consecuencia, no debemos incluirle entre los autores americanos celebrados por Lope en su *Laurel de Apolo.*

---

4. *Peregrinos pensamientos de mysterios divinos*, Baeza, 1614.

5. Señalaremos como tal los *Nombres y atributos de la Virgen María*, Baeza, 1624, sin hacer caudal de la cita indicada de Antonio.

De estos dos últimos libros y del *Nuevo Jardin de flores divinas*, Baeza, 1617, se han reproducido cuarenta y tantas composiciones en el tomo XXXV de la *Colección de autores españoles* de Rivadeneyra.

DON FRANCISCO DE BORJA Y ARAGÓN

Más conocido generalmente con el título de Príncipe de Esquilache, que obtuvo por su casamiento en 1602 (1) con doña Ana de Borja, condesa de Simari y princesa de Esquilache. Fueron sus padres don Juan de Borja, hijo tercero del que después se canonizó con el nombre de San Francisco de Borja, conde de Mayalde y Ficallo, embajador en Portugal y Alemania, y de su segunda mujer doña Francisca de Aragón y Barreto, nació en Madrid (2) y no en Valencia, de donde consta fué originario su padre, hacia los años de 1580 (3). Confióse su educación a Bartolomé Leonardo de Argensola (4) y bien temprano dió pruebas de su adelantamiento en las letras, como bien se demuestra por el prólogo que puso a la *Dragontea* de Lope de Vega, impresa por primera vez en Madrid en 1602, y dos años más tarde en Barcelona. Bien se explica por esto,—sin contar, por supuesto, con las obras que escribió más tarde en

---

1. «Poco después del año 1602», indica Alvarez Baena, en sus *Hijos ilustres de Madrid;* Mendiburu, *Diccionario biográfico del Perú*, t. II, p. 57, señala sin vacilar esa fecha.

2. Alvarez Baena, obra citada.

3. Este autor señala «el año de 1581 o 82», fundándose en que por Marzo del primero de esos años llegó su padre a España en servicio de la emperatriz Doña María. Mendiburu opta por el segundo.

4. «Fué discípulo de Bartolomé Leonardo de Argensola», apunta don Cayetano Rosell, pág. xv del tomo XXIX de la *Colección de Autores Españoles* de Rivadeneyra.

verso,—que aquel insigne Ingenio le dedicara en su *Laurel* el elogio en que, con más exageración que verdad, le llamara el Tasso de España y Príncipe del Parnaso. Más parco en su alabanza anduvo, sin duda, Cervantes, al nombrarle en el capítulo II de su *Viaje del Parnaso*, diciendo de él:

Tú, el de Esquilache príncipe, que cobras
De día en día crédito tamaño,
Que te adelantas a ti mismo y sobras:
Serás escudo fuerte al grave daño
Que teme Apolo, con ventajas tantas,
Que no te espere el escuadrón tacaño....

La posteridad, sin embargo, no ha podido aceptarlos sin reservas.

Y tal es la única muestra literaria suya que se conozca anterior a su nombramiento de Virrey del Perú, que Felipe III le extendió en 1614; en cambio, en el orden político y de las dignidades, había alcanzado el de caballero de la Orden de Montesa en 1588, y en ese mismo año la encomienda mayor de ella, de que disfrutó hasta el año de su matrimonio, en que por real cédula se le hizo merced de que pudiese pasar a la de Santiago para obtener la de la Reina y después la de Azuaga, cuya renta y frutos pasaban de cinco mil ducados al año (5). En esa misma fecha estaba ya también de gentilhombre de cámara del Monarca.

Muy joven era, pues, cuando hizo su entrada en Lima el 18 de Diciembre de 1615, y larga hubiera de ser la cuenta que tuviéramos que dar de su gobierno si tal cosa fuera posible dentro de los límites de este estudio, pero que el lector podrá hallar en la que el propio Príncipe dió a su sucesor y que se halla impresa en el tomo I de las *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú* (Lima, 1859) y más por extenso aún

5. En esa suma la dió en arrendamiento al capitán Juan de la Guardia por tiempo de cuatro años, en 12 de Junio de 1610. Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, t. III, p. 335.

Como ocurría con tanta frecuencia entre la nobleza española en aquellos años, el Príncipe y su mujer contrajeron deuda por 16 mil reales, al plazo de cuatro meses, en aquel año, y meses después firmaban una obligación para pagar a plazo a Bernardino de Villafranca, platero de Madrid, por 700 ducados como importe de cierta joya que le habían comprado. Id. Id. lug. cit.

en el libro del General Mendiburu antes recordado. «Aunque Esquilache sabía, nos dice este autor, que debía venir a relevarlo el Virrey de Méjico, Marqués de Guadalcázar, no esperó su llegada para retirarse del Perú; y a mérito del fallecimiento del rey Felipe III, se apresuró a regresar a España: él tenía permiso para hacerlo en cuanto cumpliese el período de seis años. Emprendió su viaje, dejando la autoridad el 31 de Diciembre de 1621, a la Audiencia, que presidía el oidor decano don Juan Jiménez de Montalvo. No quedó el Príncipe exento de murmuraciones y sátiras a su arribo a España, con motivo del caudal que introdujo de su propiedad particular.» Y en verdad que tales murmuraciones no carecían de fundamento, como bien lo dejó de manifiesto la sentencia del Consejo de Indias por la que se le condenó a pagar ciertas sumas (6).

De regreso a España se fué a vivir a la misma casa que había ocupado en Madrid antes de su partida para América. Allí, en 1623, se celebró el casamiento de su hija mayor con don Fernando de Borja, su tío; allí falleció también la Princesa, su mujer, en 2 de Febrero de 1644, y por fin, él, en 26 de Octubre de 1658, bajo testamento que había extendido el 12 de Febrero de ese año (7).

---

6. No he visto esa sentencia, pero de que le fué adversa al Príncipe no puede caber duda, en vista del poder que dió a su hermano don Carlos de Aragón y Borja, en Madrid, a 28 de Febrero de 1626, «para que le obligue a pagar las condenaciones—(en el texto, por evidente yerro de la imprenta, se ha puesto *conducciones*)—que le están hechas por el Consejo de Indias de la residencia que le han tomado del tiempo que fué Virrey del Perú». Pérez Pastor, obra y lugar citados.

7. Lo ha publicado íntegro Pérez Pastor, así como también la fe de defunción del Príncipe en la obra suya que hemos tenido ocasión de recordar, pp. 335-339.

Además de la hija mayor doña María Francisca, tuvo el Príncipe de su matrimonio a don Juan de Borja, conde Simari, que murió mozo, y a doña Francisca María, nacida en Marzo de 1611, que casó con don Francisco de Castelvi, segundo Marqués de Laconi, sin sucesión.

Mendiburu ha incurrido en el error de apuntar la fecha de la muerte de Esquilache en 26 de Septiembre, por Octubre, a causa sin duda, de haber seguido a Nicolás Antonio, quien había dicho: «Desiit inter vivos esse Matriti XXVI Septembris anni MDCLVIII ætate decrepita.» *Bibl. Hisp. Novoa*, I, p. 410.

Alvarez Baena la da correctamente, pero Rosell, en su citado prólogo al tomo XXIX de Rivadeneyra, sin duda por culpa del cajista, la apunta en 1568.

Por mucha que fuese la preparación literaria con que el Príncipe contara antes de pasar al Perú, el hecho es que mientras vivió en Lima, apenas si dió a la prensa tres decretos u ordenanzas relativas al buen gobierno de las provincias que le estaban confiadas (8) todas muy breves, excepción hecha de la que pasamos a describir, de algún más aliento y trascendencia:

—(*Gran escudo de armas reales entre dos viñetas que forman una cruz*). Tasa y ordenan-/ zas para el Reyno de / Chile, fechas por el Excelentissimo Senor (*sic*) / Don Francisco de Borja, Principe de Esquilache, Conde de Mayalde, Gentilhõ / bre de la camara de su Magestad, Virrey, Gouernador, y Capitan General de las prouincias de el Piru, Tierra firme, y Chile, &c. / en 28. de Março, de 1620. / (*Gran escudo de armas del Príncipe*). Impressas en Lima, por mandado de su Excelencia. Por su Impressor Pedro Merchan Calderon, Año 1620. Esta tassado en ocho reales cada volumen.

Fol.—Port.—v. en bl.—22 pp. foliadas.—Apostillado

Este impreso lo remitió el Príncipe al Rey con carta de 3 de Mayo de 1620, en la que, entre otras cosas, le dice: «Hice las ordenanzas que remito inclusas, habiendo oído al Reyno de Chile y al Gobernador, y tenido largas consultaciones con los jesuítas y teólogos de más ciencia del reino, con cuyo pare-

---

En su recordado testamento, dispuso el Príncipe que su cuerpo fuese depositado en el Colegio Imperial de Madrid y que con la debida oportunidad se le trasladase, junto «con los de sus difuntos» al Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús de Valladolid, cuyo patronazgo y entierro «es mío y de mis sucesores,» declaraba. Ordenó también que en su entierro «se excusase toda pompa y vanidad, haciéndole en secreto y no en público, y que no se me hagan honras.....» Y después de enumerar los legados que con liberalidad hacía a sus servidores, instituía por su sucesor en el mayorazgo del condado de Mayalde a su hermano don Fernando de Borja, a quien nombró también por su testamentario, en unión de don Francisco de Borja su sobrino.

8. Véanse descritas bajo los números 63, 64 y 70 del tomo I de nuestra *Imprenta en Lima.*

cer y justificación he procurado acertar, poniendo los ojos en el servicio de Dios y de V. M., y descargo de su Real conciencia; y si pareciere que en ellas hay el acierto que se desea, convendría que luego se confirmen, estableciéndolas con severas y graves penas.»

Nótese el lugar preferente que concede en su resolución al parecer de los jesuítas, para quienes tuvo siempre completa devoción, que éstos le retornaron en la misma moneda, aplaudiendo más tarde en términos elogiosos sus producciones poéticas, como luego hemos de verlo, todo por razones fáciles de explicar, después que sabemos que el abuelo del Príncipe había sido de los más culminantes miembros de la Orden y colocado por la Iglesia entre los santos.

Por este espíritu religioso que animaba al príncipe, resulta, pues, muy natural que lo veamos estrenarse en el campo de las letras con una obra de puro misticismo, que sacó a luz bastantes años después de haber regresado a España, y que se intitula:

—La Passion / de Nvestro Señor / Iesv-Christo / en tercetos, / segvn el texto de / los Santos qvatro / Evangelistas. / Por / Don Francisco de Borja / Principe de Esqvi- / lache, &c. Con licencia. / En Madrid, / En la Imprenta de Francisco Martinez. / Año M. DC. XXXVIII.

4.º—20 hojas, signadas A-E.—Port.—v. en bl.—Texto.

GALLARDO, *Ensayo*, t. II. n. 1433.

He aquí ahora la descripción de las restantes obras de nuestro autor, todas en verso:

—Al Rey / nvestro señor / Don Phelipe / Qvarto de este / nombre. / Las obras / en verso / de / Don Fran.co de Borja / Principe de Esquilache, / Gentilhombre de la Cam.a / de su Magest. / Con / Privilegio / en / Madrid. Por Diego / Diaz de la / Carrera. / Año. de 1648. / (*Colofón*:) En Madrid, / Por Diego Diaz de la Carrera, / Año de M. DC. XLVIII.

4.º—Antep.—v. en bl.—Frontis grabado por Juan de Noort.—5 hojas prels. s. f. — 684 pp. — Indice, 11 hojas s. f.—Pág. con el colofón y final blanca.

GALLARDO, *Ensayo*, t. II, n. 1434.
SALVÁ, *Catálogo*, t. I, n. 592.
Catalogue Heredia, t. IV, n. 5442.

Rosell, en su citado prólogo, habla de una edición de este libro, que sería la príncipe, publicada en Madrid en 1639, y a ello parece dar pie la circunstancia de que algunos de los preliminares están, en efecto, fechados en Madrid en ese año; pero, ni la hallo citada en parte otra alguna, incluso en la *Bibl. Nova* de Antonio, ni yo tampoco la he visto.

—Napoles recvperada / poema heroico / Al Rey Nuestro Señor / Don Phelipe Qvarto de este nombre / de / Don Fran.co de Borja / Principe de Esquilache Conde de / Mayalde Gentilhombre de la Cam.a de su Majest. / En Zaragoza / En el Hospital Real, / i General de nues / tra Señora d Gracia, Año 1651.

4.º—Frontis grab. por Juan de Noort.—v. en bl.—14 hojas prels. s. f.—398 pp., con un doble filete, como todo el libro.—Hoja final bl.

Prels.:—Juicio del poema, por el P. Francisco de Mazedo.—Censura de Fr. Diego Niseno: Madrid, 17 de Mayo de 1649.—Id. del P. Agustín de Castro: Madrid, 12 de Junio de dicho año.—Suma del priv. de Castilla: Madrid, 4 de Julio de id.—Censura de Fr. Jerónimo de San José: Zaragoza, 1.º de Junio de 1651.—Licencia: Zaragoza, 6 de dicho mes.—Aprob. de Fr. Juan Pérez de Munebrega: Zaragoza, 14 de Junio de 1651.—Suma del privilegio de Aragón: Zaragoza, 15 de id.—Prólogo.

Primera edición.

ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova*, t. I, p. 410.
GALLARDO, *Ensayo*, t. II, n. 1437.
SALVÁ, *Catálogo*, t. I, n. 595.
Catalogue Heredia, t. IV, n. 5443.

—Las obras / en verso / de / Don Francisco / de Borja, / Principe de Esquilache, Gentil- / hombre de la Camara de Su / Magestad; / dedicadas / al Rey / Nvestro Señor / Don Philipe IV. / Edition Segunda, reuista / y muy añadida. A Amberes, / En la Emprenta Plantiniana / de Balthasar Moreto. / M.

DC. LIV. / (*Colofón:*) En Amberes, / En la Emprenta Plantiniana, / M. DC. LIII.

4.º—Antep.—v. en bl.—Port. grab. en cobre por Th. Galleus y pintada por Rubens.—v. en bl.—6 hojs. prels. s. f.—692 pp.—Epitaphium Baltasari Carolo, 1 p. s. f.—Décima al letor, 1 p. s. f.—Indice, 8 hojas s. f., con el v. de la última para el colofón.—Pág. con el escudo del impresor.—Pág. bl.—El impresor al letor, nota y cuatro sonetos, 3 pp. de foliación diversa.—Pág. final bl.

Prels.:—Dedicatoria.—Aprobación de D. Antonio de Mendoza: Madrid, 6 de Junio de 1639.—Censura del P. Agustín de Castro: Madrid, 27 de Mayo de id.—Aprob. del P. Alonso de Heredia: Bruselas, 20 de Mayo de 1653. —El impresor al letor: Amberes, 25 de Octubre de id.—Suma del privilegio: Zaragoza, 7 de Julio de 1646.—Id. Id.: Bruselas, 16 de Octubre de 1653.—El Príncipe a su libro, décimas.

ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova*, I, p. 410.
GALLARDO, *Ensayo*, t. II, n. 1438.
SALVÁ, *Catálogo*, t. II, n. 594: «Ticknor pretende hay una edición de 1652, pero no menciona el lugar donde se ejecutó: pongo en duda su existencia.»

—Napoles / recvperada / por el Rey / Don Alonso; / poema heroico / de / Don Francisco de Borja, / Principe de Esquilache, Conde de Mayalde, Comen- / dador de Azuaga, de la Orden de Santiago, Gentil- / hombre de la Camara de Su Magestad. / (*Escudo del impresor*). En Amberes, / en la imprenta Plantiniana / de Baltasar Moreto. / M. DC. LVIII. / (*Colofón:*) En Amberes, / en la Emprenta Plantiniana / de Balthasar Moreto. / M. DC. LVIII.

4.º—Port. v. en bl.— Pp. iii-xxiiij de prels.—398 pp.

Prels.:—Juicio del libro por el P. Francisco de Macedo.—Censura de Fr. Diego Niseno: Madrid, 17 de Mayo de 1649.—Id. del P. Agustín de Catro: Madrid, 12 de Junio del mismo año.—Id. de Fr. Jerónimo de San José: Zaragoza, 1.º de Junio de 1651.—Aprob. de Fr. Juan Pérez de Munebrega: Zaragoza, 14 de Junio de id.—Lic. del Ord. de Zaragoza: 6 de dicho mes.—Suma del priv. de Castilla: Madrid, 4 de Julio de 1649.—Id. del de Aragón: Zaragoza, 15 de Junio de id.—Privilegio Real: Bruselas, 26 de Julio de 1657.—Al lector.

Segunda edición.

SALVÁ, *Catálogo*, t. I, n. 596: «Hermosa edición desconocida a Nicolás Antonio.»... «Sedano, cuyo fuerte no era la

exactitud bibliográfica, cita en el *Parnaso Español*, t. IX, p. XXXVI, dos ediciones solas de este poema, una de Zaragoza, 1661, y otra de Amberes, Emprenta Plantiniana, 1685; en ambas fechas hay equivocación, pues es evidente quiso referirse a la de 1651 y a la de 1658.»

—Oraciones / y / meditaciones / de la vida / de / Jesu Christo / Nuestro Salvador, / y de los beneficios que nos hizo. / Compuesto por el Venerable Thomas de Kempis, / Canonigo Regular de la Orden de San Augustin. Con dos Tratados del mismo Author, el uno de los tres Taber- / naculos, y el otro del Soliloquio del alma. / A la Reyna Nuestra Señora. / Traducidos por Don Francisco de Borja, Principe de Esquilache, / Gentilhombre de la Camara del Rey Nuestro Señor. / (*Un* IHS). En Brusselas. / En casa de Francisco Foppens, Librero / al señal del Espiritu Santo. / (*Filete*). M. DC. LXI.

4.º—Port.—v. en bl. —6 hojas prels. s. f.—536 pp.—Una hoja s. f. para el índice del Soliloquio del Alma.—Aprob. del P. Francisco Javier de Fresneda, una hoja.—La página 380 está en blanco.—Apostillado.

ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova*, t. I, p. 410.
ALVAREZ BAENA, *Hijos de Madrid*, t. II, p. 179.
GALLARDO, *Ensayo*, t. II, n. 1439.

Adviértase que Pellicer no cita esta traducción en su *Biblioteca*.

—Las obras / en verso / de Don Francisco / de Borja, / Principe de Esquilache, Gentil- / hombre de la Camara de Su / Magestad; / dedicadas / al Rey / nvestro señor / Philipe IV. / Edicion postrera, reuista / y muy añadida. / A Amberes. En la Emprenta Plantiniana / de Balthasar Moreto. / M. DC. LXIII. / (*Colofón:*) En Amberes, / En la Emprenta Plantiniana. / M. DC. LXIII.

4.º—Port. dibujada por Rubens, y grabada por Th. Galleus.—v. en bl. —6 hojas prels. s. f.—736 pp.—Epitaphium al príncipe Baltasar Carlos,

y décima al letor, una hoja s. f.—Indice, ocho hojas s. f.—Una hoja para el colofón.

Prels.:—Dedicatoria.—Aprobación de don Antonio de Mendoza: Madrid. 6 de Junio de 1639.—Censura del P. Agustín de Castro: Madrid, 27 de Mayo de 1639.—Aprob. del P. Alonso de Heredia: Bruselas, 20 de Mayo de 1653.—Baltasar Moreto al letor: Amberes, 26 de Agosto de 1663.—Suma del priv.: Bruselas, 16 de Sept. de 1663.—El Príncipe a su libro.

GALLARDO, *Ensayo*, t. II, n. 1436.

Comprende los versos que se entregaron al impresor Baltasar Moreto después de la muerte del autor.

—Nápoles recuperada / por el Rey Don Alonso. / Poema heroico / que dedica a la Majestad del Rey nuestro señor Don Felipe IV, el Grande, / Don Francisco de Borja, / Príncipe de Esquilache, Conde de Mayalde, Comendador de Azuaga, de la Orden de Santiago, Gentilhombre de su Cámara.

Fol.—Pp. 289-350, a dos columnas, con excepción de las dos primeras, del tomo XXIX de la *Colección de Autores españoles* de Rivadeneyra, Madrid, 1854.

Tercera edición.

En el Prólogo que precede a ese tomo, dice don Cayetano Rosell, al hablar de la obra de nuestro autor: «El primero que, jugando del vocablo, llamó al Príncipe de Esquilache *príncipe* de la lírica castellana, o ganó el título de ignorante, o quiso ganar las albricias de lisonjero. Mostró el Príncipe ciertamente aptitud e ingenio poco común en las poesías ligeras, en la letrilla, el romance y otras composiciones por el estilo, pero de allí no podía pasar.... En su *Nápoles recuperada* no hay defectos que ofendan al buen sentido, ni desvaríos que exciten risa, pero en cambio no hay tampoco belleza alguna.» Y bástenos con este juicio de crítico tan autorizado como apreciación de la obra del que fué Virrey del Perú.

Añade por último, que también se atribuye al Príncipe:

—Instruccion de Séneca a Nerón, Plutarco a Trajano, y Sentencias filosóficas del doctor Juan de Olarte, m. s. (p. xv).

DON MARTÍN CARRILLO DE ALDERETE

Consecuentes con el programa que nos hemos señalado de entresacar del *Laurel de Apolo* los nombres de los personajes celebrados en él, que nacieron o figuraron por cualquier título en América, debemos poner aquí el de D. Martín Carrillo de Alderete, que pasó a México en 1624, nombrado visitador del virreinato después de los disturbios populares ocurridos poco antes en la capital, tal como lo hizo Beristaín al darle cabida en su *Biblioteca*; pero como en verdad su figuración allí fué tan breve, que dió la vuelta a España en el año inmediato siguiente y sus obras son tan numerosas que su descripción habría de ocupar no pocas páginas, hemos preferido limitarnos a indicar ambos hechos, refiriendo al lector que desee conocer la lista de las obras de Carrillo y algunos de sus rasgos biográficos al libro de Nicolás Antonio y a nuestra *Biblioteca hispano-americana*.

DON RODRIGO DE CARVAJAL Y ROBLES

Ante todo, justo será reconocer que si Lope incluyó en su *Laurel* a Carvajal y Robles con mucho más fundamento del que tuviera para hacerlo respecto de otros escritores, tal tributo de su parte venía a ser simple retribución del que aquél le había consagrado apenas tres años antes en su *Conquista de Antequera*, diciendo de él en el canto X:

Mas, de un Lope de Vega, el campo raso
Tan ameno será, que de sus flores
Se coronan las nueve del Parnaso
Por ver la variedad de sus colores:
Pasará del Oriente hasta el Ocaso
La plena suavidad de sus olores,
Y a pesar de la invidia, más fragancia
Con las flores dará de su elegancia.

Otra observación que ocurre inmediatamente tratando de Carvajal, es cómo después del recuerdo que le consagró Lope, su nombre pasa inadvertido en los anales literarios, a tal punto, que, salvo la cita que de él hizo Pellicer de Salas en su *Bibliotheca*, impresa en Valencia en 1671, con ocasión del *Panegírico* que le dedicó, (1) y luego el corto apunte que le consagró Nicolás

(1) No hemos logrado ver ejemplar del libro de Pellicer, (tropiezo que a cada paso ocurre por estos mundos) y así nos vemos imposibilitados para entrar en pormenores respecto de ese trabajo de Carvajal, cuya noticia la tomamos de Nicolás Antonio.

Antonio en la suya, ni siquiera obtuvo alguna mención de Ticknor, y lo que es más, tampoco de Mendiburu, ni de ninguno de los modernos escritores peruanos. Puede todavía agregarse que esa preterición reza no sólo con su persona sino también con su obra capital, el *Asalto y conquista de Antequera*, a que ya aludimos. Así, el campo biográfico y el literario de nuestro autor, vírgenes hasta hoy, nos van a permitir decir algo de su persona y de su obra.

Don Rodrigo de Carvajal y Robles nació en Antequera (2), y era de familia de notoria hidalguía (3). No constan sí, ni los nombres de sus padres, ni la fecha en que vino al mundo, ni los estudios que hiciera, que algunos debieron de ser por las reminiscencias clásicas que se registran en sus obras. Con todo, parece lo más probable que abrazara la carrera de las armas, única que él recuerda. Como mílite quizás pasó al Perú, en una fecha que no es posible precisar, si bien anterior al año de 1599 (4), en el que consta que hallándose en el valle de los Maxes fué en compañía de don Fernando Chacón, su tío, y como alférez suyo, al socorro del puerto de Chilca y villa de Camaná para resguardo de un posible ataque de los corsarios ingleses que se supo merodeaban por ese entonces en las costas de Chile.

En 1605, residiendo en la provincia de Carangas, por la noticia que se tuvo de una nueva incursión de corsarios, marchó al puerto de Arica a ofrecerse al corregidor de ese puerto para que le ocupase en servicio del Rey, y allí permaneció

---

(2) Así lo declara él mismo en la portada de su poema, de donde, sin duda, tomó la noticia Nicolás Antonio para la patria que le asigna.

(3) A fin de hacer valer su nacimiento, Carvajal parece que rindió en Lima la información del caso, con cuyo mérito la Real Audiencia de esa ciudad le mandó dar asiento en los estrados Reales. Este hecho y los demás antecedentes biográficos que iremos apuntando de nuestro poeta, constan de la solicitud que presentó en aquel Tribunal en 15 de enero de 1624, que publicamos íntegra en las páginas 259-261 de nuestra *Imprenta en Lima:* advertencia que valga para ahorrarnos nuevas llamadas en el texto.

(4) En su citado memorial, que lleva fecha de enero de 1624, según acaba de verse, afirma Carvajal que «ha más de veinte y cuatro años que entré en este reino» (Perú), fecha que es necesario retrotraer por lo menos en cuatro años más, en vista de la referencia a su jornada a Chilca, que él mismo señala en 1596.

hasta que, por orden del Virrey, pasado el amago de enemigos, se despidió la gente.

Ocho años más tarde, y hallándose de justicia mayor de la provincia de Cabaña y Cabanilla y con ocasión de haber corrido voz de que los indios de los Charcas estaban conjurados para matar allí a todos los españoles, y especialmente a los clérigos, dispuso por bando que todas las milicias de su distrito se reuniesen en el pueblo de Juliaca para acudir en socorro de los amagados, y allí hubo, con ese motivo, de sustentar a su costa a los setenta y cinco soldados que se juntaron y a diez y seis sacerdotes, hasta que llegó aviso de que los amotinados habían sido castigados en la Paz y Potosí y debelada la conspiración.

Por último, en 1622, y con ocasión de un nuevo amago de enemigos extranjeros, marchó al Callao, donde ofreció su persona al Virrey, asistiendo a su lado, en la compañía que se formó de caballeros aventureros, a su costa y sin paga de ninguna especie.

Consta, asímismo, que había sido depositario general en la ciudad de Arequipa, y que fué casado con hija del licenciado don García de Vera, en la que tuvo tres hijos.

En vista de estos servicios, solicitaba del Monarca, en 1628, que se le nombrara para una de las plazas de contadores mayores de Lima, o de oficial de su Real Caja en esa ciudad, que no obtuvo, si bien se le mandó despachar cédula para que el Virrey le «ocupase conforme a sus servicios.»

La última noticia suya que tengamos se reduce a la publicación que en Lima hizo del libro de que luego daremos cuenta, impreso allí, en 1632.

Del elogio que Lope le dedica parece desprenderse que Carvajal y Robles volvió en algún tiempo a España, que no otra cosa importan, a mi entender, los dos versos que dicen:

> Tantas regiones penetrando y viendo
> Que del Betis le trujo a la ribera....

Tiempo es ya de que hagamos cuenta de la obra poética de Carvajal, que le dió lugar a que Apolo, por boca de Lope, le celebrara.

—Poema / heroyco del / assalto y conqvista / de Anteqvera. / A la Magestad Cato- / lica del Rey

Nuestro Señor Don / Felipe Quarto de las / Españas. Por Don Rodrigo / de Caruajal y Robles, natural de / la ciudad de Antequere. (*sic*). / (*Filete*). Con licencia. / Impresso en la Ciudad de los Reyes. / Por Geronymo de Contreras. Año de 1627. / (*Colofón:*). Con licencia, impresso en Lima (falta lo restante).

8.º—Port.—v. en bl. Retrato del autor (falta).—22 hojas prels.—317 hojas.

Prels.:—Décima del capitán Pedro de Reinalte, autor del retrato.—Al Rey, soneto de Diego de Carvajal.—Id. de Diego de Vargas Carvajal.—Escudo de armas Reales.—Dedicatoria a la Ciudad de Antequera: Lima, 14 de Junio de 1627.—Censura de fray Francisco de la Serna.—Suma de la licencia: 12 de Octubre de 1626.—Id. de la tasa: 13 de Junio de 1627.—Erratas. — Dedicatoria al Rey: Lima, 14 de Junio de 1627. — Décima del capitán Hipólito de Olivares.—Antonio Maldonado de Silva al autor.—Soneto de Juan Antolínez de Landecho.—Fray Gabriel Durango Salazar, natural de Antequera, al autor.—Soneto de Manuel de Torres Villavicencio.—El autor a quien leyere.—Soneto de Hipólito Olivares.—Id. de Pedro de Vera Montoya.—Id. de Bernardino de Montoya.—Alegoría del poema.—Soneto de Diego de Sarzosa.—Décimas de Lorenzo Fernández de Heredia.—Décimas de don Diego de Sotomayor y Haro.—Plácido Antolínez de Landecho y Pedro Espinosa de los Monteros.—Soneto del capitán Francisco Maldonado.

Libro tan raro es éste, que de los pocos autores que le han citado, ninguno logró verle, entre ellos el propio Menéndez y Pelayo y, a tal título, creemos que bien vale la pena de que entremos a darle a conocer en algunos de sus detalles.

Consta de veinte cantos, y está escrito en octavas reales. De su contenido da fe la primera de esas estrofas:

Canto las armas del heroico Infante,
Que en el templo inmortal de la memoria
Mereció que la Fama el valor cante
De su fe, su lealtad y su vitoria,
Que por clara, por noble, por constante
Alcanzó la alabanza, honor y gloria
Que en el mundo ganó y fijó en la esfera
Cuando asaltó los muros de Antequera.

Pues por más que, según este programa, el autor consagrara sus cantos a hechos relacionados con los combates que dieron por resultado la conquista por las armas españolas de aquella ciudad de poder de los moros, en el hecho no pasa así, de tal

modo, que por una ficción tan común en la epopeya, la intervención de un nigromante, le permite consagrar por entero el Canto X a celebrar al monarca entonces reinante y a los personajes que en su tiempo descollaron en el orden político y en el campo de las letras y especialmente, por lo que toca al Perú, a los capitanes que se hallaron en su defensa contra las invasiones de los piratas extranjeros. Omitiremos los elogios que el autor tributa a los netamente peninsulares, para concretarnos a los que tuvieron alguna figuración en América, siempre en la esfera literaria, enumeración que vendrá a completar así la que de ellos hicieron Cervantes primero y más tarde Lope en su *Laurel de Apolo*.

Es el primero de los nombrados, por la intervención que le cupo en la defensa contra los piratas, don Francisco de Alfaro, celebrado jurisconsulto de aquel tiempo, autor del *Tractatus de officio Fiscalis*, impreso por primera vez en Valladolid, en 1606, y que alcanzó segunda edición en 1639:

También despedirá la Regia Toga
En aquella ocasión, el varón raro
Don Francisco, el Dotor, por quien aboga
La fama para honrar su nombre claro:
Será contra la hereje Sinagoga
Este farol del apellido Alfaro
Un resplandor tan vivo, que la ciegue,
Porque huyendo de su luz se anegue.

Un descanso será también süave
Del gobierno, al Marqués su diligencia,
Porque será su peso menos grave
Con tal ejecutor de su prudencia....

Y entrando ya de lleno en el terreno de las letras, canta así:

También en aquel siglo venturoso
Cisnes habrá que vuelen con su pluma
A la esfera del Sol, sin que el rabioso
Tiempo su eternidad sacra consuma:
Que no hay deste Saturno riguroso
Comedor de sus hijos, quien presuma
Escapar de sus manos, sino sólo
El Cisne, a quien su aliento inspira Apolo.

Después de recordar a don Luis de Góngora y al mismo Lope de Vega, continúa así:

El Príncipe famoso de Esquilache
Don Francisco de Borja dará precio
Al canto con su voz, porque no tache
Tan divino ejercicio el vulgo necio:
No habrá heroico valor que no despache
Para dar a esta ciencia más aprecio,
Desde su raro ingenio a su Poema,
Porque a su autoridad la envidia tema.

Es de preguntarse, a propósito de la alusión que el autor hace al Poema del Príncipe, que no puede ser otro que su *Nápoles recuperada*, cómo pudo ser que ya se hablara de él en 1627, siendo que sólo vino a ver la luz pública más de veinte años después. Según eso, ¿estaría ya trabajando en él cuando servía su cargo de Virrey del Perú?

Continúa Carvajal con la mención de otro escritor, también celebrado por Lope, don Juan de Solórzano Pereira, de quien dice:

El varón singular que en cada ciencia
Ha de lucir su nombre soberano,
Y cada ciencia más en la eminencia
Natural de su ingenio soberano,
Y que de Lima en la triunfante Audiencia
Ha de resplandecer, será el ufano
Dotor Juan de Solórzano, que el mundo
No le dará primero ni segundo.

Y entre otros varios cultores de las Musas, cuyos nombres omitiremos por menos conocidos, a nuestro Pedro de Oña, a quien, al igual de Lope, recuerda por su poema del *Ignacio de Cantabria*, haciendo caso omiso de *Arauco domado*, que le es por tantos títulos superior, en los cuatro versos siguientes:

También de las Antárticas regiones
Al docto Pedro de Oña en el Palacio
Apolo le pondrá de sus blasones,
Porque la vida ha de cantar de Ignacio.....

Así, de nuevo se nos ofrece aquí el hecho curioso de aludirse a una obra que sólo había de darse a la estampa doce años después de aquel en que Carvajal publicaba la suya.

Durante cuatro años permaneció muda la Musa de nuestro poeta, para dar ligera muestra de ella en unos versos que escribió en loor de don Hipólito de Olivares y Butrón y que se insertaron entre los preliminares de su *Concepción de María Pvrissima*, libro impreso en Lima en 1631, para entregar en el año siguiente a la estampa uno de no escaso valor poético, de cuya portada podemos sacar el dato biográfico de que en ese entonces tenía el grado de capitán y era corregidor y justicia mayor de la provincia de Condesuyo, por nombramiento del Monarca Se intitula:

—Fiestas / qve celebro la / Civdad de los Reyes del / Pirv, al nacimiento del Serenis- / simo Principe Don Baltasar Carlos de Austria / nuestro señor. / A Don Francisco Favsto Fernandez de / Cabrera y Bobadilla, niño de / dos años, y primogenito del / Excelentissimo / señor Conde de Chinchon, Virrey del Piru. / Por el Capitan D. Rodrigo de Car- / uajal y Robles, Corregidor, y Iusticia mayor de la Prouin / cia de Colesuyo, por su Magestad. / (*Gran escudo de armas del Mecenas grabado en madera*). Impresso en Lima, (a costa de la Civdad) / Por Geronymo de Contreras, Año de 1632.

4.º—Port.—v. en bl.—4 hojas prels. s. f.—88 hojas.—Apostillado.—En silvas.

Prels.:—Suma de la licencia: 14 de Febrero de 1632.—Lic. del Ord.: Los Reyes, 1.º de Marzo de 1632.—Aprobación del doctor Bartolomé de Salazar: Los Reyes, 12 Febrero de 1632.—Id. de fray Lucas de Mendoza: 20 de Febrero de 1632.—El dotor frey don Fulgencio Maldonado al autor. —Soneto anónimo al Príncipe, en alabanza del autor.—Página blanca.

Pues Lope hace mención en su *Laurel de Apolo* de fray Lucas de Mendoza, parece del caso anticipar aquí lo que en aprobación del libro de Carvajal decía: «Grandes fueron las fiestas, mas nunca tan del todo grandes como en la relación de don Rodrigo de Carvajal y Robles, que son por extremo dichosos en crecer los asuntos que este caballero cría al calor de sus manos. Antequera, su patria, debe su inmortalidad a su poema con más verdad que a sus muros. Y estas fiestas, que ya, por

humanas, pasaron presto, tendrán de divinas la duración, perpetuándose en este libro, en quien he hallado mucho que admirar y nada que corregir.»

Comienza así el poema:

Fiestas de la ciudad, corte de reyes,
Reina del Nuevo Mundo, que escondido
Halló el afán sufrido
Del gallardo Extremeño....

«En estas fiestas es curioso el haber ocurrido un terremoto en medio de ellas, y no menos en el poema su valiente descripción.»

Cuando Carvajal publicó este su libro, ya circulaba por América el *Laurel de Apolo* y a él y especialmente al elogio tributado al antequerano hace referencia uno de los aplaudidores de las *Fiestas*, no sin cierto dejo de burla a tal producción del Monstruo de la Naturaleza, que no parecerá, por lo mismo, fuera de propósito que demos a conocer aquí:

«El Dr. Frey D. Fulgencio Maldonado, capellán de S. M. y chantre de la Catedral de Arequipa, al capitán D. Rodrigo de Carvajal y Robles.

«Si vuestra merced, Sr. D. Rodrigo, hecho a que lo tan copioso y crespo de su estilo quiera descender a ver loores de su silva en la humildad del mío que en esta sequedad y desmayo arrastra, como se ve, por esos suelos sin elevaciones, sin círculos, sin enigmas; oiga en buen hora una oración con todos los verbos de su necesidad, y ésos, castellanos, naturales, domésticos: grande alivio a los comentadores desta epístola, que en tan buen año dellos, y porque me desconfiaré yo de que vuestra merced y yo nos veamos con nuestros mismísimos ojos comentados o adivinados, o hechos unas mayas con todos los dijes del barrio, que es lo mismo.

«Y en verdad que por entrar en el uso, que le he de dar a vuestra merced sus alabanzas en comento, que es como si dijéramos en jigote, el más valido de los platos.

«Pues luego, ¿me faltará texto para salir a la empresa? ¿O no será texto de los que guardará la fama en gavetas de diamante, diáfanas a su gozo, e inmortalles a su crédito?

Aquí con alta pluma don Rodrigo
De Carvajal y Robles describiendo

La famosa conquista de Antequera
Halló la fama y la llevó consigo
Tantas regiones penetrando y viendo,
Que del Betis le trajo a la ribera;
Y haciendo por su hijo
Festivo regocijo,
Las bellas ninfas el laurel partieron,
Y como ya sus dulces musas vieron
Restituídas a su patria amada,
Tomó la pluma Amor, Marte la espada.

«Así sintió, y así dijo de vuestra merced el Homero, el Plauto, el Terencio, el Píndaro español; que en todos éstos le hallan el espíritu a Lope de Vega, varones grandes; y yo dijera que tiene el de todos juntos. Ni temería censura de desapasionados, si añadiese que cuanto ameno, cuanto robusto, cuanto florido, cuanto grave se halla repartido de buenas letras en modernos y antiguos, se ve en una admirable armonía en solo este ingenio.

Rumpatur quisquis, rumpitur invidia.

«Ni multipliqué acaso verbos, cuando dije: «Así sintió, y así dijo de vuestra merced.» Antes con advertencia supuse que dictó propio sentimiento sus palabras ocurriendo a la tácita.

«¡Mira (dirá alguno) qué calificación, aunque sea del que llaman príncipe de poetas; andar en un libro pepitoria, donde a vueltas de una cabeza salen cien pies! Y añadirá: jactancia fué de Lope derramar tantos aplausos, debidos pocos, graciosos los más, en argumento de lo que quedaba deso en la fuente de su ingenuidad siempre perenne; y en suma, poca cosa para desvanecerse (dirán todos): elogios del «Laurel de Apolo», donde los tienen N. N. N.

«Confiésole esta falta al tal «Laurel» y no la negará su autor, yo lo aseguro. Ni quiero averiguarle el nombre a esta suerte de afectación. Hidalga y libre la oigo llamar a aquel maestro, a aquel de incomparable piedad y erudición, el maestro Valdivieso en su prólogo.

«Corramos con eso, y excusémosle con la memoria de un San Jerónimo, avisado como nuestro Abulense y otros, de nimios en

la credulidad a tradiciones hebreas. Fió Lope su juicio a algunos que le mintieron en la relación enormemente. Como ésos andan por ahí mentidos en aplausos, acreditados en aprehensiones contra toda justicia.

«Dígase, pues, con singular gloria de vuestra merced, que en este su elogio fué Lope el que sintió, y Lope el que dijo:

Aquí con alta pluma...

«Alta por el sujeto, por la materia, (va de iluminacioncita) Cicerón: alta et exagerata, Horacio: alta mese, dijo Quintiliano: altiores litterae, Séneca: ni va lejos desta adjetiva Virgilio, «III Georg».

«He aquí, Sr. D. Rodrigo, me tiene usted calificado comentador, sin más costo que dar una ojeada a textos; a la fe, esta es la verdadera manufactura, y el desabrido chirlè de que esa turba de atarantados nota a los secuaces de Lope.

«Alta también se llama la pluma de D. Rodrigo, porque es suya, y anda en las manos de su calidad, que señala en sus apellidos el verso siguiente:

De Carvajal y Robles...

«Nació D. Rodrigo, debiendo esto a la naturaleza que se halló en ella, si nó cabeza fantástica y señor de casa y títulos, a lo menos honrado escudero de casas de títulos y señores tan conocidos en toda España, como él, por su ilustre sangre.

La famosa conquista...

«Detuviérame yo aquí contra las estrechas leyes deste elogio, carta, encomiasticon, o como fuere su gracia, a no haber hablado antes el L. Antonio Maldonado en el nombre, como muchos, pero donado bien, como muy pocos, de dotes de ingenio y erudición admirable, en quien nacer al magisterio y a la vida pareció una acción y un tiempo mismo.

Halló la fama...

«Halló, no dice en D. Rodrigo la dicha de algunos que no la buscaron, y por lo mismo en la verdad no la merecieron; que el

laurel inmortal, que quiera que halla dicho mi Taso *caduchi allori*, inmortales fatigas le producen, y por eso sigue:

Las bellas ninfas el laurel partieron.

«Debidamente, por cierto, que para ingenios como el de D. Rodrigo le criaron los dioses en las silvas. Embósquese en ésta el que quisiere sentir como Lope, y hallaráse una vez y otra y mil veces cogido de suspensión, causada, ya de lo dulce de sus descripciones, ya de la hermosura y pompa de las voces; y los que entraren más dentro, hallarán más rigurosas observaciones del arte, que basten al mal contexto del Bocaliño, que en este punto halla siempre que desear aún en los Virgilios y Homeros.

«Contentémonos, Sr. D. Rodrigo, con lo dicho, que yo sé de la dificultad con que oye vuestra merced sus alabanzas, que há rato que aun en esto poco sobra mucho a su modestia. Y yo es bien que me detenga, porque con mucho más no llegará a medio camino el deseo de enviciarme en ellas. Y para lo que falta de epítetos, observación de imitaciones y otros aparatos de prolijos comentos, podremos remitirnos a los Ravisios y a los Eritreos en sus Oficinas y Concordancias.—Vale.»

DON ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA

De acuerdo con lo que ofrecimos en el comienzo de este estudio, no cabe aquí ni su biografía, ni la enumeración de las diversas ediciones que ha alcanzado *La Araucana*, ya que todo eso resultaría demasiado extenso y está ya hecho por nosotros en la obra especial que dedicamos a nuestro poeta y a su obra.

FRAY ALONSO FRANCO Y ORTEGA

Henos aquí en presencia de un nombre que para nada aparece vinculado a las letras españolas ni americanas, a pesar de la aureola de ciencia y de gloria con que Lope lo presenta, a tal punto, puede decirse, que ni aún se conserva una simple aprobación que lo lleve siquiera entre los preliminares de obras ajenas. Pero si falta muestra impresa del saber del Padre Franco, justo será recordar que por acuerdo del capítulo provincial de la Orden Dominica, a que pertenecía, celebrado en 16 de Mayo de 1637, recibió encargo de continuar la *Crónica* de fray Agustín Dávila Padilla, que había sido impresa en Madrid, en 1597, y que, en desempeño de ese encargo, acometió la empresa y le había dado ya remate en 5 de Mayo de 1645, historiando un período de cincuenta y cuatro años, trabajo que no se imprimió, sin embargo, en sus días y que sólo vino a serlo en la ciudad de México en 1900, en un volumen en folio de 572 páginas.

Beristaín nos informa que Franco fué natural de México y que en el convento dominicano de esa ciudad tomó el hábito en 12 de Marzo de 1608. Fueron sus padres Alonso Franco, natural de Illescas, en el arzobispado de Toledo, y Francisca de Ortega, sevillana. Después que tal sabemos, ¿estará Beristaín en lo cierto al expresar que el nacimiento de fray Alonso tuvo lugar en Nueva España? Sospechosa resulta, en verdad, aquella afirmación.

En su Orden, Franco tuvo los cargos de maestro de novicios, de vicario de la doctrina de Tacubaya, de predicador general y, por fin, como queda indicado, el de cronista. Falleció en su patria después del año de 1659 y antes del de 1663, pues en la nómina de religiosos difuntos de que se hizo mérito en el capítulo de esa última fecha se le cuenta en dicho número.

Su obra es, ciertamente, de interés para el conocimiento de los sucesos de su Orden en el período que abraza y habrá que reconocer a su autor el mérito de la modestia con que la presentó, diciendo de ella que «proseguir esa historia desde donde la otra dió fin, es querer continuar con hilos de esparto el tejido de seda y oro que tan insigne maestro obró», aludiendo a Dávila Padilla y a su *Crónica*.

DON GABRIEL GÓMEZ SANABRIA

De este ingenio celebrado por Lope, apenas si sabemos algo más de lo que de él dice. De aquella producción de su lira en tiernos años, no hemos encontrado huella en libro alguno, y del tiempo en que fué «Senador de Lima», digamos oidor de su Real Audiencia, sólo las breves censuras que prestó a las *Relectionum canonicarum in Secundum Decretalium Librum* de don Feliciano de Vega, en 1633, y dos años más tarde al *Tratado breve de la antigüedad del Linaje de Vera*, de don Francisco de la Puente, libros ambos impresos en la ciudad de los Reyes. Todavía, en el año siguiente de 1636, un elogio latino brevísimo de don Lorenzo Ramírez de Prado, sin lugar de impresión, pero seguramente de alguno de España, que el lector podrá ver descrito por extenso bajo el número 955 de nuestra *Biblioteca Hispano-americana*, y que, por su insignificancia, no vale la pena de reproducir aquí.

Su fama, a juicio de Lope, se fundaría en la traducción que asegura haber hecho de «Marcial en castellano». Su patria, habría sido algún pueblo de Cantabria (1).

---

1. No acierto a explicarme cómo pudo ser que Mendiburu, tomando pie del mismo *Laurel* de Lope, le señale por patria a Madrid (*Diccionario histórico-biográfico del Perú*, t. IV, p. 147), siendo que bien claramente dice allí:

Aquel cuya nobleza honró a Cantabria...

LUIS LADRÓN DE GUEVARA

Celebrado por nuestro poeta como marido de doña Jerónima de Velasco, y luego por su erudición tan varia,

> Que mejor de Lucano
> Se pudiera llamar que de Guevara...

Pero de quien nada más sabemos, a no ser que ha debido vivir en Quito, según lo dice también en el *Laurel de Apolo*.

FRAY LUCAS DE MENDOZA

Rosell se limitó en su Catálogo a poner el nombre de este autor, siéndole, por consiguiente, del todo ignorado, que no debiera, pues su biografía había sido hecha por fray Diego de Córdoba Salinas en su *Crónica del Orden de los Ermitaños de San Agustín*, impresa en Lima en 1657. Tal es la fuente a que vamos a ocurrir nosotros para bosquejarla, añadiéndole sí, algunos detalles interesantes relacionados con su carrera literaria.

Nació fray Lucas de Mendoza en el año de 1584 en la ciudad de la Asunción del Paraguay y fueron sus padres Antonio González Dorrego, fidalgo portugués, y doña Catalina de Mendoza, señora «de la más calificada sangre de aquella provincia.» A la edad de quince años, enviáronle sus padres a educarse a Lima, a casa de un tío suyo, hermano de su madre, que bien poco satisfecho de la figura desgarbada y nada atrayente y del lenguaje inculto del sobrino, procuró luego de hacerlo ingresar en el convento de San Agustín de aquella ciudad, donde, en efecto, le dieron el hábito en 1599 y la profesión en el año siguiente.

Allí, bajo la inmediata dirección de fray Francisco de la Serna, lector que era de Artes y más tarde obispo de Popayán, hizo rápidos progresos en sus estudios y comenzó a dar pruebas de agudo ingenio en el dominio del latín, en sus réplicas en los actos de teología que solían celebrarse en las aulas del con-

vento, no sin que también dejara de aficionarse al cultivo de la poesía; y a tal grado subieron sus adelantos, que cuando se creó allí la Universidad Pontificia de San Ildefonso, se le escogió para que regentara en ella la cátedra de Artes, sacando discípulos tan adelantados, que tres de ellos llegaron a ser provinciales de la Orden y otros tantos catedráticos de teología en la Universidad. De aquel cargo, pasó a desempeñar la regencia de estudios en el Convento del Cuzco, y después le nombraron regente de la Provincia, prior y vicario provincial en aquella ciudad, doctor por la Real Universidad, maestro y visitador de la Provincia, y rector provincial en 1627. Dos años más tarde y con ocasión de haber vacado la cátedra de Sagrada Escritura en la Real Universidad de San Marcos, se opuso a ella y la obtuvo en concurso de distinguidos contradictores. En 21 de Julio de 1633 salió electo por provincial, y como en el siguiente vacase su cátedra, se opuso nuevamente a ella y logró alcanzarla.

No todo había de ser triunfos, sin embargo, para el religioso paraguayo, pues habiéndole dejado en Lima por su vicario provincial fray Pedro de la Rúa, y tratándose de establecer en la Orden por primera vez la alternativa, o sea el gobierno de la Provincia entre criollos y españoles, Mendoza, que estaba de parte de sus compatriotas, tomando pie de que su Provincial ejercía actos jurídicos, apartándose de lo estatuído por las leyes orgánicas, se opuso a su jurisdicción, intentando impedírsela, lo que motivó que el Provincial le excomulgara, le declaró incurso en las penas establecidas por la patente respectiva, le prendió y tuvo en clausura más de veinte días, sin que le valiera el recurso de fuerza que intentó. Su absolución tuvo después graves tropiezos, hasta el punto que fué necesario que el Virrey Marqués de Guadalcázar se valiera de toda su autoridad y mandase hacer junta de los juristas y teólogos reputados por más doctos en Lima, que se reunieron en casa del inquisidor y visitador de la Audiencia don Juan Gutiérrez Flores, para que resolvieran el caso y se procediera a absolverle, no sin que se le impusiera saludable penitencia. Ocurría esto allá por los años de 1620 y tantos.

En ejercicio del cargo de provincial, para el que había sido electo en 1633, como decíamos, al año siguiente partió en visita hacia el sur y caminando en dirección a Potosí, en una

ladera cayó la mula que montaba sobre él y le hizo pedazos una pierna. De regreso a Lima, ya su salud siguió resentida, para morir por fin allí en 1636 (1).

Lope le elogia como lumbrera del púlpito y cultor eximio de la poesía. Su biógrafo nos le pinta diciendo que «componía dulces y agudos versos castellanos, y había enriquecido su capacísimo entendimiento de varias y ricas noticias de todas letras; en las escolásticas era sutil, en las expositivas profundo, en los argumentos ardiente y apretante, en las respuestas presto y fundado, en el púlpito, vivo y eficaz.»

Veamos ahora que es lo que nos queda de su producción literaria. En párrafo anterior tuvimos ocasión de recordar la aprobación que prestó en 1632 al libro de las *Fiestas* de Carvajal y Robles, y al año siguiente, en 11 de Mayo, suscribía en Lima otra pieza análoga para la *Coronica moralizada* de fray Antonio de la Calancha, que no se aparta de la vulgaridad de las de su especie, con mezcla de extemporánea erudición y de elogios al autor, bien merecidos, por cierto, cabe observar.

De su estro poético había dado ya muestra mucho antes, en su «canción lírica» al libro de fray Martín de León a las exequias de la reina doña Margarita, impreso en Lima, en 1613, pieza breve y que, por cierto, está distante de merecer el aplauso que le tributa Lope.

---

1. Córdoba Salinas nos ha conservado el epitafio que, entre otros elogios fúnebres, dedicó en sus honras a la memoria del Padre Mendoza un colegial, que dice así;

Aquí, huésped, podrás ver
hecho de propios y extraños,
Maestro de desengaños
al que lo fué del saber:
si no es de mármol tu ser,
lamenta el fatal destino
de este ingenio peregrino,
tan doctamente profundo,
que fuera el Fénix del mundo,
a no serlo el de Augustino.

CRISTÓBAL DE LA O.

De las líneas que Lope dedica a Cristóbal de La O. se desprende que fué un poeta «de heroica y dulce pluma» que residió en Lima, si es que no nació en esa ciudad, que ambas cosas pueden suponerse de aquello de «que la fama fué por él a Lima» ¿Dónde pudo Lope descubrir el talento poético de La O? En los libros impresos en la capital del virreinato no figura una sola producción suya siquiera, ni en las bibliotecas se conserva manuscrito rasgo alguno de su pluma. El autor de los *Poetas de la colonia* en el Perú asevera que Cristobal de La O «fué un poeta repentista, cuyas obras se han perdido; pero de él se sabe que era limeño (?) y muy diestro improvisador de redondillas y décimas, las que, por su escaso valor o por cualquier otra circunstancia, no han llegado a la posteridad». Y tal, lector, como me lo contaron, te lo cuento.....

PEDRO DE OÑA

Es cosa curiosa que Lope, como antes Carvajal y Robles, al hacer mención de nuestro poeta, sólo se acuerden de su *Ignacio de Cantabria*, tanto más de extrañar, cuanto que a tiempo que uno y otro escribían, pasaron años antes de que saliera a luz; y luego, que se olviden por completo del trabajo suyo que la posteridad ha sabido apreciar, cual es, su *Arauco domado*, sin contar, que bien vale la pena, su *Temblor de Lima*, su *Vasauro*, inédito hasta ahora, y algunas de sus *Canciones*. Y aquí es del caso que repita lo que expresé al traer a cuento el nombre de Ercilla, que bien puedo omitir lo que cupiera decir de la vida y obras de Oña, porque anda ya vulgarizado en el prólogo que puse a su *Temblor de Lima*, y ahora no más con el extenso trabajo que le ha dedicado don Enrique Matta Vial.

LUIS PARDO

Material para tejer una novela nos ofrece Lope en la larga tirada que consagra a Luis Pardo, de quien sólo sabemos lo que nos cuenta, de haber ejecutado en Flandes hazañas grandes y tenido cargos prominentes en la milicia, y que después vió perturbada su tranquilidad por una Circe, «dulcemente engañosa» que le obligó a matar en pendencia a dos de los cuatro embozados que halló a la reja de esa dama, y a embarcarse en seguida para las Indias, hasta detenerse en el Paraguay o en Tucumán. «Gran poeta,» le llama también, pero inútil empeño resulta para el investigador hallar una muestra siquiera de su numen.

EL DOCTOR MATÍAS DE PORRES

Apellido que Lope cambió en Porras. Sus relaciones con él databan por lo menos desde el año de 1602, en que Porres escribió una quintilla en elogio de la *Tercera Parte de las Rimas;* pero aún más que simplemente literarias fueron las de una larga amistad, de que el insigne poeta nos ha dejado muestra en una epístola que le dirigió años más tarde cuando el doctor se hallaba en el Perú, y que debemos recordar en la parte en que directamente habla con ese su amigo. Comienza en ella por darle cuenta de sus cosas de familia, hasta referirle cómo era que se había ordenado, y luego le dice:

No fuera aquí mi soledad tan sola,
Como os tuviera a vos, que el tiempo adverso
La fe de los amigos acrisola.
En la parte mayor del universo
Estáis sirviendo ahora aquel Apolo
Que honró las Musas con ilustre verso.
En fin estáis, doctor, en otro polo,
Que pudo bien el Príncipe llevar,
Como era Sol, aunque me deja solo....
Pero también de vos saber espero
Cómo os halláis en Lima, tierra extraña,
Tan lejos ya de vuestro sol primero.
Yo soy, doctor, vuestro mayor amigo,
Vuestra virtud y letras me aficionan,
Que sola esta verdad puede conmigo....

Ni de tanta amistad antigua nuestra
Podéis dar a los hombres de este mundo
Más amorosa y evidente muestra.

Y concluye así su epístola:

Besad por mí las manos a aquel fecundo
Ingenio, cuyos partos dan a España
Gloria y honor, y en cuanto el mar profundo
Corona, cerca, ciñe, inunda y baña (1).

Malas debieron de ser en verdad las noticias que el doctor pudiera enviar a su amigo respecto a su estancia en Lima. Pero no anticipemos los hechos y comencemos por consignar los datos biográficos que nos han quedado de Porres.

Nació en Toledo, en 1583, y allí se crió; estudió medicina en Salamanca, con «buenos maestros», y a los veintiún años empezó ya a ejercer su profesión en la Corte de España, primeramente en Valladolid y luego en Madrid, de donde pasó al Perú en el séquito del Príncipe de Esquilache, en compañía del licenciado Diego Calderón, que iba por médico de cámara. Llegado a Lima en los últimos días de 1615, fué nombrado capitán de la Real Sala de Armas, en 1616, cargo que desempeñó más de dos años, familiar de la Inquisición y en 1619 corregidor de la provincia de Canta. Todo parecía que iba muy bien para él hasta entonces, pero no contaba con la conducta de su mujer doña Isabel de Montoya, que entró en amores con un vecino de Lima llamado Alonso del Barrio, quien de tal modo supo habérselas por medio de su letrado, que en prosecución de la querella que Porres había interpuesto contra él en 1618, consiguió que su querellante fuese metido a la cárcel. No sabemos en qué pararía todo aquel lío judicial y doméstico, si bien consta que Porres se ordenó al fin de sacerdote y se regresó a España en 1622, en compañía del magnate que le había

1. Hállase esta epístola en la página 370 del tomo II de la *Colección de obras de Lope de Vega*, edición de Sancha.

llevado al Perú (2). Es de suponer que viviera aún en 1630, fecha en que se publicó el *Laurel de Apolo*.

Las letras americanas pueden recordar a Porres por la publicación que hizo en Lima de la siguiente obra:

—Breves advertencias para beber frio con nieve. Al Excmo. Señor D. Francisco de Borja, Principe de Esquilache, Conde de Mayalde, Comendador de Azuaga, gentil-hombre de la Camara del Rey nuestro señor y su Virey en los riquisimos Reynos del Perú. El Dotor Matias de Porres, médico de su Camara, capitan de la Real Sala de las Armas, familiar de la Santa Inquisicion y Justicia-mayor de la Provincia de Canta por S. M. Con licencia en Lima, por Geronymo de Contreras, año de 1621.

8.º—Ocho hojas prels. y 48 de texto.—Licencia: 28 de Octubre de 1620. —Aprob. del doctor Melchor de Amusco, protomédico: Lima, 23 de Octubre de 1620.—Escudo de armas del autor.—Las Autoridades que se citan en la obra, la que termina en la hoja 31, y sigue el prólogo de un libro que estaba Porres escribiendo con el título de *Concordancias medicinales de entrambos Mundos*, que se proponía sacar pronto a luz.

---

2. Los datos biográficos de Porres que aquí damos, están tomados del libro suyo de que vamos a dar cuenta, salvo lo de su querella por adulterio de su mujer, la que se hizo pública entonces por tres memoriales impresos de las partes, que hemos descrito bajo los números 8147, 8248 y 8260 de nuestra *Biblioteca Hispano-americana* y que salieron a luz en España, pues la demanda de Porres se interpuso ante el Consejo de Indias.

La hipótesis adelantada por Beristaín de Sousa, *Bibl. Hisp-Amer. Sept.*, t. II, p. 438, segunda edición, de que «hay conjeturas para suponer que Porres estuvo en Nueva España», nos parece destituída en absoluto de fundamento, tanto más, cuanto que ese bibliógrafo ni siquiera llegó a saber de donde había sido oriundo, dándole, por acaso, nacido en el Perú.

D. JUAN DE SOLÓRZANO PEREIRA

Largamente hemos tratado de su persona y obras en nuestra *Biblioteca Hispano-americana* y especialmente en las pp. 315-323 del tomo II, y, a tal causa, nos limitaremos a estampar aquí algunos de sus principales rasgos biográficos.

Fué hijo del licenciado Hernando Pereyra de Castro, natural de la ciudad de Salamanca y vecino que era de la de Madrid, abogado de los Reales Consejos, y de doña Catalina de Solórzano y Vera, oriunda de Valladolid, y fué bautizado, junto con con una hermana gemela, en la parroquia de San Ginés de aquella corte el 30 de Noviembre de 1575. Estudió durante doce años en la Universidad de Salamanca, ocupado allí desde muy joven en la lectura de ambos Derechos. En 1609, Felipe III le nombró por oidor de la Audiencia de Lima, a consulta del Consejo de Indias, cargo que aceptó a instancias de su presidente el Conde de Lemos, con encargo especial de que fuese allí a imponerse de lo perteneciente a justicia y gobierno y recopilación de sus cédulas y ordenanzas, a cuyo intento se le despacharon las reales cédulas incluídas en el tomo I de su *De Indiarum Jure*, trabajo que realizó, sin embargo de su gran extensión, sin faltar a sus ordinarias tareas y a las consultas de los Virreyes y otros graves negocios y comisiones que tuvo a su cargo, en especial la de visita y reparos de las minas de azogue de Huancavelica, en que asistió y trabajó casi tres años, haciendo fabricar para ellas estribos firmes de cal y canto. En 1624 fué consultado para

fiscal del Consejo de Indias, cargo de que no llegó a tomar posesión por no ser posible dejarlo vacante durante tanto tiempo como se requería para su regreso a España, si bien quedó acordado que se le diese el título de oidor de Valladolid o Granada en la primera plaza que vacase, despachándosele al efecto cédula en 26 de Marzo de 1626, y concediéndole juntamente dos mil pesos de ayuda de costa para el viaje. Llegó a Madrid en fines de 1627 y luego fué nombrado fiscal del Consejo de Hacienda, por título de 26 de Febrero de 1628, en 30 de Mayo promovido a la fiscalía del de Indias, y en 15 de Octubre del año siguiente a consejero del mismo Tribunal, y en 4 de Enero de 1642 a fiscal del de Castilla.

Murió en Madrid el 26 de Septiembre de 1655.

Casó en Lima con doña Clara Paniagua de Loaísa, fallecida en 25 de Febrero de 1633, de quien tuvo larga y distinguida sucesión.

FRAY GABRIEL TÉLLEZ

O sea, Tirso de Molina, otro de los *dii maiores* de la literatura dramática española, de quien, a esa causa, nada tenemos que decir.

DOÑA JERÓNIMA DE VELASCO

Tan ensalzada por Lope por sus dotes poéticas, que llega a compararla con Safo, Erina y Pola de Argentaria; pero de quien nada conocemos, ni otra cosa de su vida que el haber estado casada con Luis Ladrón de Guevara y florecido en Quito.

Y llegamos con esto al fin de la tarea que nos propusimos. ¿Qué pensar de los elogios tributados por el Monstruo de la Naturaleza? Sin hacer caudal de los que atañen a escritores peninsulares, — con quienes no reza el presente estudio,—¿fueron todos justos? ¿Fueron muchos siquiera merecidos? ¿O, acaso, tendremos que llegar a la conclusión que formulara en Lima un ingenio de aquella corte, a raíz de la aparición del *Laurel de Apolo*, de que este es «un libro pepitoria, donde, a vueltas de una cabeza, salen cien pies? Elogios, al fin, donde los tienen N. N. N.» Y forzoso será concluir con él: «jactancia fué de Lope derramar tantos aplausos, debidos pocos, graciosos los más, en argumento de lo que quedaba deso en la fuente de su ingenuidad siempre perenne»...

JUAN RODRÍGUEZ DE LEÓN PINELO

Celebrado por Lope, juntamente con su hermano Diego de León Pinelo, de quienes hemos hablado largamente en tres de nuestras *Bibliografías*, y pues aún el sumario de sus vidas y obras resultaría demasiado extenso para estas notas, quiera el lector curioso ocurrir a aquellas fuentes, si desea conocerlas.

D. JUAN RUIZ DE ALARCÓN Y MENDOZA

Uno de los príncipes del arte dramático español y figura tan conocida y estudiada ya, que no puede ser del resorte de un breve artículo como los que informan el presente trabajo.

INDICE

Págs.

Nota que sirve de introducción. 5
Texto del *Laurel de Apolo*. 9
Amarilis. 23
Don Juan de Arámbulo. 35
Don Fernando de Avendaño. 37
Gabriel de Ayrolo Calar. 43
Don Bernardo de Balbuena. 49
Alonso de Bonilla. 81
Don Francisco de Borja y Aragón 83
Don Martín Carrillo de Alderete. 93
Don Rodrigo de Carvajal y Robles. 95
Don Alonso de Ercilla y Zúñiga. 107
Fray Alonso Franco y Ortega. 109
Don Gabriel Gómez Sanabria. 111
Luis Ladrón de Guevara. 113
Fray Lucas de Mendoza. 115
Cristóbal de la O. 119
Pedro de Oña. 121
Luis Pardo. 123
El Doctor Matías de Porres. 125
Juan Rodríguez de León Pinelo. 129
Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. 129
Don Juan de Solórzano Pereira. 131
Fray Gabriel Téllez 133
Doña Jerónima de Velasco. 133

La impresión de este libro sólo se termina ahora,
a causa de haber estado suspendida
la publicación del «Boletín
de la Academia».

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 073457464